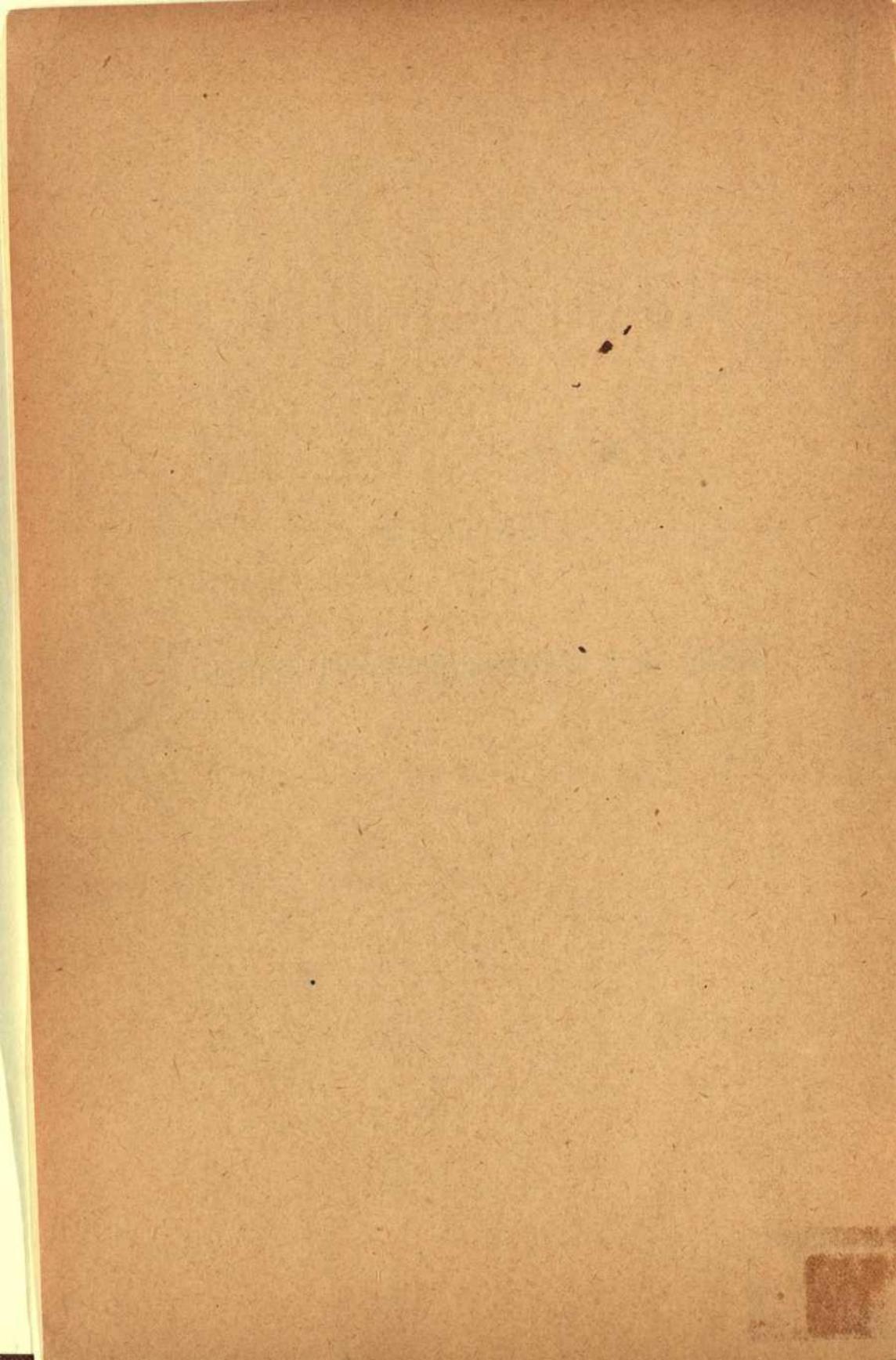


1,500

NECROLOGÍA

DEL

EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO



NECROLOGÍA

DEL EXCMO. SEÑOR

D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

LEIDA ANTE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

POR EL EXCMO. SEÑOR

D. FERNANDO COS-GAYÓN

SU INDIVIDUO DE NÚMERO

en las sesiones de 19 y 26 de Abril, 18 y 24 de Mayo de 1898.



MADRID

IMPRESA DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS

Juan Bravo, 5. — Teléfono 2.198.

1898



R.56253

NECROLOGÍA

DEL

EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

No es esta la primera vez que por encargo de la Academia tengo que hablarle de las particulares circunstancias y méritos de D. Antonio Cánovas del Castillo. Hube de hacerlo también cuando tomó posesión, en 5 de Junio de 1881, de su plaza de Académico de número. Fué aquella ocasión de regocijo y de honra; lo es esta de tristeza y amargura; y aunque haya siempre esa natural diferencia entre la bienvenida y la eterna despedida para cualquiera de los que han pertenecido á esta docta Corporación, resulta mucho más sensible y deplorable la actual, por lo extraordinario de la pérdida, y por la forma, también extraordinariamente deplorable, en que se ha realizado.

Concluí mi discurso del citado día con estas palabras: «La Historia dirá con fallo inapelable, apreciando en su verdadero valor los actuales dictámenes de amigos cariñosos y entusiastas, y de adversarios, con frecuencia benévolos y hasta admiradores, si al varón insigne que va ahora mismo la Academia á honrar con su medalla le corresponde el primer puesto, ó qué puesto le corresponde, entre los mayores oradores parlamentarios, los mayores pensadores y los mayores hombres de Estado de la España de nuestros días.»

Creo que puede ya considerarse conocida la sentencia definitiva de la Historia. Verdad es que, tratándose de hombres políticos y de guerreros, así como jamás la posteridad concede grandes títulos de gloria á quien no le hayan sido reconocidos

por sus contemporáneos, suele rebajar mucho, más ó menos pronto después de la muerte, las reputaciones adquiridas durante la vida; pero para Cánovas han sido tales los aplausos que á sus singulares méritos y á sus extraordinarios trabajos han dispensado á porfia amigos y adversarios, casi sin excepción, en un largo período de constantes luchas, que parece muy fundada la presunción de que el transcurso del tiempo más contribuirá á engrandecer que á disminuir la magnitud de su figura histórica.

Al cumplir ahora mi deber de bosquejarla ante vosotros, no puedo deciros, como nuestro compañero el Sr. D. Alejandro Pidal, decía, no há mucho, en la velada que el Ateneo dedicó á la memoria de Cánovas: «No temáis de mí análisis enfadosos y prolijos. Muchas páginas serían necesarias para analizar á Cánovas; pero Cánovas no merece el análisis. Cánovas es digno de la síntesis, como toda personalidad resuelta y vigorosa.»

En efecto; cuando un hombre deja de tener mera importancia individual para adquirirla colectiva, convirtiéndose en la personificación, en la encarnación, en el símbolo de una idea, de un partido, de una época, de un pueblo, es preciso comprenderlo y juzgarlo en amplia síntesis, prescindiendo de análisis menudos. Y pocos ejemplos podrían citarse tan insignes como Cánovas. Si de Leibnitz se ha dicho, para encomiar la generalidad de las aptitudes de su genio, que en su tiempo llevaba de frente todas las ciencias, de Cánovas es justo afirmar que ha llevado de frente, durante un largo período, los hombres y los acontecimientos de su Patria.

Pero la tarea que me está encomendada, y de cuyas condiciones no puedo apartarme, es necesariamente de modesto análisis.

Tropiezo, además, con otra dificultad. Estas necrologías académicas tienen por principal objeto recoger, para procurarles alguna perpetuidad, las noticias biográficas de los fallecidos; y tratándose de Cánovas, ni lo que yo ahora escriba ha de contribuir á dar mayor duración á su memoria, ni cabe reducir al breve espacio de un discurso lo que exigiría muchos tomos.

Se puede componer extensa autobiografía de Cánovas reco-

giendo, con trabajo que habría de ser largo y prolijo, entre sus discursos parlamentarios y académicos, sus monografías y artículos de revistas, sus trabajos históricos y literarios y sus prólogos á obras propias y ajenas, las explicaciones, las defensas de sus actos, las noticias de lo que en cada ocasión hizo, ó dijo, ó pensó. Fué muy cuidadoso de justificar sus obras y sus ideas; y como no conoció pereza para estudiar, para argumentar ni para escribir, apenas hay en su vida cosa que él no haya dejado explicada. De él mismo son estas palabras: «Cuando voluntaria y deliberadamente me pongo á discurrir delante de mis conciudadanos, ningún interés cabe en mí que pueda igualarse al de adquirir ó conservar su estimación»¹.

Faltándome el tiempo, no el deseo, para realizar el plan de escribir una larga historia de Cánovas exclusivamente con textos suyos, aprovecharé, sin embargo, los que vaya encontrando al paso para este trabajo, por su propia índole más ligero, en que ahora he de ocuparme.

I

Estébanez Calderón, protector y maestro de Cánovas.

A fines de 1845 llegó Cánovas á Madrid. Tenía diez y siete años, era huérfano de padre y la suerte le imponía la obligación de ser por entonces el protector de su madre y de cuatro hermanos, todos menores que él.

Entre las pocas noticias que quedan de sus antepasados, es la más interesante la que él mismo da en las siguientes frases, al reseñar la desigual lucha sostenida el 5 de Febrero de 1810 por las temerarias turbas malagueñas que, acompañadas de poqui-

1 *El Solitario y su tiempo*, cap. 1.

sima fuerza militar, osaron salir al encuentro de la caballería imperial, á campo abierto: «Tomó parte principal en aquel desesperado combate mi abuelo materno, veterano y valeroso Oficial, mal curado aún de las quemaduras que recibiera en las famosas baterías flotantes de Gibraltar, de donde, según escribió más tarde Estébanez, pudo salvarse ganando á nado la tierra, para morir luego, no lejos de la ermita de los *Martiricos*, atravesado por muchas lanzas»¹. Ya en su raza, y unido á él por próximo vínculo de la sangre, había habido un mártir del deber patriótico.

Halló amparo en otro deudo próximo de su madre, en Don Serafin Estébanez Calderón, á quien ha manifestado su gratitud en las siguientes nobles y amarguissimas frases, al terminar la biografía y el juicio crítico que le dedicó: «Ningún ruido hizo su muerte; tan sólo sus deudos y amigos íntimos la lloraron ó deploraron cuanto se debía. Que dije ya al principio de este libro que no fué nunca escritor popular, y dije también, y es certísimo, que no alcanzó en vida toda la estimación y aprecio que su mérito reclamaba. Si lograrse yo ahora llamar la atención sobre sus obras, ya que de nuevo se piensa en reunir las y darlas juntas á luz, bien recompensado consideraría mi desaliñado trabajo. Pero si esto siquiera no lograrse, habré cumplido de todos modos el deseo que me ha movido á escribir, y que, no satisfecho, hubiera positivamente entristecido el fin de mi carrera. A nadie le importa saber, pero á mí me cuesta trabajo callar, que él es la única persona de este mundo á quien he debido auxilios y protección. Todo lo demás lo he conseguido ó conquistado sin deberlo absolutamente á nadie, sino á mí propio. Todavía llegaron los progresos de mi carrera para no serle inútil á él, ni serlo á sus hijos; pero dije ya cierto día, al dedicarle una de mis primeras obras, que la cuenta de la gratitud es cuenta que no se cerraba, en mi concepto, jamás. Abierta está, y abierta quedará, pues, para mí; pero mientras más me aproxime al justo pago, más contento he de quedar. En su experiencia larga, quizá no aguardaba de mi gratitud el

1 *El Solitario y su tiempo*, cap. 1.

cariñoso deudo que me tendió un día su mano; que yo de mí sé decir que hace muchísimo tiempo ya que no la espero por ningún servicio ni por favor alguno. Pero en tal caso, cualquier beneficio se ha de agradecer más, si por ventura se agradece»¹.

Estébanez, más que protector, fué maestro de Cánovas. «Los pocos ó muchos — dice éste — que se hayan tomado la pena de seguir los pasos de mi poco fructuosa carrera literaria, sin duda habrán reparado que á los trabajos históricos de Estébanez han correspondido otros míos de más ó menos extensión, por los suyos inspirados. Hora es de decir que esto fué necesario y justísimo tributo pagado á su superioridad y al magisterio que en mí ejerció durante mis primeros años juveniles. Como él escribí sobre Marruecos, procurando aumentar, con ocasión de nuestra última guerra de África, las noticias que contiene el *Manual del Oficial en Marruecos*, acerca de la historia de aquel país, tan poco conocido en España anteriormente. También traté en cierto librejo de aquellos fieros almogávares que admiró él tanto con razón, aunque, por mi parte, en forma novelesca... No dejé de hacer asimismo algunos trabajos sobre puntos que no había él tocado todavía relativos á la milicia española... Escribí, después de morir mi erudito maestro, una obrilla algo más extensa que las anteriores, sobre el principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles, describiendo por primera vez con detenimiento la infausta batalla de Rocroy, tan célebre en los fastos europeos»². Y en otro sitio de la misma obra había dicho Cánovas: «Un incidente, para los más insignificante, la supresión de la escarapela encarnada y su sustitución por la bicolor, amarilla y roja, que hoy nuevamente se usa, le hizo improvisar (á Estébanez) cierto artículo en defensa del antiguo emblema, que movió á Narváez, no poco sensible en este género de asuntos, á restaurarlo. Vuelta á suprimir la escarapela encarnada y restableciéndose después de la revolución de 1868 la bicolor, créime yo obligado, *en memoria suya*,

1 *El Solitario y su tiempo*, cap. XIV.

2 *El Solitario y su tiempo*, cap. XII.

á tomar sobre mi la defensa, que difunto él no podía continuar. Con este motivo, tuve ocasión de hacer patentes algunos hechos sencillos y fáciles de averiguar, sobre los cuales la pereza nacional nos tenía en absoluto error. Súpose por primera vez así que, aunque el color heráldico español fuese ciertamente el rojo, no se transmitió éste nunca á las banderas en los tiempos pasados, siendo completamente arbitrario en nuestras campañas de Italia y Flandes el que fuesen moradas, blancas ó bicoloras, porque lo único que distinguía su nacionalidad era el escudo ó emblema que ostentaban»¹.

Sigo copiando párrafos en que Cánovas insiste en la semejanza de sus estudios con los de Estébanez: «Tanto como á mí propio interés ahora, correspondo (tratando de rectificar errores históricos sobre la batalla de Rocroy) á lo que de mí aguardaba Estébanez, y debo á los documentos ó consejos que me dejó por herencia, defendiendo á su ejemplo, y en la medida de mis fuerzas, estas cosas de la Patria, sin llegar á la sinrazón nunca, pero no cediendo jamás en lo justo, sea cualquiera el respeto que el contrario merezca. Creo en conciencia que, por lo que hace á esto, he llenado hasta aquí sus deseos, y espero llenarlos en lo que me quede de vida.»

«Es tal la similitud de mis pensamientos con los de Estébanez durante los primeros años de mi carrera, que, aun sin habernos comunicado nuestras apreciaciones recíprocas en ciertos asuntos, hallo ahora, por las correspondencias que acaban de venir á mi poder, singularísimas coincidencias entre los dos. Jamás me habló, y va de ejemplo, por su delicadeza extrema sin duda en cuanto de cerca ó de lejos tocaba á la Iglesia católica, de las opiniones que en Roma había formado respecto á la organización de su Gobierno, y al Cardenal Antonelli en especial. Pues su juicio, respecto á éste, en pocos días formado, y que ya el lector conoce, fué de todo punto idéntico al que formé yo luego, en dos años de observación atenta, é inspirada por un interés sincerísimo á favor del Pontificado, como saben los mu-

1 *El Solitario y su tiempo*, cap. xi.

chos que me oyeron hablar, no todos, naturalmente, con gusto ni aplauso, cuando volví de Italia:..»

«Confundida en gran parte su vida y la mía, durante sus postreros años de actividad y los primeros de mi carrera literaria y pública, nada ha habido más diferente después»¹.

Algo más que seguir las inspiraciones de Estébanez hizo sin duda Cánovas en su juventud. Además de ser su discípulo, fué uno de sus auxiliares, y bien puede presumirse sin temeridad de juicio, conocidas su laboriosidad extraordinaria y su poderosa inteligencia, que no sería el menos útil. El Gobierno había dado á Estébanez el encargo oficial de escribir una *Historia de la Infantería española* desde los tiempos de los Reyes Católicos hasta la terminación de la guerra de la Independencia; y después de decir que le fueron agregados para que le ayudasen, á petición suya, D. José Ferrer de Couto, D. Manuel Juan Diana y D. Enrique Alix, añade Cánovas: «De otras personas de las que tuvo á su lado sucesivamente se valió también de vez en cuando, que todo era menester para bosquejar siquiera tamaña obra.» Y más adelante: «Hablo como quien asistió y alguna mínima parte tomó en ello»².

Más que en los trabajos históricos, trató Cánovas de seguir las huellas de Estébanez en otros empeños literarios, como veremos después.

II

Cánovas, poeta lirico.

Desde muy temprano compuso Cánovas y publicó versos sobre asuntos varios, y de haberlo hecho se mostró más adelante arrepentido. He aquí los términos severos con que, al coleccio-

1 *El Solitario y su tiempo*, cap. XII.

2 Capítulo XIII.

nar algunos de sus anteriores escritos, se expresaba en 1868: «Bueno es saber ante todo que no le pesaría (al autor de los mismos) de hallarse aún á tiempo de conceder ó negar los honores de la publicación á los más de sus trabajos literarios. Otra que es, quizás sería su determinación entonces. Ni los puestos académicos que sin merecimiento ha alcanzado, ni la aprobación benévola con que han honrado sus escritos á veces personas de competencia no común, sería probable que bastasen para salvar á muchos del olvido ó del fuego, si la voluntad del autor pudiera conservarlos hoy, ó no, tan librémente como su razón juzgarlos. Pero no hay medio de prescindir de que tales como son se hallan ya casi todos en distintas formas publicados.

» Rara vez la confianza impaciente de los juveniles años permite á los principiantes que para sí solos guarden los frutos de su ingenio, siquiera hasta que la tinta con que los conserva el papel esté bien enjuta. Nada tan difícil como el que se sometan ellos en algo á aquel precepto prudentísimo del poeta que no menos que por nueve años quería que se mantuvieran inéditas las propias obras, á fin de que, meditadas y corregidas despacio, jamás hubiera que recoger palabra alguna que se hubiese entregado ya al dominio público. Pagando, como quien más, tributo al error contrario, ha solido estampar antes de tiempo el que esto escribe sus composiciones en prosa ó verso, y hoy se halla obligado por lo mismo, no ya á recoger ó reformar algunas, sino muchas palabras, y aun frases y páginas enteras, so pena de dejar unido su nombre á obras que de él propio pudieran tenerse por indignas.

» No sería, ciertamente, el mal tan grande si en el punto de ser éstas concebidas y ejecutadas hubiera observado el autor siempre, ya que no las rigurosas reglas de Boileau ó de Horacio, los oportunos consejos al menos que de sus propios maestros había recibido. No olvidará nunca, por ejemplo, que el insigne D. Manuel José Quintana, con quien tuvo la fortuna de consultar sus primeros ensayos, más de una vez le dijo, á este propósito, que ni en una redondilla pusiera mano siquiera sin formar primero el plan á que debía ajustarla. No una vez sola

oyó asimismo de los discretos labios de D. Joaquín Francisco Pacheco la advertencia saludable, aunque frívola acaso en la apariencia, de que por sí propio pusiera en limpio todos sus escritos antes de darlos al público, á fin de que más fácilmente notara y evitase las incorrecciones; método por él ya seguido, y que el ilustre Gioberti también empleó siempre. Por largo espacio de años, en el entretanto, la suerte y el parentesco le pusieron á la par en el caso de escuchar de continuo las lecciones de D. Serafin Estébanez Calderón, uno de los más grandes y doctos ingenios de la época, el cual no perdonó esfuerzo alguno para aficionarle á sus eruditos trabajos é infundirle su propio y feliz amor á la lengua castellana, que es sólo empleada con verdadera gloria por los que la aprenden á costa de inteligentes y tenaces estudios. Pero, á pesar de la doctrina y ejemplo de unos maestros que con más respeto que nunca nombra ahora, precisamente porque ya no existen, dejése llevar el autor de las presentes páginas de los vanos atractivos de la improvisación, al mismo tiempo que de los de la publicidad, con sobrada frecuencia » ¹.

Diez y nueve años después de expresarse así, en 1868, decía Cánovas en nuevo prólogo de nueva colección de sus poesías líricas: «No he cumplido mi promesa de dejar en adelante de escribir versos porque, desde luego, semejante propósito era temerario, habiéndole formado en edad poco avanzada todavía; y además, porque la revolución que estalló aquel año abrió tal paréntesis en mi carrera política, que para todo género de trabajos me dejó tiempo sobrado. Las ocasiones, poco frecuentes, en que dirigí mi voz á las Asambleas de aquella época, no bastaban á consumir mi actividad, y de nuevo di libre curso á mis aficiones literarias. He escrito, pues, nuevos versos, á los cuales es aplicable de todo punto cuanto dije de los publicados en mis *Estudios literarios*; y aun no miento si aseguro que tendría buenas razones para ampliar y fortalecer más lo que entonces escribí. Si mis nuevos versos no anduvieran ya impresos como los antiguos, hoy menos que nunca me costaría sacrificio alguno imi-

1 *Estudios literarios*, prólogo.

tar vivo y sano á los autores graves, de quienes se cuenta que á la hora de la muerte mandaron quemar los suyos inéditos. Nunca he hecho profesión de poeta; y la poesía, aunque otra cosa piensen los profanos, es arte que debe cultivarse formal y casi exclusivamente, si ha de dar sazonado fruto. Otras ocupaciones notorias, y de muy distinta índole, han sido las mías, salvo breves espacios de tiempo; y todas, más bien que compatibles, han solido ser enemigas de la poesía. Por virtud de ellas, no de mis trabajos poéticos, he alcanzado la poca ó mucha estimación que en este mundo merezca. Nada, pues, más prudente y hacederó para mí que condenar á absoluto olvido unos trabajos que tan dudoso es que realcen mi nombre»¹.

Esta repetición de censuras propias, que suenan á arrepentimiento y que se lamentan de no poder aplicar los remedios extremos del olvido y del fuego, contrastan con la reincidencia en los trabajos poéticos líricos, en su recolección y en su publicidad.

Digno es también de ser notado el afán con que Cánovas recuerda sus maestros, en testimonio de gratitud repetidísimo, cuando se refiere á Estébanez, y buscando autoridad y distinguido origen para sus primeros ensayos literarios, cuando menciona á Pacheco y á Quintana. Aludiendo á este último escribió alguna vez: «No lea Ud. de las retóricas sino los ejemplos», me dijo á mí un día el gran Quintana, cuando pasados los primeros estudios, pero muy joven aún, sometía yo cada domingo á su juicio y corrección mis tosquísimos ensayos en prosa ó verso. Lección fué aquella que, entre las muchas que recibí del patriarca venerable, guardo con especial aprecio en la memoria»².

Y en otra parte: «Don Manuel José Quintana, persona á quien respetaba y trataba yo como á pontífice ó, cuando menos, patriarca de la poesía, y al cual debí estímulo y consejo en mis estudios»³.

1 *Obras poéticas*, prólogo.

2 *Los Oradores romanos*, por A. Roda, prólogo.

3 *El Solitario y su tiempo*, cap. XIII.

Me atrevo á creer que á Quintana, el gran poeta y el ilustre crítico, á Pacheco, el insigne maestro de toda especie de literatura, y á Estébanez Calderón, el cáustico é implacable censor, les merecieron las obras poéticas de Cánovas más benévolos juicios que han solido merecer á algunos escritores que tengo también la osadía de no considerar superiores á aquellos tres.

Pero es indudable que no brilló en esto como en otras tantas cosas en que se apoderó con admirable facilidad siempre de los primeros lugares. Tenía imaginación exuberante, que se manifestaba de continuo en todo lo que escribía ó hablaba, lo mismo en las ocasiones solemnes del Parlamento ó de las Academias, que en las conversaciones del Salón de Conferencias ó de las tertulias privadas; poseía una sensibilidad exquisita y otras muchas cualidades que le podían dar aptitud excepcional para el cultivo de la poesía lírica; aventajaba á los más en los estudios que preparan bien para esa clase de trabajos, y nada habría salido de su pluma que no estuviera dentro del terreno del arte. Pero en sus poesías, como en todo, la profundidad del pensamiento quitaba algo á la claridad ó, por lo menos, á la brillantez de la expresión. Su razón reflexiva aparecía siempre con poderosa fuerza, sobreponiendo la profunda crítica analítica á las expansiones de la fantasía. Era quizá demasiado gran pensador para poder aspirar á gran poeta.

Para dar una muestra de su manera de componer versos, copio á continuación los que dedicó á S. M. el Rey Don Alfonso XII con motivo del fallecimiento de la Reina Mercedes:

«Señor, si lo sufriese mi respeto,
Con Vos me comparara,
Que años hace que yo guardo secreto
Dolor como el que nubla hoy vuestra cara.
Mas si algo por igual Dios nos envía,
Sin duda que es el llanto;
Nó os maraville, pues, que por la mía
Mida la pena que os aflige tanto.
¡Qué soledad, Señor, la que la muerte
En el que vive deja!
¡Con cuánto enojo ve que todo inerte
Se está ó parece mientras él se queja!

¡Qué soledad la de las negras horas
Que alarga el sueño ausente!
¡Y cuán tristes asoman las auroras
Para el que á solas respirar se siente!
¡Ya no está allí la sin ventura hermosa,
Y amor la llama en vano,
Que guarda el hoyo obscuro en que reposa
Silencio eterno, de la muerte hermano!
¡Oh, pasad, esperanzas malogradas
De un pueblo sin fortuna!
¡Pasad, porque sus nubes apiñadas
No sufren rayos de apacible luna!
A solas ya seguís vuestro camino,
Señor, y es entereza
Con que á mostraros digno del destino
Dios, que tan grande os lo fiara, empieza.
No os traigo, en tanto, aquí ningún consuelo,
Lloro con Vos, y callo;
Que si hay palabras para tanto duelo,
De mí sé yo decir que no las hallo.»

No es esta la mejor composición poética de Cánovas; pero no he resistido á la tentación de preferirla, porque reuniéndose hoy á los recuerdos de los dolores que el poeta y el Rey sentían por las pérdidas de sus primeras esposas, malogradas ambas en la flor de su edad, los de ellos mismos, malogrados también, el Monarca inolvidable en lo mejor de su juventud por traidora enfermedad, y el inolvidable estadista por execrable crimen en la fuerza no decaída de su edad madura, no es posible leer hoy esas estrofas sin intensa amargura poética, aunque no todos hayan de sentirla tanto como yo, que, por razón de oficio, estuve arrodillado detrás de la Reina Cristina mientras fué administrada la Extremaunción á mi Rey, y, por razón de oficio también, tuve el tristísimo privilegio de ser quien primero recibió en Madrid y quien tuvo que comunicar á todo el mundo, atendiendo á la par á urgentísimos y graves deberes, la noticia de la inesperada horrible muerte del más constante amigo de toda mi vida.

III

Cánovas, novelista.

Puesto Cánovas en el empeño de escribir una novela, no era dudoso cuál género preferiría para ella. Sus aficiones constantes, desde el principio hasta el fin de su carrera literaria, le inclinaban á la pintura de lo histórico y de lo antiguo. Por entonces, á pesar del gran prestigio alcanzado por Balzac y de los ruidosísimos éxitos de Eugenio Sue, tenía el cetro de la literatura novelesca el autor de *Los tres Mosqueteros* y de *El Collar de la Reina*, que hacía penetrar en sus libros por todas partes y á todas horas los personajes de la historia de Francia, presentados y arreglados á su manera; pero aunque el gusto de sus contemporáneos hubiera sido otro, Cánovas, entre el estudio de las costumbres y de los hombres de épocas pasadas y el de las cosas contemporáneas, habría siempre optado por el primero. Y en la lucha de las escuelas realistas y naturalistas con las idealistas y románticas, tampoco habría vacilado nunca la tendencia de su espíritu.

Él mismo nos lo ha dejado explicado, como todo lo que para el examen crítico de sus obras pudiéramos creer necesario. Oigámosle, pues, razonar sus preferencias. Juzgando con severidad muy grande, y en mi opinión muy justa, la escuela moderna de Zola, dice:

«Lo que pretende el nuevo naturalismo, y ante todo intenta, es equiparar con la historia la novela, mediante la autenticidad y la verdad de sus documentos.

»Que las descripciones de costumbres de cualquier tiempo puedan ser útiles á la historia, helo reconocido ya, aludiendo á los artículos de De Jouy ó Mesonero Romanos, y otro tanto cabe decir de las novelas que tengan igual índole que aqué-

llos. Mas lo que á la historia en tal caso importa es que la obra de costumbres revele lo que cada época determinada encierra de especial, de propio, de divergente con otras, no lo que en todas tenga que aparecer idéntico y común, como cosa perennemente humana. A tal objeto suele, por eso mismo, ser más útil la forma propiamente histórica que la novelesca ó fabulosa. *L'Histoire de la prostitution*, de Pierre Dufour, por ejemplo, comprende muchísimos más documentos referentes á las costumbres *naturales* de los siglos pasados que contengan *Nana* ó *Pot-Bouille* respecto al nuestro; y si aquel libro se llega á leer, no se lee por cierto con menos curiosidad que estos otros ni con menos vivo interés.

» Aun dejando aparte la historia, no el naturalismo novelesco, sino la fisiología, la psicología, la sociología, con sus propios conceptos y contenidos, son, en realidad, las ciencias pertinentes y adecuadas para el conocimiento del hombre en general, con sus instintos y sus pasiones, ó sus tendencias malas y buenas. Y, sin salir de la novela, si la naturalista se mira como mero documento, tiene mucho menos valor que la historia, pues no difiere de ésta sino en que su materia es más fácil de estudiar, por referirse á espectáculos que están á la vista de todos. No sé yo, pues, cómo se pueda afectar indiferencia hacia la novela histórica, que es mucho más trabajosa, preconizando la naturalista ó de asuntos contemporáneos, cuyos elementos poco ó nada cuesta recoger y acumular, y que por lo regular á nadie enseña cosa que no sepa. ¿Quién comparará, bajo estos conceptos, ninguna de las novelas parisienses de Zola con las maravillosas resurrecciones históricas de Walter-Scott, de Herculano ó de Manzoni? El poder de evocar, de poner de nuevo á la vista, de reconstituir las cosas muertas, no lo da Dios, ni con mucho, tan frecuentes veces como el de tejer narraciones con hechos de todos los días y vulgarísimos, las cuales, no pudiendo en puridad descubrirnos lo nuevo ó lo útil, se limitan á despertar ó avivar las vergonzosas pasiones y los instintos animales que suelen, por rubor, ocultar los hombres...»

«Si por ventura importa que, hartos ya de estudiar sus progresos y grandezas, se reduzca el linaje humano por algún

tiempo á la contemplación de sus purulentas llagas, ¿qué necesidad hay de inventar para ello un pretendido género literario? Con la *Gazette des Tribunaux* hay, para París y mucha parte del mundo, bastante; que al fin y al cabo los que encierra son documentos de toda verdad, no forjados, por bien que lo estén, con aquellos datos generales que la vida ofrece, sino constituidos con hechos concretos y presentados en toda su positiva realidad. De mí sé decir que ninguna novela naturalista, conociendo las más alabadas, me ha interesado al punto que la célebre causa de la familia Fenayron ó la del *Gran Escándalo*, de Burdeos... ¡Oh, si á lo menos fueran nuevos, originalísimos, nunca vistos asuntos tales en novelas! Pero todo el mundo sabe que hay que contar por miles, no por centenas de años, el tiempo en que, por iguales y peores asuntos precisamente, comenzó á vivir y florecer el género obsceno»¹.

Y no sólo concede Cánovas ventajas á la historia sobre la novela naturalista para los estudios en que ésta pretende ser maestra, sino que reconoce superioridad á la novela histórica sobre la historia misma para el conocimiento perfecto de los hombres y de los acontecimientos. «Las novelas históricas — dice — encierran verdad tan cierta como la de la historia estricta y didáctica, y aun mayor; que ésta jamás se piensa, ordena y escribe con el estro adivinatorio y la plenitud de datos y elementos que la obra poética, ya versificada, ya prosaica, poema ahora y ahora cuento, ó narración fabulosa de cualquier linaje»².

Es verdad que cuando exponía estas teorías habian transcurrido, desde que compuso su única novela, treinta años, tiempo más que suficiente para haber modificado sus juicios y hasta sus aficiones; pero éstas fueron constantes durante toda su vida, inclinándose siempre hacia lo antiguo y lo histórico en cuanto á los estudios, y á lo ideal y lo bello en cuanto á las aspiraciones del arte. Y no están ciertamente en disonancia con los pá-

1 *El Solitario y su tiempo*, cap. v.

2 *El Solitario y su tiempo*, cap. VIII.

rrafos que acabo de copiar, estos otros del capítulo 1 ó prólogo de su *Campana de Huesca*:

«Si bien se registran otras historias viejas, y los romanceros, y los pergaminos de los archivos, y los discursos de los doctos sobre personas y cosas obscuras, no se hallará hecho ó dicho muy opuesto á lo que aquí sucede, ó á lo que dice aquí y hace el *Rey Monje*. Ni está menos ajustado que el de éste á las crónicas y otros papeles antiguos el carácter del Conde de Barcelona, Don Ramón Berenguer IV, que tan notable parte tuvo en los sucesos que relata el presente libro...

»... El ánimo se inclina á dar bastante crédito al cronista; porque ni se halla en su relación mentira que parezca dicha á sabiendas, ni en nombre ó cosa se advierte error craso ó digno de fundar en él desconfianzas. Lejos de eso, no se habla aquí de nombre ó cosa cuyo ser no justifiquen papeles antiguos.

»No quiere esto decir ciertamente que de todo cuanto al fin cuenta bajo fe ajena pueda afirmar ó defender la verdad, como hombre honrado, el autor, ó más bien compendiador y editor de este libro. Más relata, quizás, que cree, como otros historiadores de mucha fama que han vivido antes que él y que gozan crédito y nombre de verídicos y graves. Así son de suyo estas historias y crónicas antiguas; y hay que creerlas ó dar con ellas al traste, privándose de saber muchas cosas verdaderas y buenas, por temor de conservar en la memoria algunas de dudosa ó flaca certidumbre. Porque, en suma, la memoria de los hombres es grande y capaz de contener más número de sucesos singulares y extraños que los que han acontecido de veras desde el principio del mundo; por lo cual no parece que sea muy censurable el dedicar alguna parte de aquella facultad preciosa de la mente humana á recoger también y conservar otras cosas que, si no sucedieron tales como se dicen, no hay duda que pudieron suceder, y lo mismo deleitean y enseñan, ó poco menos, que las que se tienen por más indubitables y claras...

«... Ni se tengan fácilmente tampoco por fabulosas muchas de las aventuras de reyes, condes, señores, sacerdotes ó gente común que aquí se relatan; que expuestas están y aun defendidas, lo propio que en éste en los más estimados libros de his-

toria de los siglos que tenemos por ingénuos, verídicos, eruditos y doctos. Hartos sucesos, menos probados y aun probables, que los que aquí ofendan la crítica, creemos, ó tenemos que hacer como que creemos, muchos de los que gustamos de saber las cosas pasadas. Y ni el propio Fray Gauberto Fabricio de Vagad, ni Pero Antón Beuter, ni Briz Martínez, ni Diago, ni Ainsa mismo, ni otros ciento, que sería fácil nombrar, de los historiadores de Aragón y Castilla, con ser bastante más modernos y sabios, mostraron ser mucho más severos en su crítica que el pobre muzárabe que originalmente compuso esta crónica parece serlo.»

No están los anteriores párrafos en la primera edición de *La Campana de Huesca*, publicada en 1852; los copio de la tercera, comprendida en la colección de *Estudios literarios*, que vió la luz pública en 1868. Cánovas, según su constante costumbre, hizo muy grandes variaciones y adiciones para la reimpresión de su novela, introduciendo en ella nuevos personajes, y con ellos, naturalmente, mayor desarrollo del asunto, aproximándose á ser el doble de la cantidad de lectura que primitivamente tenía este libro la que alcanzó en su renovación.

Del prólogo de la edición primera voy á transcribir también algunas frases, que demuestran el afán de Cánovas por que las fantasías artísticas sobre asuntos históricos se acomodaran con la mayor aproximación posible á la verdad de la historia, y manifiestan la modestia con que juzgaba y sometió al público su primer libro:

«Que el Rey Don Ramiro era tal como aquí se muestra, lo dicen los libros viejos y el romancero, y aun la crítica sabia de los tiempos modernos no le considera de otro modo, por más que niegue mucho de lo que se le atribuya, y le atribuya cosas que nunca se dijeron de él hasta ahora. Desgracia fué que un poeta como el autor del *Rey Monje* le retratara de otra suerte; porque su drama, puesto en competencia con los indigestos cronicones, podrá siempre más que ellos, y con razón preferirá todo el mundo tales versos á tal verdad.

»Por conclusión: Lo que parece de este librejo es que está escrito con sobra de precipitación, y que no se ha empleado un

mes siquiera en acopiar las noticias, pensar sobre los hechos y escribirlos y dar la obra á la estampa. Bien puede servir de alguna disculpa á lo pobre de los conceptos y á lo incorrecto del estilo.»

La afición de Cánovas á la consulta de los libros ajenos, hasta para la composición de las obras de fantasía, le dominó desde el primer momento. Siendo, por su naturaleza, gran improvisador, y estando dotado de imaginación extraordinariamente viva y activa, parecía, sin embargo, que no acertaba á moverse sino en compañía de otros, cuyas ideas había de alegar en su apoyo, cuando no prefería combatir las. No quería escribir sin leer mucho.

Á *La Campana de Huesca* se refería cuando, enumerando los trabajos á que se dedicó, imitando á Estébanez Calderón, ó siguiendo sus lecciones, decía Cánovas, como antes hemos visto: «También traté en cierto librejo de aquellos fieros almogávares que admiró él tanto con razón, aunque, por mi parte, en forma novelesca.» Son, en efecto, Aznar Garcés y sus compañeros, en *La Campana de Huesca*, bellos retratos fabulosos de los almogávares, estudiados y admirablemente descritos por Estébanez Calderón á la luz de la verdadera historia, con la rudeza de sus formas, lo tosco de sus trajes, la escasez de sus tremendas armas, la fiereza de sus caracteres, lo indómito de sus inteligencias, lo duro de sus corazones, lo feroz de sus procedimientos, lo temerario de sus empresas.

Y nunca ha podido pretenderse con más razón que la novela histórica aventaja para la enseñanza de la verdad á la historia misma; porque respecto del Rey Don Ramiro, la historia está completamente obscurecida y reemplazada por la leyenda, La famosa hazaña de la campana hecha con las cabezas de los más principales próceres de Aragón, bárbara y alevosamente degollados, ni está creída por la sana crítica, ni parece creíble en un Monarca de espíritu indeciso y débil, y gana mucho en verosimilitud cuando Cánovas, en su relación fabulosa, la atribuye, no á Ramiro mismo, sino á sus auxiliares, tipos incomparables de espantosa energía.

No escribió Cánovas más novela que la *Campana de Huesca*,

y sería lástima, en vista de las felices disposiciones que en ella mostró para este género de arte literario, si la causa de su posterior inactividad en este punto no hubiera consistido en la necesidad de emplear su tiempo en tareas más importantes.

Otra es la explicación que él mismo da, y me parece tan curiosa como inaceptable. Según ella, solamente en los días de la juventud puede un hombre escribir novelas históricas. «Ni siquiera, dice, todas las edades de los individuos son tampoco apropiadas para cultivar ciertos géneros literarios. Preciso es de estos tales despedirse á tiempo. Pero nunca ha de faltar quien llegue luego y ocupe cada lugar que los que envejecen de espíritu vayan dejando vacío. Tal vez merezca contarse entre los géneros que deben ser, por lo común, á cierta edad abandonados, el de la *novela histórica*, al cual también ha consagrado el autor algunas tareas. Imposible sería, indudablemente, que experimentase él ya en ninguna parte la impresión que causó en su ánimo, acostumbrado á habitar hasta entonces ciudades modernas, la primera visita que hizo á la antigua Huesca, donde colocó luego la acción de la novela que el primero de estos volúmenes comprende»¹.

Ni en la teoría ni en la experiencia podría encontrar apoyo la doctrina aquí sustentada por Cánovas. Ni hay razón para que los buenos novelistas se condenen al silencio en cuanto pase su juventud, ni mucho menos para que especialmente lo hagan los escritores de novelas históricas, ni en la vida de los grandes maestros de ese género de arte literario se puede observar sino el hecho contrario; que siempre, ó casi siempre, sus mejores producciones no han sido las de su primer periodo de trabajo.

Lo que sucedió con Cánovas fué que con la edad llegó á sentir otras necesidades y apremios, y tuvo que abandonar el cultivo de la fábula introducida en las historias antiguas, para contribuir personalmente de una manera muy principal á la historia de la Patria en sus propios días.

¹ *Estudios literarios*, prólogo.

IV

Cánovas, hablista.

En nada pusieron tanto empeño Estébanez y Cánovas para la mejor educación literaria de éste, como en el ejercicio de la antigua habla española, en cuyo manejo era tenido aquél, y no sin motivo, por consumado maestro. Ya Cánovas nos lo ha dicho en las frases que antes fueron copiadas: «Por largo espacio de años, en el entretanto, la suerte y el parentesco le pusieron á la par en el caso de escuchar de continuo las lecciones de D. Serafin Estébanez Calderón, uno de los grandes y doctos ingenios de la época, el cual no perdonó esfuerzo alguno para aficionarle á sus eruditos trabajos é infundirle su propio y feliz amor á la lengua castellana, que es sólo empleada con verdadera gloria por los que la aprenden á costa de inteligentes y tenaces estudios» ¹.

Volvió á declarar Cánovas varias veces que una de sus ambiciones fué sobresalir en el empleo del habla española, y que ese deseo se lo había inspirado Estébanez. Al comenzar su curso de recepción en la Academia de la Lengua decía: «No se niega ya tampoco la posesión de estos escaños á aquel amor sincero, si no siempre correspondido, que en medio de la turbación de los tiempos guardan algunos al arte de bien decir, que tanto ennoblece al hombre. De estos soy yo, señores, sin duda alguna; y si el deseo de emplear con acierto la hermosa habla heredada, que en mí despertó un maestro insigne á quien han de echar de menos por no corto espacio las letras, bastase á merecer tal recompensa, no sería, por ventura, de los menos dignos de alcanzarla» ².

¹ *Estudios literarios*, prólogo.

² *El Solitario y su tiempo*, cap. iv.

Sentía Cánovas grande admiración por la manera de escribir de Estébanez. De él dice que «el escritor á quien más especialmente se asemejaba, y por de contado con gran provecho, es Cervantes»¹. Con Quevedo lo compara más de una vez, dándole en varios conceptos la ventaja. Aludiendo al *Manual del Oficial en Marruecos*, dice: «No hay batalla mejor narrada en castellano que la de Alcázar-Kébir, por Estébanez»². Después de copiar el retrato que éste hizo del almogávar, exclama: «¿Hay cosa mejor en todo Mendoza ni en Melo? Respondan las personas de gusto y amantes fieles de la divina lengua en que aquellos insignes historiadores escribieron»³. Y esas citas, y otras muchas que pudieran hacerse, son innecesarias, sabiendo que Cánovas dijo de Estébanez, en términos precisos y concluyentes: «Yo pienso que entre los prosistas castellanos poquísimos le igualaron durante nuestro siglo de oro; y si alguno le superó entonces, no tan sólo no le ha superado nadie, sino que, para mí, ninguno le ha igualado después»⁴.

Como muestra del género literario que, sin duda, tuvo grandes deseos de imitar, cita Cánovas grandes párrafos de las *Escenas andaluzas*, de Estébanez, en que hay un sorprendente derroche de ingenio y un lujo deslumbrador de bellezas de estilo pintoresco que fascinan, por la facilidad pasmosa y el singular mérito con que aquel escritor manejaba el idioma.

Pero había alguien que en esa clase de ejercicios retóricos había llegado también á ser maestro, y, si no tan fuerte en ellos como Estébanez, era más agresivo. Habiendo publicado en 1848 D. Adolfo de Castro *El Buscapié*, se suscitó viva polémica sobre si tal libro fué escrito por Cervantes ó había sido ahora fabricado por algún feliz imitador del príncipe de los ingenios españoles. D. Bartolomé José Gallardo sostuvo esta segunda opinión en carta dirigida á D. Domingo Delmonte, en la que, sin nombrar á Estébanez, pero señalándole bastante, le suponía

1 *El Solitario y su tiempo*, cap. XIII.

2 Cap. XII.

3 Ibidem.

4 Cap. I.

el verdadero autor de la falsedad. Contestó Castro, en forma también epistolar, firmando con el seudónimo de Lupián Zapata, intitulado su trabajo *Aventuras literarias del iracundo biblio-pirata D. Bartolo-único-Gallardo*, é incluyendo en él un soneto, debido á la pluma de Estébanez, aunque sin revelar el nombre del autor, en que maltrataba ásperamente á Gallardo, también por hurtador de libros. Replica Gallardo en un folleto, profusamente circulado por Madrid, con la denominación de *Zapatazo á Zapatilla, y á su falso Buscapié un puntillazo*, en que ya las indicaciones de que *El Buscapié* era una fechoría de Estébanez se ostentaban claras. Interviene Cánovas en la pelea en defensa, al parecer, de Castro, pero más bien movido por el deseo de vengar á Estébanez, con un artículo en *La Ilustración* del 14 de Junio de 1851, al que puso por epigrafe: «Cuatro palabras sobre el folleto titulado *Zapatazo á Zapatilla*, escritas en defensa de un amigo ausente y en desagravio de las letras, mientras llegan otras más autorizadas». Estébanez, dominado por una irritación extraordinaria, se querella ante el Juzgado del distrito de las Vistillas de Madrid, y ambos bibliófilos presentan en papel sellado sus alegaciones y sus pruebas en el estilo en que unó había escrito las *Escenas andaluzas*, y el otro algunas de sus mordaces críticas.

Gallardo había designado á Estébanez, diciendo que por chungu le llamaban *Aljamí Malagón Farfalla*. Estébanez se quejó ánte el Juez de que así se le injuriase «con apodos y remoquetes de mala especie». Gallardo, en su confesión con cargos, trámite con que entonces terminaban los sumarios en las causas criminales, se defendió en estos términos: «Según fuero y estilo corriente en la república de las letras, habiendo de nombrar ocasionalmente al escritor Estébanez Calderón, le nombró, no por su nombre propio y vulgar, sino por un nombre perifrástico y festivo, *Aljamí Malagón Farfalla*; apelativos todos inocentes, como lo demostraría el análisis gramatical y etimológico de cada uno, á saber: *Aljamí* era nombre alusivo á la pericia de Estébanez en la lengua moruna; perito además, como se preciaba D. Serafin de serlo, en la castellana, la cual rajaba y cortaba como era de ver por sus escritos, y señalada-

mente de los jocosos, por las *Escenas andaluzas* que publicara en los pasados años... *Malagón* se le llamaba propiamente por dos razones: la primera, por ser Calderón natural de Málaga. Y aunque por esta razón se le pudiera llamar simplemente *Malagueño*, se le llamó en forma aumentativa más apropiadamente *Malagón*, por ser aquella señoría ilustrísima persona granada, gruesa y rebolluda: fortuna que debían agradecer los hombres á quienes el Cielo hizo tales; porque el ser así personudo y de gran *coram vobis* debía de dar autoridad á los sujetos; y así es que el príncipe de la elocuencia romana, en sus célebres arengas, para engrandecer á los Senadores, los llamaba *amplissimos judices*. Por esta primera y potísima razón, el confesante, que se preciaba de castizo lingüista, usó en este caso del aumentativo con preferencia al positivo. Segunda razón: llamaba Gallardo á Estébanez Calderón con el aumentativo, como escritorazo que era de Málaga, para distinguirle de otro escritorillo malagueño principiante, llamado Cánovas, sobrino de D. Serafín, ¡que iba á ser otro tío!! Y como era muy factible que el confesante, tiempo andando, tuviese que nombrar de molde juntos al tío y al sobrino, para proceder con la debida distinción, jugando el vocablo propia y debidamente, al uno llamaba *Malaguilla* y al otro *Malagón*.» El Juez, al oír tales razones, y las demás que dieron demandante y demandado, debió sentir regocijado el ánimo; pero formalizándose para dictar sentencia, «condenó á D. Bartolomé José Gallardo á diez y ocho meses de destierro á distancia de diez leguas de esta Corte, con prohibición de entrar en ella durante el tiempo de la condena; al pago de todas las costas y gastos del juicio; y no haciéndolo de éstos, á un día de prisión correccional por cada medio duro que importasen, sin que pudiera exceder de dos años». Parecióle á Estébanez escasa la pena; Gallardo la estimó excesiva, y ambos apelaron; pero el proceso no pasó adelante, por haber fallado, pocos días después de dictada aquella sentencia, el demandado.

Al reseñar Cánovas aquellos joco-serios conflictos literarios y personales, en que tomó alguna, aunque pequeña parte, cuenta que las palabras burlonas de Gallardo, lejos de mortificarle, le

lisonjearon, por ser prueba de que hacía mucho caso de él el viejo y atrabiliario censor; y siendo ya transcurridos más de treinta años, y habiendo sido y hecho tantas y tan importantes cosas, se lamentaba todavía de que no hubiera acertado Gallardo al profetizarle que sería semejante á Estébanez en la manera de escribir.

En efecto; no fué nunca su estilo igual ni semejante al empleado por Estébanez en las *Escenas andaluzas*, ó en la querrela judicial contra Gallardo; ni podía serlo. Entre el maestro y el discípulo había profundas diferencias. En Estébanez, lo festivo se sobreponía á lo serio; en Cánovas, tan aficionado desde mozo al empleo de la ironía y del epigrama, la reflexión dominaba constantemente. Estébanez, perezoso para el trabajo, desleía sus ideas y sus afectos en frases de tonos lánguidos y poco marcados, mientras Cánovas, trabajador encarnizado por temperamento y por sistema, propendía á ostentar en sus palabras y en sus escritos precisión y energía. En el estilo del uno había despilfarro y disipación; en el del otro brillaba la sobriedad. Para Estébanez, el arte era el fin único. Cánovas tomaba el arte para el triunfo de la verdad unas veces, de la política otras. Escribiendo sentencias jocosas ó querellas formales como las de Estébanez, Cánovas no habría contribuído poderosamente á organizar partidos, ni á dar largos años de paz á la Patria, ni á consolidar una Constitución, ni á restaurar el Trono.

Cuando Estébanez empleó los primores del habla española en asuntos graves, Cánovas siguió sus huellas con fortuna. Como muestra de lo que valía la pluma de su protector, copió el retrato que trazó de los almogávares. Si no me lo impidiera el temor de alargar demasiado el estudio necrológico de que estoy encargado, reproduciría aquí aquella hermosa obra de estilo literario, poniendo á continuación la descripción que Cánovas hizo del infante español de los tercios de Italia y de Flandes. Ni por las líneas ni por el colorido creo que á nadie le pareciese inferior la pintura del segundo á la del primero.

De todas maneras, parece justo suponer que aquellos empeños del tío y del sobrino por ejercitar á éste en la imitación de los buenos escritores del siglo xvii contribuyeron á darle la ad-

mirable facilidad que poseía para improvisar por escrito y de palabra, y la riqueza de vocabulario y de recursos retóricos de que disponía.

Al lado de brillantes cualidades hay que notar que el empleo frecuente del hipébaton, el uso de algunas muletillas, la sustitución del modo indicativo de los verbos por el subjuntivo (lo que también se advierte en Castelar), el esmero por la abundancia y frecuencia de los adverbios y modismos adverbiales, aun en casos en que no parecen necesarios, dan al estilo de Cánovas una forma especial, que á algunos no agrada, y ha sido motivo para críticas. Pero nadie podrá negarle la profundidad de sus ideas, la fuerza de su argumentación, la brillantez de sus explicaciones, el vigor de sus juicios, la rara extensión de sus conocimientos, la abundancia y la originalidad de los puntos de vista, la habilidad magistral con que expone, instruye y razona, la elocuencia fácil y robusta, correcta y sobria, con que constantemente se expresa.

V

Cánovas, periodista.

Ocupóse también Cánovas, en los años de su juventud, en las tareas de la prensa periódica: fué periodista político y periodista literario.

Como redactor y director del diario político *La Patria*, desde 1849 á 1851, tuvo ocasión de lucir sus dotes de escritor elocuente, de hábil polemista, de gran improvisador, de hombre tan prudente en sus juicios y sus doctrinas como vehemente y enérgico en sus ataques al adversario. Allí fué conocido y estimado en lo que valía por D. Joaquín Francisco Pacheco, que, al cesar en la inspiración y dirección de *La Patria*, propuso á los dueños de este periódico que, ó lo suprimiesen, ó lo pusie-

ran al cuidado de Cánovas, por no conocer otro que le mereciese igual confianza para ello.

Allí mismo, con sus trabajos de escritor político alternaban los de crítica literaria. Él ha dicho muchos años después, al coleccionar algunas obras suyas de artes y letras: «El autor de este volumen comenzó en Madrid su carrera literaria publicando artículos de crítica, y no ha dejado luego de hacer trabajos de igual índole de vez en cuando... Dada la afición á la crítica que en todo tiempo ha mostrado, natural es que aproveche la ocasión para dar reunidas al público sus ideas en esta materia, por más que, no presentándolas ordenada y sistemáticamente, corran riesgo de parecer incongruentes á veces, cuando no contradictorias. El espacio transcurrido de unos de dichos trabajos á otros puede excusar en algo semejante defecto, si existe, porque nadie que estudia siempre deja de modificar, más ó menos, sus opiniones críticas. Lisonjéase el autor, sin embargo, de que en todo lo importante aparecerán acordes aquí las suyas» ¹.

Como crítico principalmente se presenta Cánovas en la mayor parte de sus obras. De los nueve tomos en que recopiló muchas de ellas para la *Colección de escritores castellanos*, puso seis bajo la etiqueta de *críticos*, y bien habría podido comprender bajo la misma los dos á que señaló lugar entre los *historiadores*, porque en las historias mismas abandonó el método de la exposición metódica de los sucesos por el del examen analítico de los hombres que en ellos intervinieron y de los escritores que antes que él los habían narrado con errores más ó menos dignos de refutación.

Pero la mayor parte de esas obras son posteriores á la época de la menor edad de Cánovas, que es lo que hasta ahora vamos estudiando.

1 *Artes y letras*, prólogo.

VI

Otros estudios y ocupaciones.

Eran por entonces las principales tareas de Cánovas, por lo que se refería al presente, el desempeño de un modesto destino que Estébanez le había proporcionado en las oficinas del Ferrocarril de Madrid á Aranjuez; y la asistencia á las aulas de la Facultad de Leyes en la Universidad, por lo que interesaba á su porvenir, porque tenía el propósito de pedir medios de subsistencia al ejercicio de la abogacía, según él explicó leyendo, como Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, su discurso inaugural del curso de 1892 á 1893, época en que era al mismo tiempo Presidente del Consejo de Ministros.

Aquel discurso comenzó de esta manera: «Que *el hombre propone y Dios dispone*, axioma es de popular sabiduría y evidéntísimo para mí esta noche, al recordar que pensaba yo qué sería durante mi asistencia asidua á esta Academia y qué ha sido mi vida después. Ni más ni menos que el mayor número de cuantos me oís ahora, lisonjeábame á la sazón la esperanza de que me abriese el Foro sus puertas, para buscar legítimamente en él honra y provecho. Y si algo me atraía ya la política, no imaginaba yo al menos que en mí resultasen incompatibles ella y el Foro. Verdad es que tampoco recelaba que pusiesen tanto coto á mis aficiones literarias ningunas otras ocupaciones. Habíanse dado casos de llevarlo todo en peso, y el intento de ser uno de ellos puede perdonarse á mi juventud inexperimentada. No tuve, pues, en cuenta el antedicho axioma hasta que, con efecto dispuso Dios otra cosa. Antes que apeteciéndolo, por acaso, intervine prematuramente en las cosas públicas; abracé después con empeño, y hasta con entusiasmo, la carrera de la Administración pública, sirviendo como mejor supe al Estado,

ora dentro, ora fuera de la Península; faltóme oportuna ocasión más tarde para deshacer lo andado, tomando el rumbo hacia mis primitivos intentos; y combinados con estas y otras privadas causas sucesos muy excepcionales, vine por último á dar en mi situación presente. Algunos pensarán que he ganado; quizá opinen otros lo contrario. Tened en todo caso por cierto, y es lo importante, que en mi apartamiento de la carrera con que todos aquí os honráis ú os queréis honrar, ha habido mucho de fortuito é indeliberado.»

Tuvo también por aquellos días el intento de probar fortuna en el teatro. En el prólogo de la obra que con el título de *Autores dramáticos contemporáneos* publicó D. Pedro Novo y Colson, ha dicho:

«Pedía la ocasión un amplio estudio sobre nuestro teatro en general, y particularmente sobre el contemporáneo, que sirviese de proporcionado zócalo á este verdadero monumento; y con gusto hubiera yo acometido semejante tarea, no por hallarme con la preparación debida, sino por dar alguna satisfacción á la primera y más vehemente, aunque menos feliz, de mis aficiones literarias. Que si alguien guardase memoria de los principios oscuros de mi carrera, bien podría testificar que el amor al arte dramático, y á cuanto con él se relaciona, precedió en mí, con mucho, á todo aquello en que he gastado la vida después.»

Recuerdo, en efecto, todavía que en la tarde de un domingo, allá por 1847, nos reunimos Cánovas y yo para leernos mutuamente algunos trabajos literarios. Yo sometí á su censura algo que había compuesto; y él me leyó un drama que estaba escribiendo, y que no había aún terminado. También en aquella obra se manifestaba su constante inclinación al examen de los hechos históricos, pues había tomado como asunto para ella amores de la famosa Princesa de Évoli.

Todavía hay que apuntar otro género de estudios en que, como en la abogacía ó en el arte dramático, no había de ejercitarse en lo sucesivo, aunque á cultivarlo lo estimulara Estébanez, á cuyas indicaciones obedeció en otras cosas. Después de referir que en casa de su deudo conoció á varios literatos, dice

Cánovas lo siguiente: «Años más tarde trabó Estébanez relaciones, por mediación mía, con D. Francisco Javier Simonet, hoy catedrático de árabe en Granada, y, como á todo joven que se le presentaba, sin excluirme á mí, preguntóme ante todo si quería tomar sus lecciones de árabe; Simonet aceptó, y en ello ha hallado base para adquirir reputación y una honrosa carrera profesional. En cuanto á mí, el demonio de la política, que ha quebrado las más espontáneas y decididas aficiones de mi vida, sedújome muy pronto, casi adolescente, y no supe aprovechar en el precioso cultivo de la lengua árabe el espíritu propagandista de mi pariente»¹.

Entretanto, aprovechaba todas las ocasiones que se ofrecían para trabajar con algún lucro, aunque escaso. Para un editor de novelas escribió *La Campana de Huesca*. Para el de la obra intitulada *Los Reyes contemporáneos*, un compendio de historia de Marruecos. Para el de una nueva edición de Mariana, y como continuación á la misma, su *Historia de la decadencia de España*.

Así, antes de llegar á la mayor edad, había hecho Cánovas con brillantez sus pruebas de periodista político, literato, novelista, poeta lírico, historiador y estudiante de leyes; había pensado en ser autor dramático y en ejercer la abogacía; se había ejercitado con perseverancia en la imitación de los grandes hablistas españoles del siglo xvii, y había atendido con solícito afán al cuidado de su madre y de sus cuatro hermanos.

No había llegado el momento de que apareciesen en él el economista ilustre, el insigne sociólogo, el gran orador parlamentario, el eminente hombre de Estado. Sin embargo, todos los que lo conocieron en aquella época adivinaron sus futuros destinos. Os lo dije ya el día de su recepción en esta Academia con las siguientes frases: «Alguien, atacándole con acritud, ha escrito que desde muy joven presumía que había de ser un grande hombre. No sé lo que él presumía, aunque para saberlo no me faltarían más títulos que á su censor; pero puedo dar testimonio de que entre los que le conocíamos cuando empezó

1 *El Solitario y su tiempo*, cap. xi.

sus estudios en la Universidad, era unánime la firme convicción de que llegaría á los primeros puestos, así en las escalas del saber como en las del Estado. No sabría explicaros en qué se le conocía; pero el hecho cierto es que ni entonces ni nunca después hubo en esto para nadie duda».

Núñez de Arce ha dicho lo mismo, aunque, como es natural, en más elocuentes formas. Dando noticia de lo que era *El Parnasillo* en el mezquino café del teatro del Príncipe, en 1850, es decir, cuando Cánovas tenía veintidós años, lo describe en los siguientes términos, después de mencionar á Adelardo López de Ayala y á Cristino Martos:

«En aquel grupo, compuesto de jóvenes despiertos y animosos, algunos de los cuales «han continuado gloriosamente la historia de España», descollaba sobre todos sus compañeros, por la amplitud y la altura de sus miras, lo certero de su juicio, la firmeza de su carácter y las mismas inflexiones de su voz autoritaria y sugestiva, el ilustre estadista que una mano traidora ha borrado del número de los vivos. Descubriáse bien á las claras, al verle y oírle, que pertenecía á la raza férrea de seres superiores formados por la Providencia para mandar hombres y regir pueblos. Dondequiera que estaba, le correspondía el primer puesto por derecho de conquista. Era osado, absorbente, imperioso, y no se necesitaba mucha penetración para comprender que aquel joven de ancha y cuadrada cabeza, como la de algunos Césares romanos, de paso torpe y vacilante por la cortedad de su vista, pero de entendimiento ágil y voluntad resuelta, estaba llamado á influir de un modo decisivo, si no se malograba, en los futuros destinos de la Nación española»¹.

¹ Artículo de D. Gaspar Núñez de Arce, publicado por *El Liberal* del 29 de Agosto de 1897.

VII

De 1854 á 1863.

Cánovas, hombre político y funcionario del Estado.

Tomó parte Cánovas en los preparativos para la insurrección militar de 1854. Prestó sus auxilios personales á O'Donnell en los diferentes domicilios en que estuvo escondido durante la conspiración, habiendo tenido él mismo que ocultarse por espacio de algunos meses. Trajo y llevó después del combate de Vicálvaro varios mensajes, sirviendo de intermediario entre los Generales sublevados y los hombres políticos que estaban en connivencia con ellos y habían permanecido en Madrid. Tuvo parte principal en las deliberaciones de que fué resultado el Manifiesto de Manzanares, en el que para obtener la cooperación del partido progresista, que permanecía frío y remiso respecto de la empresa peligrosa de O'Donnell y de Dulce, ofrecieron éstos restablecer, si triunfaban, la Milicia Nacional.

Conseguida la victoria, obtuvo Cánovas empleo de Auditor de guerra; y habiendo sido confiado el Ministerio de Estado á D. Joaquín Francisco Pacheco, su compañero de redacción en *La Patria*, éste le nombró Oficial de aquella Secretaría del despacho. En las elecciones para las Cortes Constituyentes le eligió para representante suyo la provincia de Málaga. Pero aunque desde luego brilló en la tribuna parlamentaria, haciendo concebir desde sus primeros ensayos oratorios esperanzas de grandes éxitos, no tomó en los debates de aquella Asamblea mucha participación, y hasta se puso pronto en situación de no tener ninguna, por cambiar su destino en Madrid por el de Agente de Preces en Roma. La situación política que se había creado estaba llena de dificultades. Todos estaban á un mismo tiempo vencedores y vencidos. Ni los sublevados en Vicálvaro pudieron triunfar sin el auxilio de los revolucionarios de Madrid y de Zaragoza, ni éstos, por sí solos, habrían

podido hacer nada decisivo contra el Gobierno del Conde de San Luis. La coalición de elementos antitéticos había sido reconocida necesaria para la lucha; pero la victoria, uniéndolos inseparablemente, por lo pronto, los mantenía desemejantes y contrarios sin lograr su fusión. Las Cortes, á pesar de sus pretensiones soberanas, no podían prescindir de O'Donnell, pero tenían su verdadera y genuina representación en Espartero. O'Donnell no podía negar su concurso á Espartero ni á los constituyentes; pero tampoco le era posible confundirse en espíritu con ellos. Y todavía para los militares cabía un programa de conducta, que siendo penoso y difícil, tenía bien marcadas sus líneas y condiciones. O'Donnell era el más firme sostén de la política revolucionaria, exigiendo como única condición de su apoyo que las reformas legislativas y los planes del Parlamento no habían de producir peligro ni agravio para la Monarquía y la Dinastía, y conservando bajo su exclusiva é inmediata dirección el Ejército. En aquella doble actitud de decidida defensa y declarada amenaza permaneció durante dos años, con admirable entereza de carácter, el Conde de Lucena, hasta que llegado el previsto momento del conflicto, lo dirimió, haciendo desaparecer la situación política que más que nadie había contribuido á crear y más que nadie había sostenido. Pero para un hombre civil no era fácil mantenerse activo entre aquellos dualismos y contradictorias tendencias y actitudes.

También es de suponer que estimulase á Cánovas para trocar su plaza de Oficial del Ministerio de Estado por la de Agente de Preces en Roma la consideración de la diferencia de lucro, pues en aquella época eran muy cuantiosos los emolumentos concedidos por la ley á dicha Agencia. Y su amor al estudio le presentaba al mismo tiempo como muy agradable y útil una visita detenida á la prestigiosa ciudad de los Cónsules, los Emperadores y los Papas.

Cesó en el desempeño de aquel cargo oficial y volvió á España, después de abandonar O'Donnell la dirección de los negocios públicos. Fué nombrado Gobernador de Cádiz á fines de 1857 por el Ministerio Armero, cuando á su vez cayó del poder Narváez, sucesor de O'Donnell. Y cuando éste ocupó de nuevo la

Presidencia del Consejo de Ministros en Junio de 1858, organizando definitivamente la Unión liberal, Cánovas fué Director general de Administración local, y después Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, dando en ambos puestos brillantes muestras de su gran talento y de su extraordinaria laboriosidad, y prestando al mismo tiempo á aquella afortunada situación política muy distinguidos servicios en el Congreso de los Diputados.

Cuando se discutieron las condiciones de la paz que había de poner término á la gloriosa guerra de África, los Generales que estaban al frente del Ejército vencedor opinaron que debía ser devuelta á los marroquíes la ciudad de Tetuán. La opinión pública se resistía á la idea de que fuese abandonada la más importante conquista material conseguida por los esfuerzos heroicos de los soldados españoles, y sólo por el prestigio de que gozaban en aquellos momentos el General O'Donnell y sus compañeros de armas se aceptó aquel sacrificio con resignación. Entre los hombres políticos que estaban en el caso de hablar, los más aceptaron los hechos consumados sin manifestar disgusto, algunos lo dieron á entender sin llegar á actitudes de resuelta oposición, y otros, los menos, se declararon abiertamente en favor del dictamen de los Generales. Entre los últimos estuvo Cánovas, con su habitual vehemencia. Oigámosle á él mismo sobre este punto, no sólo por seguir el plan que me he propuesto, de ir formando con sus propias palabras la reseña de su vida, sino también porque ofrece especial interés conocer sus explicaciones acerca de una cuestión tan importante, que él trató en tres épocas distintas: en 1851, como historiador; en 1860, como hombre de partido; en 1880, como Plenipotenciario de España y Presidente de la Conferencia diplomática de Madrid.

Al escribir la historia de Marruecos para *Los Reyes contemporáneos*, Cánovas la había terminado con los siguientes párrafos:

«El Mogreb-alacsa es la antigua Mauritania Tingitana, que aparece en la historia con Boco y que es luego conquistada por Genserico y por Muza. No se hallará alterado en lo esencial el

sistema social y político; no se hallará de seguro reforma ni adelanto en punto á artes y comercio y agricultura é industria. La grandeza del tiempo de los Almoravides y Almohades y de los primeros Benimerines desapareció como un relámpago; sólo quedan de ella algunas mezquitas en África y algunos pergaminos casi por explorar en las bibliotecas de Europa. Perdióse hasta el nombre de tantos poetas y sabios y artistas; sólo quedan los guerreros, y esos humillados y vencidos, porque en las campañas de nuestros días sirven de más las matemáticas que el valor, y de más los libros que las espadas. Nación idéntica á sí misma en todos los tiempos, cuando las familias que ocupan el litoral flaquean ó se impregnan en las ideas del resto del mundo, nuevas familias, desprendidas como aluvión de los desiertos, se encargan de restablecér las cosas en su pristino estado. Así sucederá por todos los tiempos mientras una nación europea no ponga el pie en esas playas casi indefensas, y ponga un dique invencible á las invasiones de las tribus bárbaras de lo interior. Cuál sea esta nación, no lo sabemos. Pero hay una ley histórica que hemos venido observando al través de los siglos en el Mogreb-alacsa, la cual dice claro que el pueblo conquistador que llegue á dominar en una de las orillas del Estrecho de Gibraltar, antes de mucho tiempo dominará en la orilla opuesta. Esta ley no dejará de cumplirse. Y si no hay en España bastante valor ó bastante inteligencia para anteponerse á las otras naciones en el dominio de las fronteras playas, día ha de llegar en que sucumba nuestra independencia, y nuestra nacionalidad desaparezca quizás para no resucitar nunca. Ahí enfrente hay para nosotros una cuestión de vida ó muerte; no vale olvidarla, no vale volver los ojos á otra parte; el día de la resolución llegará, y si nosotros no atendemos á resolverla, otros se encargarán de ello de muy buena voluntad. En el Atlas está nuestra frontera natural, que no en el canal estrecho que junta el Mediterráneo con el Atlántico; es lección de la antigua Roma.»

Nueve años después, al terminar sus *Apuntes para la historia de Marruecos*, escribía el Sr. Cánovas:

«La paz recientemente ajustada ha sido mal acogida en lo

general del país, no hay que dudarlo; se ha pactado el abandono de Tetuán, única conquista importante de la guerra; se han limitado nuestras ventajas actuales á llevar á las vertientes septentrionales de Sierra-Bullones nuestra frontera. ¿Es esto lo que esperaba la Nación de la guerra? No, seguramente. Pero ¿es esto lo que debía desear ó esperar de la guerra el escritor que nueve años antes había aspirado á que se llevasen hasta el Atlas los límites de nuestra dominación, reconstituyendo la España de los romanos, de los godos y de los insignes Ben-humeyas de Córdoba? Sí; esto esperaba solamente, esto, poco más ó menos; y no tiene inconveniente en declararlo el día después de la paz, porque era de los que la víspera de aquel acontecimiento sustentaban esta opinión sin reserva. Por humilde que se considere el que escribe estas líneas, basta que se haya dirigido al público en estas dos distintas ocasiones para que éste tenga derecho á investigar la consecuencia de sus juicios y para que él se crea en la obligación de demostrarla. La opinión pública procede más por inspiración que por razón; sus sentimientos, respetables siempre porque son generosos y nobles, deben tenerlos en cuenta todos los Gobiernos dignos de tal nombre; sus ideas y sus proyectos deben ser pesados detenidamente en la ejecución por los hombres que están encargados, en el orden práctico de las cosas, de realizar, con arreglo á la posibilidad y á la conveniencia del momento, las generales aspiraciones. La idea de dominar en África y reconstituir allí nuestros antiguos límites, es en sí grande, noble, útil, posible en la historia; y como la paz no ha realizado, desde luego, este fin, tiene fácil y satisfactoria explicación el espontáneo sentimiento que ha motivado el disgusto público. Mas juzgando con frialdad las cosas, no ahora, que otros acontecimientos han distraído la atención general y justificado á los ojos del mayor número la previsión del Gobierno, sino cuando era más cruda la guerra y nadie divisaba su término, ¿debía nadie exigir que hoy mismo, apenas restablecido el país de sus largas discordias, convaleciente la Hacienda, naciente la actividad productora del comercio, la agricultura y la industria, se emprendiese la obra de llevar de una vez al Atlas nuestra frontera? Aunque sean esos los desti-

nos de nuestra raza en su futuro desarrollo histórico, ¿no había hasta el peligro de malograrlos para siempre, pretendiendo su cumplimiento á deshora? ¡Hartas empresas, fuera de ocasión, antes ó después de ser posibles, registran nuestros anales patrios! ¡Harto explican ellas la decadencia política que lloramos todavía! La política es la realización, en cada momento de la historia, de la parte que en él es posible llevar á cabo de la aspiración ideal de una raza ó de una generación entera de hombres. Sólo la poesía puede prescindir del tiempo y del espacio, del número y de la medida, en la expresión de sus sentimientos. En cuanto á los hombres de Estado, preciso es que sepan que lo son para dirigir la política y no para realizar las inspiraciones poéticas de las naciones. Desde este punto de vista, el escritor de 1851 y el de 1860 pueden aparecer, y aparecen realmente, como uno mismo, á pesar de la aparente diversidad de sus apreciaciones.»

Antes de que la Unión liberal dejase la dirección de los negocios públicos sobrevino otra cuestión internacional, en la que Cánovas, lejos de ponerse del lado del General O'Donnell, como había hecho al tratarse de la celebración de la paz de Vad-Rás, se colocó resueltamente en contra. Había creído acertado el abandono de Tetuán después de la victoria; pero no le pareció bien el abandono de la empresa militar comenzada en Méjico antes de combatir. Al ser sometido aquel hecho á la discusión de las Cortes, opinó que á su dissentimiento, públicamente declarado, debía acompañar la renuncia del cargo oficial que desempeñaba. Siguiéron su ejemplo otros Diputados, de los más brillantes de la mayoría, que eran al mismo tiempo empleados públicos, algunos de los cuales, andando el tiempo, fueron Ministros de la Corona: los Sres. Vizconde del Pontón, Ardanaz, Tejada de Valdosera. En nombre de todos explicó los móviles de su conducta Cánovas en la sesión de 10 de Enero de 1863, afirmando que, á pesar de aquella discrepancia con el Gobierno en una cuestión determinada, seguirían siendo ministeriales en todo lo demás.

«Hombres políticos —dijo— antes que funcionarios, representantes del país antes que empleados del Gobierno, á las per-

sonas que hemos hecho renuncia en estos días de nuestros cargos públicos nos ha bastado, para pensar en ellas, el creer que podía llegar un momento, como ha llegado en efecto, en el cual nos impidiese nuestra conciencia dar nuestros votos de aprobación á la conducta del Gobierno. No habíamos de hacer esta renuncia como funcionarios públicos, porque nada tenían que ver ciertamente nuestras funciones con los graves intereses de la política exterior que se debatían; que, en otro caso, hubiésemos debido hacer nuestras renunciaciones cuando el convenio de la Soledad, por ejemplo, ó cuando la retirada de nuestras tropas de Orizaba.

»Pero no era esto lo que nosotros podíamos y debíamos hacer ciertamente. En nuestra posición particular, nosotros debíamos esperar á que llegase el caso de tener que desempeñar el cargo de Diputados; debíamos esperar á que llegase la ocasión de dar nuestros votos como Diputados; y en este momento, y sólo en este momento, y en esta ocasión, y sólo en esta ocasión, podía tener algún sentido, podía tener alguna significación, podía haber alguna necesidad de que nosotros lleváramos á cabo el acto de que se trata... Pero al mismo tiempo, ni hemos deseado ni podíamos desear que esta cuestión exterior, que esta cuestión pasajera, que ésta cuestión que no es de principios, que no es de intereses permanentes de la sociedad española, que es una cuestión de conducta que ha podido resolverse en el mismo sentido que la ha resuelto el actual Gobierno por un Gobierno progresista lo mismo que por un Gobierno moderado, lo mismo que por un Gobierno absolutista, lo mismo que por un Gobierno demócrata, porque se trata sólo, señores, de errores de hecho, de errores de apreciación, no de errores de escuela, no de errores de principios; no hemos deseado, repito, teniendo en cuenta todos estos antecedentes, que se convirtiese una disidencia especial, aunque sobre asunto tan grave, en un rompimiento general, no ya sólo con el Gobierno, sino con la política por él representada.

»No votamos, pues, porque no podemos votar, según nuestra conciencia, en la cuestión de Méjico con el Gobierno; pero en todas las demás cuestiones, especialmente en las cuestiones

de principios, y probablemente en todas las demás cuestiones de conducta, no como funcionarios públicos, sino ya simplemente como Diputados, el Gobierno nos tendrá á su lado ni más ni menos que ahora.»

Aquella situación política duró ya poco. Siete días después hubo una importante modificación ministerial bajo la misma presidencia del Duque de Tetuán, y antes de los dos meses dejó éste el poder.

VIII

Cánovas, aficionado á las Bellas Artes.

Durante su estancia en Roma se dedicó Cánovas á estudios, detenidos y profundos como todos los suyos, sobre los tesoros artísticos allí acumulados en tantas épocas históricas distintas. No está demás considerarle también bajo este aspecto; pues, aunque él no haya sido profesor de ninguna de las artes del dibujo, hizo sentir su poderosa influencia en la protección de todas ellas, con notable predilección á favor de alguna. Durante el largo período de su predominante dirección de los hombres y de los sucesos, inició, promovió, desarrolló muchas obras y empresas artísticas, y algunas de las que llevó á completa ejecución, como, por ejemplo, el Museo de reproducciones, debido principalmente á su perseverante empeño, bastaría para señalarle un lugar distinguido en la historia de nuestros Institutos artísticos.

En el discurso de su recepción en la Academia de San Fernando, él mismo nos ha dejado la explicación: 1.º, de cómo se hizo aficionado á las Bellas Artes; 2.º, de cómo se enamoró de la Escultura, prefiriéndola á la Pintura; y 3.º, de cómo prefería lo antiguo á lo moderno.

«Distraída mi atención—dice—en estudios de índole distinta y entregado á una constante acción política desde la primera juventud, á tal punto tardé en fijarme en los encantos de las Artes, que mi carrera, por tan opuesto lado encaminada, de sobra tuvo tiempo para conducirme, como de la mano, adonde ya no era posible que siguiera ignorándolos. Fué el caso que, desempeñando por cerca de dos años en Roma un cargo diplomático, halléme convertido poco á poco, junto á algunos que quizá me escuchen, en un pensionado más. Lo cual quiere decir que pasé mis días recorriendo los Museos y las grandes ruinas, frecuentando estudios de artistas, viviendo, en fin, casi exclusivamente para las Artes, en su metrópoli eterna. No pinté, no esculpí, no tracé, á la verdad, monumentos arquitectónicos, faltó de habilidad y nociones técnicas para tanto; pero vi, sentí, logré despertar, mediante la contemplación asidua de los modelos inmortales, mi amodorrado espíritu, aprendiendo á estimar las maravillas atesoradas por el mayor de los Imperios, y la única de las religiones que al alma ofrezca satisfacción total. Sólo entonces tomé gusto á la Pintura, aunque pude formarlo en Madrid muy bien; comprendí entonces la Escultura, que tan difícilmente enamora á quien no habite la ciudad romúlea; entonces también se me aclaró el concepto de la bella Arquitectura; y, con serme más conocida, no fué sino entonces cuando por directo modo se apoderó la Música de mi ánimo, en vez de rendir rutinaria obediencia al entusiasmo común.

»Bástale á este auditorio lo dicho para que, juntamente con el origen, sepa la pristina índole de mis opiniones artísticas; pero, aunque por eso mismo no le sorprenda que el clasicismo echase en mí duraderas y hasta inextirpables raíces, una cosa oirán con escándalo muchos, que digo hoy aquí por no ser nueva, bien que se reservase mi nombre hasta ahora. No otro que yo fué quien cierto día confesó á uno de vuestros preclaros individuos que, cuando entraba en aquella pieza del Vaticano donde están cuadros tales como la *Virgen de Foligno*, la *Transfiguración* y la *Comunión de San Jerónimo*, dejando ya atrás las galerías de estatuas, sentía á modo de empequeñecimiento

en el ánimo, cual si descendiera repentinamente á este mundo de otro mejor...»

«Porque dentro de aquellos muros de todas las edades, habita, á más de la viviente, toda una gente ó nación de mármol, no ya sólo abrigada en el Vaticano y Capitolio, sino igualmente dispersa por lugares varios, como las Villas Albani, Borghese, Ludovisi, Panfili, Medici, y otros palacios principescos ó monumentos públicos. No obstante las grandes emigraciones de estatuas de un siglo acá, principalmente á París, Florencia y Nápoles, codéanse allí aún aficionados y artistas, no con tales ó cuales ejemplares exquisitos, según acontece en todos lados, sino con verdaderas turbas de personas de piedra, ó alguna rara vez de bronce y barro, en que se cuentan los dioses todos del cielo gentilico, cuantos semidioses y héroes forjó la fábula, cuantos sumos imperantes ó grandes capitanes hizo famosos la historia clásica; y no tan sólo los filósofos, oradores, poetas trágicos ó cómicos, épicos ó líricos de la antigüedad, sino hasta oscuros sacerdotes ó guerreros, gladiadores ó esclavos. Ni faltan las principales mujeres antiguas, diosas, ninfas, emperatrices, sacerdotisas, matronas, ó cortesanas célebres; que aquello, dicho está, es toda una nación ó gente. Con semblantes juveniles unas, venerables otras, resplandecientes de gracia y hermosura las más, échase de ver, no bien se las mira, que aquellas personas inmóviles, aunque apenas lo parezcan, y faltas de color en la tez ó los ojos, no cifrabán su mérito en la expresión exagerada de la fisonomía, el talle delgado ó los pequeños pies, según se suele ahora, sino en una total y armónica proporción, por igual patente desde las plantas á los cabellos, mediante relieves y planos de imperceptible sucesión y de idéntica ó casi idéntica dignidad é importancia, por entre los cuales, con la intensidad misma, y un propio ritmo, caudalosamente circulaba y se repartía la vida... No cabe dudar que la gente aquella venga del común tronco humano, ni que virtualmente sea idéntica á la que hoy vive; pero ¡cuánto más bella y más racional es á un tiempo! Ella, ¿por qué no decirlo? lo propio en la belleza de los cuerpos que en la nobleza de la expresión, las actitudes y los movimientos, se aventaja tanto á

cualquiera nación antigua ó moderna, cuanto éstas vencen en política y saber á los isleños de la Oceanía.

»Con razón diréis que no se ha borrado de mi imaginación lo que sentí un día en Roma; mas eso no es lo que me asusta ahora, sino la certidumbre de que no aprobaréis, aunque parezca lógico, que acompañase á mi entusiasmo por la plástica una general preferencia hacia lo antiguo. Lo cual se sobrepuso, á decir verdad, en mi ánimo á lo moderno, no tan sólo tocante á la Escultura, sino respecto á la Arquitectura misma, con ostentarse tan excelsa en Roma la cristiana, sin que mi esquivese admitiese más excepciones que la cúpula de San Pedro, y aquellos pórticos de Bernini, que le sirven de atrio en la plaza hoy muda de la suprema bendición pontificia. Otra excepción tenía ya hecha, por lo que hace á la Escultura, en favor del Moisés de Miguel Angel, rindiéndome al poder de aquellos ojos que animan, con ser de mármol, las llamas que vieron vivos en el Sinaí, y aquellos brazos con músculos vivientes y sobrados para subir ó bajar, sin celeste auxilio, las tablas de piedra de la ley. Mas fuera de tales cosas, por su grandeza irresistibles, nada bello hallaba donde el sentimiento antiguo faltase, nunca bastante reemplazado, á mi juicio, por las peculiares condiciones en que aventaje á lo clásico lo moderno. No soy, por cierto, el único en quien haya causado Roma efectos semejantes; que con harta frecuencia condenan por eso mismo los novísimos artistas de género en alta ó baja escala, los naturalistas sin freno, los llamados *impresionistas*, los coloristas *subjetivos*, y aun el gremio respetable de los artistas y críticos místicos, la educación que sin sentir se recibe allí, mucho más que por el estudio y la razón, por los ojos.»

IX

De 1864 á 1868.

Cánovas, Ministro de la Gobernación en 1864. — Ministro de Ultramar en 1865 y 1866. — Desterrado en 1867 por sus actos políticos. — Diputado de oposición. — Moleestado por la censura fiscal de sus escritos en 1868.

Sucedió á la Unión liberal el Ministerio Miraflores, que, á pesar de sus designios conciliadores y de sus propósitos de moderación y de concordia, vió, por su desacierto ó por su mala suerte, que el partido progresista resolviera acudir á amenazador retraimiento, en el que había de mantenerse ya hasta la revolución de Septiembre.

Vino después el Ministerio Arrazola, que sólo duró cuarenta días. Para que formara parte de él fué solicitado Cánovas, quien no creyó poder aceptar el nombramiento de Ministro de la Corona que por primera vez se le ofreció. Aquel Gobierno representaba exclusivamente los elementos del partido moderado, que se habían mantenido distantes de la Unión liberal, no abandonada por Cánovas, como hemos visto, sino momentáneamente, en una cuestión determinada. Pero no tuvo que aguardar mucho tiempo para ocupar el puesto á que la opinión pública lo venía ya llamando. Al constituirse el Ministerio Mon, sucesor inmediato del presidido por Arrazola, entró en él Cánovas, con otros unionistas, encargándose de la cartera de Gobernación.

En su desempeño dió brillantes pruebas de su habilidad política. Con aquellas Cortes, compuestas del Senado, que había derrotado, por 86 votos contra 54, al Ministerio Miraflores, y del Congreso de los Diputados, cuya disolución había creído indispensable para gobernar el Ministerio Arrazola, intentó Cánovas y obtuvo la aprobación de muchas leyes importantes,

entre ellas las de derogación de la reforma constitucional de 1857, de sanción penal para los delitos electorales, de incompatibilidades parlamentarias, de imprenta, de reuniones. En todas se realizaron reformas en sentido liberal, con el apoyo de los hombres del partido unionista y de una parte del moderado. Pero el Ministerio Mon-Cánovas no duró más que seis meses y medio, y cedió el puesto á otro presidido por el Duque de Valencia.

De la oposición que á este último hizo Cánovas no voy á recordar sino su discurso pronunciado en el Congreso el 29 de Marzo de 1865 contra el proyecto de ley de abandono de la parte de la isla de Santo Domingo que, por ruego de sus habitantes, había sido reincorporada á España, y por un nuevo movimiento insurreccional procuraba separarse de nuevo. Nadie pretendía ya en nuestro país retenerla, y el Gobierno del General Narváez mostraba apresuramiento por hacer cesar los sacrificios de sangre y de dinero que nos costaba la lucha contra los sublevados. Cánovas defendió el plan que anteriormente había acordado el Ministerio Mon, y consistía en que nuestros soldados no salieran de la isla sino victoriosos. Aunque no se sostuviese la guerra por la posesión del territorio, había que continuarla por el honor de la bandera, por el prestigio de nuestro nombre, por el interés de nuestro porvenir en América.

Después de demostrar que para terminar la guerra por medio de una victoria, como cuestión previa que debía ser tramitada y resuelta antes que la del abandono de la isla, no hacían falta más que una expedición de 12.000 soldados y un gasto de 77 millones de reales, decía Cánovas: «¿Qué vale más? ¿Que España salga vencida de Santo Domingo, que se declare á la faz del mundo que España puede ser vencida en las Antillas, que quede consignado en el exterior que España no puede pelear entre los trópicos? ¿Qué vale más, esto, ó 77 millones de reales? ¡En poco ha tasado el Sr. Ministro de Estado, en poco ha tasado el Gobierno de S. M. los grandes intereses que yo creo que van envueltos en la manera de resolver esta cuestión!... Por cierto que recordando una pregunta con que empezó su discurso anterior el Sr. Ministro de Estado, me parece

como que le estoy oyendo decir en este momento: «Pero es que yo no sé aún con claridad si la oposición quiere conservar aquella isla á toda costa ó vencer á toda costa.» ¿No es verdad que algo de esto piensa el Sr. Ministro de Estado? ¿Y qué necesidad tenemos nosotros de decir eso? No ocultaré yo lo que pienso; pero ¿qué tendrá eso que ver en todo caso con la cuestión que se discute? Yo la he planteado en los términos en que creo que únicamente puede resolverse hoy; términos tan exactos, que al tratarse la cuestión en el Ministerio de que yo formaba parte, todos los individuos que le componían la aceptaron de una propia manera; y tal vez todos no tenían las mismas opiniones acerca de la anéxion, y tal vez tampoco todos tenían iguales opiniones acerca de lo que debía hacerse después de vencer. Pero es que esta es una cuestión previa; y no es sólo una cuestión previa; es que esta cuestión, que el Sr. Ministro de Estado consideraba como chica, á mi juicio es más grande y de más importancia que la conservación misma de Santo Domingo. Sí. Importa muchísimo menos que nosotros tengamos ó no ese pedazo de tierra; importa muchísimo menos que tengamos tres islas ó dos en las Antillas, que el honor, que creo comprometido; que la gloria, que creo allí perdida; que los altos intereses y la verdadera conveniencia política, que en esta cuestión juzgo olvidada por parte del Gobierno... No puedo siquiera comparar ambas cuestiones. La primera la considero á una altura tal sobre la otra, que ésta, á su lado, apenas merecería discusión: tan grande es la importancia de la primera. Y si no, preguntádselo á cualquier gran nación de Europa, no grande, pequeña; á cualquier nación de Europa digna de este nombre. Preguntadle á la Inglaterra, que ha abandonado voluntariamente las islas Jónicas, si las habría abandonado delante de ninguna fuerza extranjera. Preguntadle á la Inglaterra, que acaba de declarar que está dispuesta á abandonar el Canadá voluntariamente, si lo abandonará también el día que se le presente como competidora en aquellas lejanas tierras la bandera de los Estados Unidos. Vosotros sabéis la contestación, sin duda; vosotros no podéis dudar un momento siquiera cuál sería la contestación de otros Gobiernos y de otras naciones. El

abandono del territorio es una cosa infinitamente más chica y menos importante que el abandono de las cosas que aquí se nos propone que abandonemos»¹.

Firme en las opiniones que había sucesivamente sostenido, como hemos visto, respecto de los tres abandonos en corto espacio de tiempo realizados por los diplomáticos y los soldados españoles: el de Tetuán, el de Méjico y el de Santo Domingo, Cánovas, muchos años después, las recordaba y resumía así:

« Al firmarse el tratado de Wad-Rás estuve para reñir con mis amigos políticos más íntimos, porque yo era de los que ya querían la paz á todo trance; opúseme luego cuanto pude á la expedición de Méjico, por más que no me pareciese bien que rompiésemos sin consideración alguna la alianza francesa, que tan útil nos había sido por entonces en América y en África; miré con sumo disgusto la anexión de Santo Domingo y opiné siempre que debía abandonarse, aunque no sin dominar antes á toda costa la insurrección; porque, una vez allí, pensaba y dije en las Cortes, sin que me hayan desmentido, por cierto, los hechos, que el reconocernos incapaces de luchar y vencer bajo el sol de las Antillas en aquel caso, nos obligaría pronto á demostración más sangrienta y onerosa de nuestro poder en Cuba»².

No fué mucho más larga la duración del Ministerio Narváez, que comenzó en Septiembre de 1864 y concluyó en Junio de 1865, que la del Mon-Cánovas, y fué reemplazado por otro del Duque de Tetuán y de la Unión liberal: Cánovas fué encargado de la Dirección del departamento de Ultramar. A los pocos días tuvo que salir de Madrid, y durante dos meses no pudo ocuparse en los negocios públicos, por tener que acompañar á unos baños del Pirineo á su joven esposa Doña María de la Concepción Espinosa de los Monteros y Rodríguez de Villamejor, hija del Barón del Solar de Espinosa, con quien había contraído matrimonio algunos años antes, y que falleció

1 *Diario de las Sesiones* del Congreso de los Diputados, 29 de Marzo de 1865.

2 *El Solitario y su tiempo*, cap. xii.

apenas regresaron á Madrid á los 25 de edad. Sin duda pensaba Cánovas en aquella cruel desgracia, cuando diez y ocho después, con ocasión de referir que había quedado viudo su tío Estébanez, ya viejo, escribía: «No pienso yo que encierre la vida otro igual dolor al que generalmente causa entre jóvenes esposos, que se llevan bien, la prematura falta de uno de ellos; parece como que es pedazo de uno mismo lo que se arranca, como que el propio ser queda mutilado, incompleto»¹.

No fué para la Unión liberal tan feliz aquel segundo período de su gobernación como lo había sido el primero. En vez de la gloriosa guerra exterior de África, tuvo que sostener grandes combates contra formidables insurrecciones de tropas del Ejército; en lugar de los recursos de la desamortización, realizada en mayor escala que nunca y sin discordia con la Iglesia, y del extraordinario desarrollo de las obras públicas que había hecho suplir la falta de trabajadores hasta con los soldados en activo servicio, tuvo que sufrir las consecuencias de la reacción económica sobrevenida cuando aquel esfuerzo excepcional tuvo que suspenderse ó concluir.

Cánovas dejó, como no podía menos, huellas de su paso por el Ministerio de Ultramar. Todavía subsisten los resultados, beneficiosos para el Tesoro, del Real decreto de 3 de Junio de 1866, que al organizar la Administración pública en las dos Antillas españolas, corrigió, con medidas razonables, los abusos que venían notándose en el señalamiento de haberes para las clases pasivas. Con frecuencia los tristes acontecimientos que se realizan ahora en la Isla de Cuba hacen recordar que Cánovas tomó la iniciativa para el estudio de las reformas que el progreso de los tiempos hacía necesarias, abriendo, por Real decreto de 25 de Noviembre de 1865, una amplia información sobre las bases más preferibles para el arreglo del régimen de aquellas provincias; sobre la mejor manera de reglamentar el trabajo de la población de color y asiática, y los medios de facilitar la inmigración más útil y sobre los tratados de navegación y comercio. Para dirigir aquella información se formó

1 *El Solitario y su tiempo*, cap. xiv.

una Junta, presidida por el Ministro de Ultramar y compuesta con los Consejeros de Estado de la Sección correspondiente á aquel Ministerio, con individuos de las otras, 22 comisionados de los Ayuntamientos más importantes de las dos islas, otros 22 Vocales designados entre los que habían residido en ellas cuatro años, y los que tenían demostrados conocimientos ó habían hecho servicios especiales. Fueron consultados, además, verbalmente ó por escrito, los Gobernadores superiores civiles, los Regentes de las Audiencias, los Intendentes en activo servicio y los cesantes de los mismos cargos, y algunas Corporaciones, así de Ultramar como de la Península. Allí se plantearon muchos é importantes problemas; se realizaron, como consecuencia de aquellos estudios, reformas de alguna consideración; se expusieron deseos que, por el pronto, no habían de ser realizados; y cualesquiera que fuesen los resultados de todo y la indole peligrosa de algunas aspiraciones manifestadas para lo porvenir, quedó bien patente que el joven Ministro se adelantaba con previsorá solicitud al examen y preparación de difíciles problemas.

En el último período de aquella situación política estuvo encargado Cánovas, interinamente, de la cartera ministerial de Hacienda, por haberla renunciado Alonso Martínez; pero durante pocos días, que fueron bien azarosos y tristes, por la sangrienta insurrección de los sargentos de Artillería, el 22 de Junio, y por el terrible escarmiento de que fué seguida.

La política de reaccionaria represión que creyeron necesario practicar Narváez y González Brabo para justificar que se les hubiera llamado precipitadamente al poder en reemplazo de los vencedores del 22 de Junio, llegó hasta el extremo de perseguir con detenciones y destierros á los Diputados y Senadores que elevaron una exposición á la Reina en queja de que las Cortes no hubiesen sido convocadas para antes del último día de 1866. Cánovas se había opuesto á que se redactara aquel documento, y se negó á firmarlo; pero cuando vió perseguidos á sus autores, añadió su firma á las de sus compañeros, y fué desterrado á Palencia y á Carrión de los Condes. De las privaciones y molestias que entonces sufriese no se quejó cuando,

pocos meses después, censuró en el Congreso la conducta de aquellos Ministros, y en un libro muy posterior las recordó, calificándolas de *muy pasaderas* ¹.

Á las Cortes de 1867 no sólo dejaron de ir los progresistas, perseverantes en la revolucionaria actitud de retraimiento, sino casi todos los ex-Diputados de la Unión liberal, y aun algunas de las personas más importantes del partido moderado. En la votación que absolvió al Gobierno de las grandes ilegalidades que había cometido, sólo se pusieron enfrente de 246 Diputados ministeriales cuatro de oposición, que fueron los señores Cánovas del Castillo, Marqués de Sardoal, Gisbert y Pérez de Molina. Cánovas pronunció en aquel debate un notable discurso, en que no le privó de expresarse con enérgica frase y con vehemente argumentación la amenaza de que González Bravo le contestaría con el recuerdo del duro castigo impuesto á los vencidos del 22 de Junio, más cruento, sin duda alguna, que las reaccionarias y dictatoriales providencias del Gobierno de Narváez. Cánovas marcó bien las diferencias entre las necesidades legales de la severa disciplina militar y los atropellos del derecho, contrarios al espíritu progresivo del siglo.

«Yo no puedo—dijo—asociarme á la resistencia á todo trance; á la resistencia, á pesar de todo; á la resistencia contra todo; á la resistencia, cualesquiera que sean las consecuencias; porque ese mismo día 22 de Junio, al medio día, erizado Madrid todavía de barricadas, he venido á proclamar, desde el banco azul, que aquella resistencia los Ministros de entonces la hacían única y exclusivamente en defensa de las leyes. No puedo, pues, asociarme, Sres. Diputados, al sentimiento de resistencia exagerado que, sin embargo, respeto profundamente en todos vosotros...

»¿Se atreverá alguien aquí á sostener que no hay situaciones de orden público que son peores que todas las anarquías que nos ha presentado hasta ahora la historia? ¿Se atreverá nadie aquí á preferir el orden de que suelen gozar las naciones musulmanas á la anarquía que en ocasiones han manifestado las

1 *El Solitario y su tiempo.*

naciones democráticas? Es claro que no, Señores Diputados.

»No hay aquí nadie á quien yo haga la injusticia de creer que pudiera sustentar una opinión semejante. Pues si el orden público, en su acepción usual, no es ni puede ser el único interés del Estado, ni aun el único interés de los individuos, ¿de qué se trata cuando se plantea delante de un país la cuestión de orden público? Se trata, Sres. Diputados, de saber siempre si los intereses que se sacrifican, si los derechos que se abandonan, si los perjuicios que se sufren son más ó menos importantes que el mismo orden público; hay un peso, una medida en esto, que no puede abandonar jamás ningún Gobierno, el cual y la cual consisten en llevar sólo el orden hasta donde no sea peor, como he dicho antes, que el desorden mismo...»

«Cualesquiera que sean nuestras preferencias teóricas; cualesquiera que sean nuestros temores presentes, pensad, señores, que no sois bastantes á contrarrestar el espíritu de los tiempos, el espíritu liberal que impera en el mundo moderno. Para calcular bien la resistencia que tratéis de oponer á los excesos del liberalismo, pensad que la confianza que podéis tener en esos Ministros, en su energía personal, en su inteligencia personal, todo eso es chica cosa, todo es nimia cosa, todo eso es completamente inútil para detener el impulso del torrente por donde corren las ideas de este siglo. Y las ideas de este siglo, palpables, patentes, predominantes, irresistibles, empujan á todo el mundo hacia el régimen representativo y van esparciendo la libertad constitucional por todas partes»¹.

Casi enmudecida la tribuna, Cánovas se dedicó á defender en la prensa las ideas liberales, tan combatidas entonces. Albareda, que en Marzo de 1868 comenzó á publicar la *Revista de España*, buscó la colaboración de Cánovas del Castillo para el mejor éxito de aquella publicación, que lo obtuvo tan brillante como ninguna otra de su clase lo había alcanzado hasta entonces en España. Según su costumbre, sin pereza acudió Cánovas al llamamiento, y en el número 2.º de la *Revista* vió la luz pública por primera vez su precioso trabajo sobre la historia de

1 *Diario de las Sesiones del Congreso*, 11 Abril 1867.

los tercios españoles y sobre la batalla de Rocroy; y poco después otro, también histórico, en que reseñó y analizó las cuestiones y conflictos entre el Rey Felipe II y el Papa Paulo IV, aprovechando este último para protestar contra la funesta reacción que pretendía renegar del progreso. He aquí el resumen de aquellos extensos y eruditos artículos, cuya publicación terminó el 31 de Agosto, cuando faltaban ya pocos días para el estallido de la crisis política que tuvo por resultado la revolución de Septiembre: « Del estudio que termino en este instante... se deriva para mí mucha mayor admiración y amor que ya tenía á todo eso que en són de desprecio impotente llaman algunos libertad, progreso y civilización moderna. No me es posible, después de bien analizado en sí y en sus obras, preferir, ¿qué digo preferir?, vacilar siquiera en la preferencia que dentro de mi alma doy sobre el espíritu del siglo xvi al espíritu de mi tiempo. ¿Quién cambiaría, á no estar loco, los poderes en este estudio retratados por los poderes de ahora, los hombres de entonces por los hombres actuales, ni aquella por esta justicia, ni aquellas por estas preocupaciones, ni nada, en fin, de lo que las páginas que he escrito contienen, por lo que hoy acontece ó puede acontecer en el mundo culto? No; las naciones modernas, en ninguna esfera, ni en la religiosa, ni en la moral, ni en la política, dejan de ser inmensamente superiores á las del siglo xvi; que si hay alguna que todavía se contente con llamar á aquél su *siglo de oro*, y echar de menos á cada paso lo que en él era, harta desdicha la suya es, y enfermedad peculiar, en que no tienen seguramente la menor culpa la sávia profunda ó la sombra apacible de la civilización moderna» ¹.

La censura prohibió la publicación en la misma *Revista* de otro trabajo de mucha erudición, en que el Sr. Cánovas trató *De las ideas políticas de los españoles durante la Casa de Austria*. Resultó ilícito en 1868, no ya escribir lo que había sido tolerado en los siglos xvi y xvii, sino hasta el dar cuenta razonada y exacta de lo que habían pensado en público los teólogos y filósofos súbditos de Felipe II y Felipe III acerca de la natu-

1 *Roma y España á mediados del siglo xvi.*

raleza, condiciones y límites del poder de los Reyes, que es á lo que se reducía el artículo prohibido.

En él decía su autor: «No es ni puede ser mi intento sacrificar á ninguna consideración presente la exactitud de los juicios. Por eso y para dar á conocer mejor á los autores que examino, suelo copiar sus propias palabras, ó las intercalo en mi propio texto, á fin de representarlos con toda la fidelidad imaginable... Porque yo tengo que dar cuenta, en la historia de las opiniones políticas que me propongo escribir, en resumen, de muchos hechos doctrinales abiertamente contrarios á mis ideas, á mis sentimientos, y á los sentimientos é ideas de mi época, sin que me sea lícito ni falsear ni mitigar su verdadero sentido. Mal habrían escrito la historia de la Religión cualesquiera autores si solamente se hubieran hecho cargo de doctrinas conciliables con la ortodoxia. Mala historia será de la Filosofía la que por pueril temor al escándalo suprima la exposición del materialismo ó del panteísmo. Mala historia política la que pase por alto las faltas de los Príncipes ó de los pueblos, so pretexto de no ofrecer al mundo malos ejemplos... Y si en estos días difíciles considero que su publicación puede ser más que otras veces útil, es porque me parece que urge librar ya de tenaces calumnias á aquellos siglos y al nuestro á un tiempo. A aquellos se les calumnia cuando se pretende que en ellos nadie conocía ni defendía los derechos y la libertad de los pueblos: á éste en que vivimos, cuando se le quiere señalar como poseído, por excepción, del espíritu de resistencia, ó autor exclusivo de doctrinas anárquicas y antisociales.»

Es sin duda un hecho curioso ver á los hombres en cuyas manos quedó arruinada y vencida la Monarquía en 1868, perseguir por peligrosas las doctrinas, entonces como siempre monárquicas y conservadoras, de quien con ellas había de restaurarla.

X

De 1868 á 1875.

Cánovas, jefe de la oposición liberal-conservadora.

Al realizarse el gran cambio político de 1868, Cánovas no estaba ni con los vencidos ni con los vencedores. Cuál era entonces su actitud, lo explicó algunos meses después ante las Cortes: «No me costaría mucho trabajo encontrar, no necesitaría extender mucho mis miradas para encontrar una persona que sabe que, pocos meses antes de la revolución de Septiembre, se me vino á indicar que en Palacio había las mejores disposiciones para formar un Ministerio de conciliación, y que eso probablemente se realizaría si yo me prestaba á ser Ministro; y esa persona sabe también que rechacé el prestarme á semejante cosa. Hay también otra persona muy cerca de mí que igualmente sabe que, habiendo venido á verme pocos días antes de los sucesos de Cádiz y á enterarme de lo que se trataba de llevar á cabo por parte de muchos hombres políticos, deseando saber si podría contarse conmigo, contesté también resueltamente que no. Ni con la revolución, pues, ni con la Corte estaba entonces»¹.

Los sucesos de Septiembre de 1868 le encontraron estudiando en el archivo de Simancas. Entonces, como siempre, en cuanto por voluntad propia ó por su suerte ó su desgracia, se veía desligado de la política activa, se refugió en las bibliotecas y los archivos. Los vencedores se apresuraron á ofrecerle un puesto entre ellos; pero nó aceptó.

Después de su brillante campaña en favor de la libertad, sostuvo otra más ruda y más gloriosa por la restauración del

1 Sesión de las Cortes Constituyentes, de 6 de Junio de 1870.

orden. En el debate sobre la totalidad del proyecto de Constitución, decía á los constituyentes: «Hace poco tiempo, todavía no dos años aún, que intentaba yo demostrar á otra Asamblea, representante también de una victoria, como lo es esta Asamblea; también representante de una gran tendencia, la tendencia á la autoridad, como esta Asamblea lo es principal y esencialmente de la tendencia á la libertad, que había contradicción, que había, más que contradicción todavía, un profundo y real antagonismo entre lo que creía ella que era la realidad de las cosas en el país, y lo que era la realidad misma. Aquel Congreso, y el poder que apoyaba ardientemente, deslumbrados por los triunfos fáciles que á veces ofrece la fuerza, embriagados, ciegos por el éxito, habían llegado á creer que no quedaba en España más elemento inmutable que la autoridad, y que ese elemento solo bastaba para satisfacer las aspiraciones y las necesidades inmediatas de la sociedad española.

»En vano les predije un día y otro, desde los mismos bancos que hoy ocupa la minoría republicana, que por aquella senda no caminarían, no irían en paz. En vano les demostré que aquella reacción en favor de la autoridad, de que insensatamente abusaban, había de traer sobre ellos una grandísima tempestad política, había de excitar más vivamente que nunca la pasión de la libertad, y que en lugar de establecer con eso verdaderamente la autoridad y de crearle sólidos cimientos, iban á poner de una vez en tela de juicio, y á perder probablemente, cuanto hasta allí había sido sagrado en España, lo mismo la dinastía antigua que las instituciones seculares, lo mismo la unidad católica que la influencia predominante de las clases conservadoras; todo cuanto hasta aquel momento, en fin, había constituido aquí la vida social»¹.

Después de este oportuno recuerdo, que daba autoridad incontestable á su crítica desinteresada é imparcial, hizo en aquella sesión un verdadero programa de doctrinas liberales conservadoras, al impugnar el proyecto de Constitución en los artículos que trataban de los derechos individuales, de la cuestión

1 Sesión del 8 de Abril de 1869.

religiosa, del sufragio universal, de las relaciones entre los poderes públicos, de la organización del Senado.

No bastaban aquellas disertaciones doctrinales para fijar claramente su actitud política; porque la moderación de su conducta, y el hecho de que casi todos los hombres importantes de la Unión liberal estaban entre los revolucionarios vencedores, permitían á unos la esperanza y á otros el temor de que prestase más ó menos pronto su valioso concurso á quienes lo habían solicitado en vano en el primer momento; pero Cánovas se apresuró á desvanecer las dudas declarándose francamente apartado de los partidos que á la razón dominaban:

«Dada la posición que en esta situación ocupan la mayor parte de mis antiguos amigos políticos, me parece que tengo un gran deber de lealtad que cumplir, manifestando que ni mis opiniones, cuando las exponga, ni mi silencio, cuando le guarde, ni mis votos, cuando los dé, nada, en fin, de cuanto haga yo en esta Cámara desde mi posición y mi punto de vista especiales, debe servir para juzgar la actitud ni la conducta de esos mismos antiguos amigos míos, ni dar la menor causa para que se dude de su propia adhesión y lealtad á la situación presente.

»Ellos serán fieles á la alianza, puesto que la aceptan, aunque yo haga de mi derecho y de mi posición especial el uso que tenga por conveniente; ellos no dan lugar á que se dude de las intenciones con que están apoyando al Ministerio actual porque yo sustente opiniones ó manifieste tendencias que el Ministerio no admita ni acepte.

»Justo es que yo mismo deslinde estas posiciones diferentes, para que no haya más confusión en lo sucesivo ni en la Cámara ni en el país. La verdad es que esto nadie que haya seguido con atención la política en los últimos meses podía ya desconocerlo. He tenido el honor de pronunciar delante de esta Cámara un discurso sobre la Constitución que hoy es del Estado, en el cual establecí, con toda la claridad que me fué posible, las diferencias de doctrina, verdaderamente trascendentales algunas, que me separan del espíritu de esta mayoría. He votado, no obstante, la totalidad de la Constitución, porque he visto en ella lo que había de más esencial y fundamental, que era

la Monarquía constitucional. Abierto, como está abierto delante del país, un inmenso duelo entre la Monarquía constitucional y la República federal, ni mi palabra, ni mis votos, ni mi acción, ni nada de cuanto yo puedo ó valgo, pueden faltar nunca, en cualquier forma que se presente, á la Monarquía constitucional. Pero las diferencias de doctrina ¿han dejado de existir por eso? ¿He de haberme yo convencido, señores Diputados, he de haberme yo convencido en un día dado, en un instante crítico, de opiniones contrarias á las que he profesado con sinceridad toda mi vida, como producto de cuantos estudios me ha sido posible hacer y de cuantas meditaciones me ha sido dado emplear en la política?

»Á mí no me convencen por sí solos los hechos: á mí me convencen los argumentos, ó me convencen los hechos cuando pasan por el crisol de la experiencia: á mí no me convence por su propia virtud la fuerza. Hasta aquí la experiencia no ha dicho nada en favor de las opiniones que han sido contrarias á las mías durante toda mi vida anterior: hasta aquí la experiencia nada ha dicho definitivamente en favor vuestro: quien todo lo ha dicho es la victoria, y yo no me dejo, señores, convencer por la victoria.

»Pero aguardo, en cambio, señores Diputados, la experiencia que estáis haciendo, con calma: la aguardo con lealtad: la aguardo con desinterés: y desde ahora digo á todos los señores Diputados que componen la mayoría monárquica de esta Asamblea que si hacen felizmente esa experiencia; si pueden, con el texto de la Constitución escrita, traer á este país la paz, levantar con firmeza una Monarquía, devolver la confianza á las clases conservadoras, y con ella devolver el trabajo á la clase proletaria; darle, en suma, al país todo lo que al presente le falta, yo bajaré mi cabeza, yo me daré por vencido en mis antiguas opiniones; y así como no os creo dificultades para eso hasta ahora, no os las crearé jamás»¹.

Alrededor de Cánovas se agruparon en las Constituyentes de 1868 algunos pocos hombres políticos: D. Joaquín Vázquez

1 Sesión del 14 de Julio de 1869.

de Puga, D. Luis Estrada, D. José de Elduayen, D. Saturnino Alvarez Bugallal, D. Manuel Quiroga Vázquez y D. Francisco Silvela. Aquel fué el núcleo del partido liberal conservador que después había de gobernar por tanto tiempo el país. Con sus discursos pronunciados en aquellas Cortes se formó una colección, publicada en 1871 con el título de *La oposición liberal-conservadora*.

A principios de Octubre de 1872, todavía en el reinado de Don Amadeo, publicó Cánovas un Manifiesto declarando terminada la actitud expectante que había creído patriótico adoptar, y proclamando que ya nada había que esperar sino la restauración de la Monarquía legítima. Por primera vez desde 1858 dejó entonces de obtener la investidura de Diputado á Cortes en unas elecciones generales, aunque la pretendió con tesón en empeñada lucha en los distritos de Cieza y Yecla, ambos de la provincia de Murcia; y en forma de carta de despedida que dirigió á sus electores, en cuanto el Congreso aprobó las actas en que había sido vencido, hizo las siguientes importantes declaraciones:

«Como no ha faltado en las pasadas elecciones quien recuerde en s6n de censura mi propia conducta, no me es dado olvidarla cuanto quisiera. Los que vencidos y expulsos en Septiembre de 1868 no tuvieron, cual yo, que restarse voluntariamente de la alegre lista de los vencedores, y los que por obra y gracia de la propia revoluci6n triunfante de repente se convirtieron al radicalismo entonces, no debieran á mí disputarme, por contentos que est6n de s6 mismos, el modesto honor de haber dado en tales d6as no muy comunes ejemplos de firmeza y consecuencia pol6tica.

»Y algo, á la verdad, me sorprende que de sobrado transigente se me tache ahora, cuando lo opuesto es lo que sin raz6n hab6a solido aqu6 imputárseme. No les faltaría pretexto á los radicales para esto 6ltimo, como para lo primero les falta. Pudieran recordar, por ejemplo, el cuidado escrupulos6simo que antes de la revoluci6n puse siempre en no tener con ellos el menor contacto, á pesar de hallarme en abierta oposici6n como ellos con el r6gimen derrocado... Tampoco he sido yo, en pu-

ridad, quien, hecha la revolución, ha buscado ningún género de inteligencia con los radicales. Fueron sus mayores caudillos los que repetidamente me suplicaron á mí en vano que votase á su Rey, según es público y notorio; fué su Rey mismo quien, no bien llegado á Palacio, me llamó á su presencia para oír cortésmente de mis labios que no tenía por qué contarme entre sus parciales. La amistad antigua y aun estrecha que me ha unido con algunos de los radicales de nota, y á la cual he sido fidelísimo por mi parte, jamás dió pie á tales inteligencias entre ellos y yo, ni á la transacción más leve...

»... Hay al presente una grande y salvadora obra que ejecutar en esta triste y desconcertada sociedad española, superior á las opiniones, superior á los antecedentes, superior á los particulares compromisos de todos; y si no ha de llegar ella á término, cosa que Dios solo sabe á estas horas, por mi culpa no ha de ser ciertamente.»

»Pero esto que de indicar acabo obligame ya á no soltar la pluma sin ser con mis leales amigos, no solamente claro como en todo, sino explícito hasta la saciedad, por lo que toca á la cuestión dinástica. Para conseguirlo, apenas necesitaré otra cosa que copiar las incorrectas frases sobre esta cuestión pronunciadas por mí en el Congreso el 21 de Diciembre de 1870, cuando ya estaba elegido el Rey Amadeo; y literalmente las tomo con tal propósito del *Diario de las Sesiones*: «¿No he dicho yo aquí de una manera voluntaria (exclamé yo aquel día) «cuál era el candidato de mi predilección, el que lo era entonces, el que lo era en el momento de la votación, el que lo será siempre que la cuestión monárquica, que la cuestión dinástica esté planteada en España?.. Si vosotros, por un procedimiento que no es el mío, por otra doctrina que no es la mía, *acertais á hacer una Monarquía capaz de realizar el derecho, de amparar la libertad y los intereses de todos*, contad con mi respeto, con mi lealtad, el respeto y lealtad que yo he de tener siempre á la ley... Pero tendría que prescindir del fruto de todos mis estudios históricos y de la lógica en mis ideas, para no reconocer y proclamar en principio que de todas las formas de hacer Reyes, el trono, *la herencia es la mejor, la herencia*

«no interrumpida»... Llegada es la hora que no he querido apresurar por mi parte, aunque la esperase con casi total certidumbre, de que repita yo lo que durante el periodo de mayor efervescencia revolucionaria me oyeron con calma las Cortes Constituyentes, á saber: que «dentro de mi conciencia no hay más que una sola simpatía, y esa simpatía es por el Príncipe Alfonso.» Y con esto habrá terminado cuando dije, y como dije, mi actitud expectante... Si los hombres conservadores que lealmente y por puro patriotismo se adhirieron á la actual dinastía, bien que no fuese la que su libre voluntad designara, hubieran dado cima á sus arduos propósitos; si merced á su probada capacidad, á su experiencia, á su energía, hubiesen logrado lo que con tanto ardor apetecían, que era hacer de ella un símbolo de paz futura, de reorganización, de progreso; si á consecuencia de esto se hubieran dado por contentos con el nuevo Rey, como en gran parte deseaban estarlo las clases laboriosas y propietarias, sedientas sólo de estabilidad en las instituciones y de buenos Gobiernos, por mi parte jamás habría servido personalmente á la dinastía extranjera, pero tampoco hubiera militado nunca entre sus sistemáticos adversarios. Con limpia conciencia habría prestado, por el contrario, á todos sus Ministros bien intencionados, el desinteresado é independiente apoyo que llegué á dar á algunos de ellos, y que he dado siempre de buena fe á cuantos Gobiernos se han encontrado en constante ó temporal y pasajero acuerdo con mis opiniones»¹.

No suavizó sus censuras en adelante para las diversas situaciones políticas que en aquel periodo de tiempo se sucedieron en España. En Julio de 1874, en un prólogo que escribió para el libro de D. Arcadio Roda, titulado *Los oradores griegos*, manifestaba Cánovas en los siguientes párrafos de dura y extremada crítica cuánta era por entonces la amargura de su espíritu:

1 Carta de despedida que dirige el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo á los electores de los distritos de Cieza y Yecla. Madrid, 7 de Octubre de 1872.

«¿Qué puede conquistar un hombre de estudios en cualquiera otra parte que sin ellos no se logre y disfrute en España? ¿Ni qué da ó puede dar la política en España á un hombre de bien, que en otra cualquiera profesión ú oficio no alcance más fácilmente? Por triste que la suerte de todos sea aquí ahora, todavía es más triste que otra alguna la de los políticos, si merecen nombre de tales.

»Por tierra las instituciones todas y todas las leyes, solamente nos resta un principio eficaz, el de la fuerza; y la fuerza no es aquí ya amparo del derecho, sino instrumento de medros personales.

»Acabó el influjo de los hombres de Estado y de los oradores: acabó hasta el de los sofistas y charlatanes, que en épocas como la presente suele ser más duradero: todo, absolutamente todo en este Bajo Imperio, de nuevo está á merced de los pretorianos. Como no hay Monarquía ni República que servir, el que á toda costa se empeña en servir ó figurar, tiene que contentarse con fatigar sus labios en alabanza ó defensa del *caudillaje*. España atraviesa, sin la menor duda, el más miserable período de toda su larguísima historia: superior en vicios y traiciones al que terminó en Guadalete; inferior en viriles virtudes al de Carlos II.

»Nada de esto se puede ya remediar con el saber, ni con la palabra, evidentemente. ¿Para qué, pues, las vigiliass de los estudios? ¿Para qué estas concienzudas lecciones sobre la antigüedad clásica, en ninguno de sus ramos diversos? Aun suponiendo que el genio de los oradores griegos se transmitiese por milagro á los lectores de la citada obra, ¿qué podrían hacer hoy en esta Patria descreidísima, que en la suya no intentaran ellos y también en vano? Concediéndoles la fortuna, al menos, ser, ya que lo fueron, vencidos y tiranizados por un Filipo y un Alejandro; cosa que, ni con mucho, nos otorga á nosotros la suerte. Todo lo demás es algo semejante, y prueba que, en la España de nuestros días, tanto y más que en la Grecia de Demóstenes ó la Roma de Cicerón (vilmente entregado al fin á los sicarios), no hay peor oficio, si de veras se toma, que el de hombre político.»

XI

Cánovas, académico y ateneísta.

Mientras se preparaba á ocupar un puesto preeminente entre los oradores parlamentarios y los hombres de Estado, lo conquistó también muy privilegiado en las Academias.

La de la Historia lo había llamado á participar de sus honores y sus tareas en 1859, y la Española en 1865. La de Ciencias Morales y Políticas le concedió una de sus medallas en 1871, y el Ateneo el sitio de su presidencia en 1870. En fechas posteriores había de ser también Académico de la de Bellas Artes de San Fernando, y Presidente de la de Jurisprudencia y Legislación.

En todas esas diferentes Asambleas dió grandes muestras de laboriosidad, erudición, elocuencia y profundidad de pensamientos. En sus discursos académicos brillan á la par cualidades características, que parecen contradictorias y que suelen ser incompatibles en los demás escritores. Los que se dedican á la compilación, al análisis y crítica de las opiniones ajenas, entretenidos en la labor menuda de sus investigaciones eruditas, no aciertan de ordinario á tomar los altos vuelos propios de la originalidad. Y, á su vez, los que se entregan á los movimientos de la propia inspiración, por lo común desconocen ó desdeñan las doctrinas y los conocimientos de otros. Cánovas no disertó en sus oraciones académicas sobre asunto alguno, sin tener á la vista una colección completa de los autores que antes que él lo habían tratado, sin enterarse bien de las más recientes opiniones publicadas en libros y en revistas, sin citar y juzgar las últimas y dominantes manifestaciones de la ciencia y del arte acerca de cada punto determinado.

Pero esta labor de rebusco de ideas ajenas no producía perjuicio ni merma para la espontánea y exuberante producción

de ideas propias. En todo escrito y en todo discurso de Cánovas se encontraron siempre multitud de razonamientos ó de artificios retóricos, que presentan las cuestiones por él examinadas desde puntos de vista nuevos, bajo aspectos antes no reconocidos.

La variedad de sus estudios fué grandísima. La historia antigua, la moderna, la política, la sociología, el derecho penal, la economía política, la filosofía, la literatura en sus diferentes ramas, la filosofía de la historia, la teodicea, ocuparon fructuosamente su privilegiada inteligencia. Dificilmente se encontraría asunto alguno, en las polémicas contemporáneas, sobre el que Cánovas no haya dejado escrito un tratado completo y una sabia crítica.

Sus discursos de apertura del Ateneo forman época en la historia de aquella cátedra, antes y después honrada por tantos hombres de mérito. Cuando leyó el primero, en 1870, no estaban lejanos los tiempos en que Martínez de la Rosa solía desempeñar igual cometido con oraciones brevisimas, reducidas á cuatro generalidades, expuestas en bella forma literaria, sobre las excelencias del estudio y los progresos de la civilización. Eran ya mayores las exigencias de la nueva época, y á satisfacerlas contribuyó de brillante manera Cánovas entonces, y han contribuído después los ilustres sucesores que en la Presidencia del Ateneo ha tenido.

La ocasión fué propicia para el lucimiento de sus extraordinarias facultades de historiador, crítico y filósofo. En el estío de aquel año se había realizado el más grande, más inesperado y más brusco cambio político que recuerda la historia. En pocas semanas había perdido Francia la supremacía militar, apoderándose de ella Prusia, que á un mismo tiempo conquistó su hegemonía propia en Alemania, y la hegenomía de Alemania en Europa. Y con tan trascendental novedad coincidió la de perder el Pontificado católico su poder temporal. Quizá nunca rayaron tan alto la elocuencia y la profundidad de pensamiento de Cánovas como al disertar en aquella ocasión sobre tales acontecimientos.

En el siguiente año, 1871, su discurso inaugural de las lecciones del Ateneo no tuvo la unidad de conjunto que caracte-

rizó siempre los suyos, porque se propuso en él resumir y juzgar las principales tareas que habían ocupado la atención de aquel Instituto científico. Así es que después de tratar del pesimismo y el optimismo en los problemas de la época actual, hizo sucesivamente consideraciones sobre el concepto é importancia de la Teodicea popular, sobre la noción del Estado en sí mismo y en sus relaciones con los derechos individuales y colectivos, sobre las formas políticas y las especiales de la Monarquía constitucional de Inglaterra.

En 1872 abrió las cátedras con un notabilísimo discurso sobre el problema religioso. Examinó sus relaciones con el político; demostró la impotencia de la economía política y del socialismo para resolver las cuestiones sociales; expuso los errores de las escuelas modernas en lo relativo al concepto de humanidad y al de Estado; sostuvo que fuera de la civilización cristiana no ofrece la historia más solución que la esclavitud al eterno antagonismo entre ricos y pobres; analizó el naturalismo y el socialismo científico; combatió la moral independiente y ensalzó la moral cristiana; consideró el cristianismo como fundamento del orden social; refutó la equivocación de los que suponen á nuestro siglo incapaz de la fe; y terminó combatiendo en elocuentísimos párrafos el estéril empeño de querer cerrar los ojos á las cosas incógnitas y eternas.

La serie de aquellos discursos anuales del Ateneo terminó, por entonces, en 1873, con uno magistral, como todos los suyos, sobre la libertad y el progreso en el mundo moderno. Reseñó en él las doctrinas de los muchos sistemas filosóficos que se han sucedido desde Spinoza; expuso analíticamente los errores del determinismo, y esforzó la argumentación para defender la existencia del libre albedrío y la realidad de los conceptos de libertad y de progreso.

Los trabajos científicos de Cánovas de que hago en este momento sucinta reseña, fueron juzgados en los siguientes términos por el insigne Cardenal González en su *Historia de la Filosofía*:

«Moreno Nieto, hombre de grande erudición filosófica, y no menor facilidad de palabra, ha defendido en ocasiones con elo-

cuenta palabra y copia de doctrina, la causa del catolicismo y de la filosofía cristiana; pero no es raro encontrar en sus polémicas y escritos ideas y tendencias que se aproximan más al racionalismo que al catolicismo, siendo también muy frecuentes sus excursiones por el campo doctrinario. Aparte de esta falta de fijeza de ideas y de un sistema doctrinal, en su afición de discutir por líneas generales, suele perder de vista la precisión de la palabra y la exactitud de la idea.

»No sucede lo mismo con Cánovas del Castillo, cuyos escritos y peroraciones se distinguen por la precisión del lenguaje y la exactitud de las ideas. En medio y á pesar de sus graves preocupaciones políticas, este distinguido hombre de Estado ha contribuido no poco á extender y consolidar el movimiento filosófico-cristiano, no ya sólo por medio de sus estudios y trabajos históricos, sino principalmente por razón de algunos de sus discursos pronunciados en el Ateneo, los cuales reflejan el talento profundo y la ciencia seria y comprensiva de su autor.»

Nuevos llamamientos de los socios hicieron que Cánovas volviera á ocupar la presidencia de la docta Corporación. Al abrir sus cátedras en 1882, hizo extensa y sabia disquisición sobre los conceptos de nación, nacionalidad y patria. Y en 1884, con ocasión de estrenar el Ateneo el edificio de su propiedad erigido para su servicio, obra á la que había contribuido muy principalmente Cánovas, escribió una historia de aquel establecimiento, quizás demasiado amplia para los límites de un discurso, y trazó con mano maestra las semblanzas literarias de Lista, Pacheco, Donoso Cortés, Alcalá Galiano, Pidal, Pastor Díaz, López, Escosura, González Brabo, Rivero, oradores insignes que habían ocupado en diversas épocas aquella gloriosa cátedra, exponiendo de paso discretos y profundos juicios críticos sobre algunas de las materias literarias, filosóficas y políticas por ellos tratadas en sus peculiares asignaturas.

No cabe en la noticia necrológica que estoy escribiendo, aunque sea, como va á ser, más extensa que suelen los trabajos de esta índole, dar noticia detallada de todos los discursos académicos de Cánovas. He de limitarme, pues, á seguir indicando los asuntos examinados en los más importantes. Una vez más

abrió en 1889 las cátedras del Ateneo, examinando los modos diversos con que es ejercida la soberanía en las democracias modernas y fijando principalmente la atención en las diferencias, dignas de ser notadas, entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de Suiza, sin dejar de hacer también consideraciones sobre el de Francia. En su discurso del año siguiente, en el mismo sitio, trató de la cuestión obrera. Al ingresar en la Academia Española había disertado sobre la *La libertad en las Artes*. En la recepción de D. Manuel Silvela, sobre la escuela literaria española del último tercio del siglo XVIII. En la de D. Eduardo Saavedra, sobre la literatura aljamiada. Para su entrada solemne en la Academia de la Historia había escogido como tema el recuerdo y la crítica de la dominación de los españoles en Italia. Para recibir allí después á D. Emilio Lafuente Alcántara, hizo un estudio de las invasiones de los moros africanos en España. Contestando á D. José Godoy y Alcántara, en la solemne recepción de éste, discurrió eruditamente acerca de las diversas maneras de hacer la historia, y las condiciones peculiares que en nuestro siglo debe procurar. Y para que nada faltase en el vasto cuadro de conocimientos de todas clases de que había de hacer ostentación, tuvo necesidad de escribir sobre prehistoria, protohistoria, geología y paleontología, mostrándose, como en todo, erudito y profundo pensador al cumplir el encargo de aquella Corporación de recibir en su nombre á D. Juan Vilanova y Piera. Los más interesantes problemas del derecho penal, y especialmente los delitos cometidos por medio de la palabra, hablada ó escrita, fueron el objeto de su oración inaugural de las tareas de la Academia de Jurisprudencia y Legislación en 1892. En la nuestra de Ciencias Morales y Políticas, recordáis que el tema de su discurso de recepción fué este: «Las últimas hipótesis de las ciencias naturales ¿dan más firmes fundamentos á la sociología que las creencias, aun miradas también como hipótesis, en que las doctrinas sociológicas se habían basado hasta ahora?» Al tomar posesión de su plaza de Académico en la de San Fernando leyó un precioso trabajo, abundantísimo en noticias y en doctrina sobre todas las bellas artes.

Con la colección de sus discursos académicos bastaría para asegurarle un merecido puesto entre los mayores pensadores y escritores de la España de nuestros días, sin necesidad de tomar en cuenta además sus otras tareas literarias, ni los grandes trabajos políticos. Á todo atendía, ora sucesiva, ora simultáneamente. Algunos de los discursos que quedan citados, y otros varios que se podrían añadir, fueron por él leídos en la Academia de la Historia, en la Española, en la de Jurisprudencia y en el Ateneo siendo Presidente del Consejo de Ministros.

XII

Cánovas, historiador.

Si nos fijáramos solamente en los muchos trabajos históricos de Cánovas, examinándolos en sus primeras formas y después en sus ampliaciones y enmiendas, y considerando los grandes desarrollos que se proponía darles, nos debería parecer que labor tan vasta habría sido la ocupación exclusiva de su poderosa inteligencia. Pero lo mismo podría ocurrirnos contemplando la perseverancia con que se dedicó á las cuestiones de la economía política, á los problemas sociológicos, á la crítica literaria.

Fué el primero de sus libros sobre historia la de la *Decadencia de España*, que, como he dicho antes, escribió por encargo de un editor para que sirviera de continuación á la general de Mariana. Años más tarde volvió á tratar del mismo asunto para un artículo del *Diccionario general de Política y Administración*, que comenzaron á publicar D. Francisco Barca y D. Estanislao Suárez Inclán. En aquel Diccionario se denominó el nuevo trabajo *Casa de Austria en España*, y se hizo tirada especial añadiendo la calificación de *Bosquejo histórico*. Posteriormente insistió en la demostración de las principales doctrinas

que allí había sustentado, y tuvo propósitos, y los anunció, de dar á aquella obra desenvolvimientos que en alguna parte realizó, y en otra han quedado en proyecto.

Por lo que á él personalmente interesaba como autor, quiso corregir los errores é inexactitudes que, siguiendo á otros historiadores, había cometido, y al mismo tiempo tuvo empeño en probar que si sus estudios propios le habían puesto en el caso de rectificar hechos y apreciaciones, fué siempre una misma, aunque algunos supusieran lo contrario, la constante tendencia de sus juicios sobre las instituciones fundamentales ¹.

Al publicar, en 1888, en la *Colección de escritores castellanos*, el tomo 1 de sus *Estudios del reinado de Felipe IV*, explica Cánovas el origen y desarrollo de sus trabajos históricos y los planes que para su complemento se trazaba:

«Va para veinte años que en un *Diccionario general de Política y Administración*, de que sólo se publicaron pocas entregas, di á luz un extenso artículo, que se encuadernó y distribuyó luego por separado, con el título de *Bosquejo histórico de la Casa de Austria*. Corto fué el número de ejemplares de esta obra, pero no tanto el de las personas que han deseado poseerla después. Alabada de otra parte con exceso por un académico francés, y habiéndose comenzado á traducir y publicar espontáneamente por un escritor de la propia nación, hube al fin de pensar que no era acaso indigna de mayor publicidad que la que le había dado y de más esmerada atención que le presté entonces. Puse, pues, cuanto pude en juego para que no continuase en Francia su publicación del modo que estaba, ofreciendo corregirla y acrecentarla primero que se tradujera y diera allí del todo á la imprenta, mientras que á los amigos, que por afición ó curiosidad me la pedían, les anunciaba una próxima y mejor edición. Este propósito no se ha cumplido todavía; mas espero en Dios que antes de mucho se ha de cumplir.

»No cabe intentar un resumen exacto y substancioso de tan larga é importante historia como la de la Casa de Austria en España, sin estudios precedentes de mucha mayor extensión

1 *Problemas contemporáneos*, tomo 1, introducción.

que dejen detrás de sí más ó menos completas monografías de sucesos particulares; y eso me ha sucedido á mí precisamente con el *Bosquejo histórico*. Tuvo como base aquella obra una continuación mía de la Historia del Padre Mariana, comenzada á escribir, por cierto, cuando aún no tenía concluidos mis estudios de leyes é impresa con el ambicioso título de *Historia de la decadencia de España*; obra incompletísima por fuerza y salpicada de graves errores, nacidos de no haber ejecutado por mi cuenta investigaciones directas y formales, sujetándome á lo impreso ya por otros en cuanto á la exposición de los hechos. Pero como á éstos corresponden los juicios, naturalmente resultan también plagadas dichas páginas de injusticias, que, no por ser comunes y andar todavía acreditadas, han empeñado menos mi conciencia en desvirtuarlas después, más que con argumentos y razones, por medio de testimonios fehacientes y en virtud de un examen mucho más atento y profundo de cosas y personas.

»Logré, no obstante, la buena dicha de que, puestos aparte mis errores parciales é involuntarios, el concepto que en conjunto formé de la historia de España durante los siglos xvi y xvii fuese el mismo que todavía abrigo, después de recoger harto mayor copia de datos, de muchísimo más trabajo empleado en depurar la verdad y de la superior experiencia que por necesidad han tenido que darme los años y mi carrera misma, tan larga ya y accidentada. Mas aquel casual acierto no bastó, ni podía bastar á mi probidad de historiador, ya que comencé tan temprano un oficio que me han permitido luego ejercitar bien poco las circunstancias...

»Pero á causa de su índole particular no pudo el tal *Bosquejo*, ni podrá nunca contener, aunque lo mejore, noticias completas acerca de ningún acontecimiento, ni de ningún personaje, por importantes que sean unos ú otros; y además, ya lo he expuesto: obras de esa naturaleza exigen trabajos mucho más vastos en que se apoyen. Por tales razones me he decidido á escribir en diversos tiempos artículos y opúsculos, la mayor parte impresos ya, sobre puntos que me han parecido especialmente interesantes y dignos de nuevo y particular estudio, en

el período histórico de que se trata. Formarán por su naturaleza los que existen de ellos y cuantos de igual índole escriba en adelante, como unos comentarios de mi *Bosquejo, Sumario, ó Juicio crítico de la Casa de Austria en España*, cualquiera de estos que sea el título que ponga, en fin, á mi trabajo principal, cuando después de revisto y corregido le dé nuevamente á la imprenta en esta propia *Colección de escritores castellanos...*

»Trátase de escritos aislados, cuyo enlace únicamente ha de verse en la principal obra, hasta hoy conocida bajo el título de *Bosquejo histórico de la Casa de Austria en España*. La reimpresión de ésta, conservando el mismo ó con otro nuevo que aquí ofrezco, quedará para después, no sin introducir antes en su texto las ya indicadas modificaciones y cuantas desde ahora hasta el instante de su publicación vea yo que pueden contribuir á darle más valor.»

El tomo en cuya introducción anunciaba esos proyectos trataba de la revolución de Portugal que volvió á separar aquel Reino de los demás de España. Después, bajo el mismo título de *Estudios del reinado de Felipe IV*, publicó en la misma *Colección* otro, reproduciendo la *Relación crítica de la batalla de Rocroy, con el principio y fin que tuvo la superioridad militar de los españoles en Europa*. Las ampliaciones que hizo en su estudio sobre este asunto, que con tanto cariño y con tan singular fortuna trató, triplicaron la lectura de su primitivo texto, enriqueciéndolo además en varios apéndices con tres series de noticias y documentos respecto á la milicia española en los tiempos de su mayor preponderancia y en los de su decadencia.

Poco después, por nota de un artículo sobre las *Cortes de Castilla*, inserto en el primer número de *La España Moderna*, advirtió Cánovas que formaría parte de sus estudios acerca de las ideas políticas de los españoles bajo la Casa de Austria, asunto al que había dedicado veinte años antes dos artículos en la *Revista de España* anunciando ya entonces otro tercero.

Aun sin haber realizado sus proyectos de dar mayores ampliaciones á sus anteriores trabajos históricos, constituyen és-

tos un caudal riquísimo de noticias y un admirable conjunto de observaciones profundas, que en muchos puntos importantes modifican ó por completo revocan los que antes parecían ya definitivos fallos de la historia sobre ciertas épocas y respecto de algunos personajes.

El completo conocimiento que con asidua aplicación adquiría Cánovas de todos los nuevos datos publicados en libros y revistas periódicas por los eruditos españoles y extranjeros, y la posesión de los recogidos por él mismo personalmente en archivos y bibliotecas, aparte de los que había acumulado en la suya propia, le permitían extender y profundizar el examen de cada asunto determinado, reseñándolo con todos sus pormenores, haciéndolo ver en todos sus aspectos, iluminándolo con la luz superior de su crítica, siempre original y á menudo atrevida, sin dejar nunca de ser sensata y razonadora, mezcla hermosa de los esfuerzos aunados de su poderoso entendimiento y su brillante fantasía.

No creo poder disponer del espacio suficiente para pasar revista, aunque fuese rápida, á sus muchas monografías históricas, ni siquiera para enumerar los servicios de erudición que prestó rectificando errores arraigados en las crónicas é historias anteriores, entre los cuales hay algunos que, por su magnitud, son inexplicables y parecen increíbles. Sirva de ejemplo la equivocación, que venían cometiendo todos los historiadores, de creer que el General español vencido en 1643 en Rocroy fué el ilustre Conde de Fuentes, que había fallecido en 1610 á la edad de 85 años. Y puede citarse también al lado de esa la que con igual constancia solía repetirse, suponiendo que el brazo ó estamento de los grandes señores fué expulsado de las Cortes de Castilla en 1538, siendo la verdad casi todo lo contrario, pues entonces por primera vez se intentó, aunque en vano, que se uniesen los Próceres con los Procuradores de las ciudades para conceder los tributos pedidos por el Monarca.

Sobre tres puntos fijó muy especialmente su penetrante mirada Cánovas al estudiar los siglos xvi y xvii: la gloriosa historia de la Infantería española; las doctrinas de los teólogos, filósofos y publicistas acerca de la naturaleza y caracteres de

los poderes públicos; y las causas de la decadencia de España, que solía ser atribuida, por lo menos en su mayor parte, á algunos de los gobernantes, y que sin duda se debió á motivos más permanentes y esenciales. Aquel triple estudio de los famosos soldados, de los insignes pensadores y de los desventurados hombres políticos, forma un completo conjunto.

Ya queda indicado antes el espíritu de sus comentarios sobre las ideas políticas de nuestros más ilustres escritores de los siglos xvi y xvii. En sus libros latinos y castellanos encontró Cánovas abundantes pruebas de que nadie entonces, en las alturas superiores de las ciencias morales y políticas, desconocía tan por completo, como ahora se suele suponer, los verdaderos principios del derecho, ni dejaba tan abandonada como se cree comúnmente, la defensa de la libertad de los pueblos, siendo lo cierto que, por el contrario, los doctores más eminentes entre los teólogos y los legistas, comprendían y explicaban, algunas veces, en lo fundamental casi como nosotros, y hasta con atrevimientos en que no les seguimos, las respectivas condiciones y relaciones de los Reyes y los súbditos.

Los tercios de nuestra Infantería que en Italia y en Flandes, y en Alemania y en Francia sostuvieron con tanta gloria en aquellos siglos el brillo de nuestra bandera, han tenido en Cánovas cariñoso y entusiasta cronista. Los estudió en sus orígenes, los siguió en su desarrollo y vicisitudes, nos los presenta con la organización de las tres armas que les dieron nombre; nos lo hace ver maniobrando en sus días de victorias, que aseguraban el poder y la influencia de nuestra Patria, y en las horas de sus derrotas, que á veces fueron, en la opinión unánime de sus mismos enemigos, más admirables que los mayores triunfos. Pero en la esterilidad de tantos esfuerzos heroicos, y de tantas hazañas inmortales, está la mayor demostración de que luchábamos por algo que no era posible conservar permanentemente. Cousín lo dijo con enérgica y exacta frase: «Las veteranas tropas españolas detuvieron por mucho tiempo, con su firmeza asombrosa, el curso inevitable de la historia moderna.» Por aquellas tropas, siempre escasísimas en número para las empresas que se les encomendaron, y siem-

pre mal retribuidas, no vino la ruina y la desmembración de nuestro poderío nacional; otras fueron evidentemente las causas.

Ponerlas de manifiesto procuró con gran empeño Cánovas: en nada que á estudios literarios ó científicos se refiera puso tanto, estimulado por el deseo de que las enseñanzas de lo pasado sean útilmente aprovechadas para lo venidero, y por el de rehabilitar la memoria de algunos hombres, y más especialmente de un Rey y de un Ministro que suponía juzgados por sus contemporáneos y su posteridad con excesivo rigor.

Oigámosle á él mismo:

«Triste, pero honrado papel, permítaseme decirlo, me ha tocado á mí en lo referente á la historia de España, que durante algunos años he cultivado con cierto empeño. Nací y he vivido entre españoles, justamente soberbios de su grandeza antigua, pero poco curiosos por inquirir y analizar los motivos que la originaron y las causas por que decayó tan brevemente; convencidos de que tal decaimiento es excepción y natural estado del de su grandeza, sin sospechar siquiera que á esta tierra, ó á sus habitantes en general, se deba la inferioridad en que nos hallamos ahora respecto á los demás pueblos numerosos y de límites extensos; seguros, por último, de que ciertos Reyes y ciertos ministros, algunas instituciones y algunas leyes, eclesiásticas ó profanas, son las causas únicas del doloroso cambio de fortuna que experimenta España. Del poco tiempo que mi agitada vida me ha consentido dedicar á los libros, he consagrado ya bastante á desvanecer tales errores, y no sin éxito, pues las más de aquellas ideas mías, que un día se tuvieron por paradójicas, comienzan á hacerse vulgares, siendo patrimonio común hoy todos, ó la mayor parte de mis puntos de vista sobre la historia de nuestra Nación, que como tal no existe sino desde que en Carlos V se unieron con Castilla, Aragón y Navarra. Mas no ha faltado quien piense que minaba yo la gloria de nuestras banderas al poner de relieve hecho tan claro como el de que, sin el matrimonio de Doña Juana la Loca, jamás hubiera alcanzado España el predominio que en los días de Carlos V y Felipe II, por no tener riqueza, ni soldados en bas-

tante número para lograrlo, bien que éstos fueran los más disciplinados y valientes de aquel tiempo...

»No sólo la experiencia de mi tiempo, sino la adquirida en otros, que con alguna profundidad he procurado conocer, por documentos, que no por libros retóricos, me obligan á saber que no cabe positiva y duradera grandeza militar y nacional donde hay pobreza é impotencia económica. Toda la historia de España está en este hecho, al parecer insignificante, de que en otra ocasión hice mérito: los soldados que el Gran Capitán llevó de Málaga para conquistar á Nápoles, iban ya descalzos y hambrientos. Así se corren aventuras á las veces gloriosísimas; mas no se fundan permanentes imperios. En vano se busca en la Inquisición; en la amortización, en la exageración del principio monárquico, en los defectos de los Reyes, en la incapacidad de sus privados ó ministros, la causa única de nuestras desgracias...

»Sepámoslo de una vez: nuestra en gran parte nativa pobreza, nuestra falta de espíritu de economía, nuestro desorden administrativo, así en lo público como en lo particular, nuestra prodigalidad viciosa, la desproporción, en fin (y desdeñen por sencilla esta razón cuanto quieran los retóricos), entre nuestras fuerzas y nuestros intentos, bastarían por sí solos para explicar los fracasos del sagaz y concienzudo Felipe II; la inercia de Felipe III y de Lerma, que no tenía sino un solo mérito entre defectos enormes, la prudencia; las catástrofes, en fin, que padecemos con Felipe IV y su privado ó primer ministro el Conde-Duque, el cual no cometió falta más grave que la de no resignarse con tiempo á renunciar la gran posición que artificialmente mantenía España en Europa...¹.

«Faltábanos... la unidad ó continuidad del territorio, acá y allá interrumpido en el continente europeo por otras naciones... Faltábanos luego fertilidad, población, producción peculiar, riqueza, en fin, natural y adquirida en proporciones bastantes para atender por siglos á los sacrificios de gente y dinero que una nación preponderante necesita. Pero tanto y más que lo

1 *El Solitario y su tiempo*, cap. xi.

uno y lo otro, con ser tanto, nos faltaba toda especie de trabazón ó unidad, administrativa, económica, militar y aun política. Quienquiera que, ahuyentando de su entendimiento los prejuicios inspirados por los intereses que en diversos conceptos nos eran contrarios por los siglos xvi y xvii, y de su corazón las ciegas pasiones de escuela ó secta, considere la manera de vivir de España en aquella época, verá claro cómo la personal experiencia le enseñó á aquel Ministro (el Conde-Duque) bien pronto que, con los fueros políticos y económicos, no ya sólo administrativos, de las casi autonómicas regiones de la Península, era más fácil convertir á nuestra Patria en otra Italia, presa ó juguete siglos antes, por entonces y hasta nuestros días de gente extraña, que mantener rango de gran potencia y la fuerza indispensable para añadir á la historia nombres de esos que no se les caen de la boca á los españoles menos benévolos hacia lo pasado, por ejemplo, Pavia, San Quintín y Lepanto...

»El patriotismo, tal cual lo entiende la generalidad de los españoles ahora, como acaban de ejercitarlo y demostrarlo alemanes é italianos, y desde largo tiempo há lo comprenden los franceses, era, por desgracia, desconocido sentimiento, ó poco menos, de los vasallos ó súbditos de Felipe IV, aun sin salir de la Península...

»Lo propio que en el origen de las alteraciones se vió que ningún español podía gobernar sino á la fuerza en Aragón cuando no era nacido en aquel país, veíase siempre, tratándose de que intervinieran otros que los naturales en las cosas de Portugal, Cataluña y las Provincias Vascongadas: herencia infeliz que Felipe II dejó á su nieto. De nuevos tributos ó servicios en ninguna parte había que hablar, por supuesto, sin exponerse á contrariedades y revueltas, y eso para obtener cantidades exiguas, cualesquiera que fueran las necesidades del Estado y por legítimo que el objeto fuese; con la sola excepción de Castilla, y aun eso por cohecho constante de sus Procuradores á Cortes.

»La poca frecuencia de la reunión de éstas, fuera de las castellanas, que tanto tiempo estaban reunidas, fué para Portugal,

Cataluña y Navarra un agravio indudable, pero nacido del extremo rigor con que cada antiguo Estado exigía que se celebrasen en su propio territorio y las abriese en persona su Rey »¹.

»Confiésolo sin rebozo, y hasta por deber riguroso de conciencia: el motivo que me ha impulsado á hacer de los estudios sobre la casa de Austria en España la mayor ocupación literaria de mi vida posterior, consiste en el remordimiento que quedó en mí de haber copiado con ligereza, y creído sin bastante examen, muchas de las calumnias históricas que pesan sobre los gobernantes españoles de la época, juzgándome más obligado que otros á inquirir y depurar la verdad, con el fin de desmentirme, siempre que lo mereciera, cual he desmentido ya frecuentemente, y pienso también desmentir cada día más á mis poco escrupulosos antecesores»².

Hace constar Cánovas que algunos enemigos personales del Conde Duque de Olivares han dejado testimonio de que éste era hombre de gran ingenio, elocuentísimo cuando hablaba, artificioso y discreto cuando escribía, amigo apasionado de los libros, y del estudio de las ciencias y las letras. Los embajadores venecianos, en sus Memorias, atestiguan lo mismo. Sus adversarios añadían que era extravagante ó caprichoso, poco dado á contentarse con el consejo ajeno, con propensión á desvanecer la exactitud de sus juicios por la manía de sutilizarlos, y con los defectos de un carácter irritable y vehementísimo, que le hacía prorrumpir á veces en coléricas palabras y violentos propósitos. Y hablando ya después por cuenta propia, califica así Cánovas al famoso Valido:

«Era hombre de sanas intenciones, desinteresado, sagaz, atentísimo á los negocios, con corazón bastante grande para vencer las dificultades ó afrontar sin susto los mayores peligros... La peor de sus condiciones políticas consistió acaso en acariciar dentro de su espíritu castizo y dejar correr en sus impulsos primeros la nativa, inconsiderada, peligrosísima soberbia espa-

1 *Separación de Portugal.*

2 *Problemas contemporáneos*, tomo I, introducción,

ñola... Tuvo sin duda los defectos graves que sus enemigos encarecieron, y aquellos que pudieron perjudicar más á los negocios públicos fueron, primero su optimismo, su presunción de original y habilidoso después, el confundir la profundidad con la sutileza, el fiar demasiado en los libros, si fió, y el tener fe excesiva en su talento incontestable y su costosa experiencia... Singular es que el que en mayor relación se encuentre con sus errores políticos sea el que precisamente callaron, á saber: la irresolución... Felipe IV no era de por sí capaz de acciones violentas; éralo su Ministro; pero á veces las aplazaba con exceso. Harto probable es que para muchos negocios le perjudicasen su condición colérica y su franqueza, que á veces frisaba en brutal; pero quizás le dañaron tanto como esto, y más, su exagerado amor á los medios suaves de gobierno, y hasta su bondad íntima y su falta de rencor. Y en cuanto á la vanidad, pudo despopularizarle un tanto y proporcionarle más antipatías que le hubiera por sí sola ocasionado su fortuna; pero no pudo entrar por mucho en las desventuras de España »¹.

Para justificar á Felipe IV contra las censuras de que una perseverante y popular crítica le viene haciendo víctima, estima Cánovas que son bastantes el prólogo escrito por aquel Rey á su traducción de algunos libros de la historia de Italia, de Francisco Guicciardini, y su correspondencia, por largos años mantenida, con Sor María de Ágreda.

«La antigua leyenda, pues, que le supone exclusivamente entregado á toros y cañas, á comedias y galanteos, tiene que recibir un golpe final y decisivo con las páginas precedentes (de dicho prólogo). Fué, en realidad, Felipe IV muy aficionado á divertirse en la primera mitad de su reinado, cuando todo le sonreía á primera vista y no había sonado la suprema hora de los infortunios aún; pero nunca pensó en eso tan sólo, como la falsa historia ha contado. Á los vencedores de Nordlingen, y aun de Fuenterrabía, érales, después de todo, lícito sentir alegrías y frecuentar todavía diversiones. Por lo demás, preciso será que los más incrédulos se convenzan también, si no quie-

1 *Separación de Portugal.*

ren negar el testimonio patente de documentos innumerables, ya en Simancas existentes, ya detentados en París, de que ningún Monarca moderno, ni casi ningún Ministro parlamentario, ha intervenido tanto de su puño en los expedientes, consultas y negociaciones como el calumniado Felipe IV. No fué, no, por andar en comedias, toros y cañas exclusivamente por lo que se separó de España Portugal: esto resulta ya evidente. Muchos, muchísimos otros motivos, y más graves, hubo para aquella nacional desgracia y las demás que la acompañaron. Fué, indudablemente, Olivares el primero que, previéndolas, como quien estudiaba y consideraba más en detalle las cosas, se entristeció, y debía, en verdad, serlo; pero á la postre, y cuando con efecto llegaron los malos días, se entristeció asimismo, y mucho, Felipe IV, mostrando una dignidad y una constancia hasta exageradas en la adversidad, que deberían absolverle de muchas culpas ante los españoles» ¹.

Pero aunque insista siempre en diferentes trabajos históricos en la defensa de Felipe IV, á quien llega á calificar de gran Rey ², y del Conde-Duque de Olivares, cuyas ideas políticas, previsoras y sensatas, supone que no fueron comprendidas bien por ninguno de sus contemporáneos ³, reconoce Cánovas que les faltó una cualidad, cuya posesión habría sido muy conveniente, por lo menos, en el Rey:

«Hay que repetir que es lástima que no se pueda alabar también su presencia en la guerra. No tenía para qué ser Felipe IV ningún temerario como Gustavo Adolfo; pero á lo menos debió llegar donde sus émulos Luis XIII y Luis XIV llegaron. Aunque el Conde-Duque se hubiese presentado como General en otra parte que en el famoso lienzo del Museo del Prado, poco más, y quizá menos, habría conseguido que consiguió, en lo que toca á las armas; por lo cual nada importó que no le dejase ir el Rey, como ardientemente quiso, á Fuenterrabía... Pero su propia persona era otra cosa. Dotado del espíritu militar, de que carecía, posiblemente hubiera logrado sacar de su vergon-

1 *Separación de Portugal.*

2 *Discurso en la Real Academia de San Fernando.*

3 *Separación de Portugal.*

zosa inercia, cuando tanta falta hizo su ardor, á los innumerables títulos, mayorazgos é hidalgos españoles, lanzándolos de veras al Pirineo y al Guadiana ó el Tajo para seguir mereciendo sus timbres de nobleza. Los villanos, con su veneración ordinaria á los Reyes, y viéndose precedidos por sus inmediatos señores, á quienes tanto respeto profesaban también, quizá habrían mostrado en consecuencia entusiasmo más general y peleado con mayor brío; robustos cimientos todos para formar, en fin, buenos ejércitos capaces de recuperar á Portugal... Puede ser que ni un Rey soldado hubiera bastado ya para encender un vivo espíritu público en favor de la integridad y de la grandeza nacional; pero, á lo menos, de seguro habría ganado algo el espíritu militar, que también faltaba. Abriga el autor de este estudio bastante fe en las cualidades fundamentales de la raza, para pensar que los desdichados españoles que abandonaron en 1658 á D. Luis de Haro camino de Elvas, no hubieran abandonado en ocasión igual á ningún Carlos V, ni, por tanto, á su biznieto, si los peligros que aquél corrió en Túnez ó Mulhberg fuera éste á correrlos en Portugal » ¹.

Ya había hecho Cánovas esta misma observación, aplicándola á Felipe II, en el magistral retrato que trazó de este Monarca, que fué el primero entre todos los de España á quien sus enemigos no vieron á caballo en los campos de batalla.

« Hay algo en este Rey que, á la par que menos grande, lo hace menos simpático que su bisabuelo y su propio padre. Cosa es esta que ni cabe negar, ni yo lo pretendo; mas conviene explicarla. Aun puesta aparte la indudable superioridad personal que sobre él tenían, no sólo Carlos V, sino también Fernando V, ello es que los hombres de guerra siempre alcanzan ventaja en la opinión común al hombre meramente político; fenómeno que no dejamos de observar, por cierto, en nuestros días. ¿Quién hubiera tenido nunca por un gran Rey al versátil y concupiscente Enrique IV sin el célebre penacho blanco que lucía en las batallas y sus empresas de soldado aventurero? » ²

1 *Separación de Portugal.*

2 Prólogo á la *Vida de la Princesa de Évoli*, por D. Gaspar Muro.

XIII

Cánovas, orador

Desde que por primera vez habló en el Parlamento, demostró Cánovas brillantes condiciones para profesar el arte de la elocuencia, y después fueron constantemente en aumento su mérito y su crédito, hasta que en la primera legislatura de las Cortes de la Restauración su posición predominante en la política, su constancia en el uso de la palabra para rechazar los ataques de sus adversarios y dirigir la acción de sus amigos, la maravillosa facilidad con que improvisaba discursos notables por la suma de los conocimientos, por la profundidad de las ideas, por la belleza de la expresión, le aseguraron para siempre un lugar excepcional y privilegiado entre los mayores oradores parlamentarios españoles. Hasta aquella fecha, cada una de las ocasiones en que había hecho uso de la palabra le había proporcionado un triunfo en tales ó cuales cuestiones determinadas; pero desde entonces toda ocasión y todo problema requirió que él hablase. Ningún asunto, de allí en adelante, se consideró bien examinado mientras él no lo ilustró con su dictamen; ninguna solución fué completa y definitiva hasta que él contribuyó á establecerla con su palabra avasalladora.

Pero antes de pasar adelante, he de detenerme para una declaración previa que me parece necesaria. He dicho ya más de una vez que Cánovas es el primero de nuestros oradores parlamentarios; y al hablar de elocuencia y de primer puesto, acude inevitablemente á la memoria el recuerdo de Castelar. Veamos si, aun reconociendo lo que en justicia se debe á éste, puedo razonablemente insistir en mi afirmación.

Castelar es un orador incomparable. Nadie le iguala ni se le acerca. No brilla sólo por tales ó cuales cualidades; las posee

todas y por todas sobresale. Tiene erudición extensa, saber verdadero, dominio de la dialéctica, riqueza de retórica. Dispone de la historia, de la ciencia, del arte de exponer. Tiene recursos abundantísimos para convencer y para persuadir tanto como para agradar. Sabe excitar el entusiasmo lo mismo que la indignación, está igualmente pronto para la censura que para el elogio. Habla asombrosamente en todos los tonos y en todos los lugares; en la tribuna, en el *meeting*, en la cátedra; nadie duda de que sería una maravilla su palabra en el púlpito. El apóstrofe vigoroso, las amplificaciones eruditas, los primores del estilo, las perfecciones del lenguaje, la sólida trabazón de los argumentos, la sublimidad de los conceptos, los vuelos más altos de la fantasía, todo le es fácil, todo le es familiar. Desciende, según quiere, á los detalles más prolijos y menudos del análisis, ó resume las cuestiones en las más amplias síntesis. Aunque suele meditar sus discursos, y con la preparación le da mérito extraordinario, improvisa como nadie, y sus improvisaciones son tan elocuentes como sus oraciones preparadas. Su voz, su entonación, sus ademanes, todos los accidentes externos de su persona, corresponden dignamente á los movimientos de su oratoria. Desde su primera palabra hasta la última es dueño absoluto de los ánimos de su auditorio, al que arranca constantemente un tributo extraordinario de admiración y de aplauso.

Pero aun siendo correcto, y perfecto y completo en todo, y el primero incuestionablemente entre todos los oradores, no tiene Castelar la maravillosa corrección gramatical de Alcalá Galiano, ni la frase irreprochable y escultórica de Martos, ni la verbosidad de D. Joaquín María López y de Moreno Nieto, ni la sobriedad retórica de Ayala, ni el irresistible ímpetu de Ríos Rosas, ni la autoridad majestuosa de Olózaga, ni la belleza de timbre de voz de Moret, ni la vigorosa resistencia de González Brabo, ni es tan convincente como Pacheco, ni posee la claridad de exposición de Echegaray, ni es igual á muchos en el sarcasmo sangriento, en la mala intención ó en la dañina reticencia, porque su carácter le veda emplear armas que no por malas dejan de ser eficaces y fuertes. Quiere esto decir que son

muchos los aspectos distintos del arte de la oratoria, y que por alguno se puede conquistar la primacía sin que por eso quede mermada la singular y gloriosa preeminencia del más elocuente entre todos los hombres.

En el Parlamento, como en otras partes, puede el que habla proponerse sólo agradar; pero el verdadero orador parlamentario no es el que busca el aplauso para los primores de su palabra, sin procurar más resultado, sino el que trata de convencer á sus oyentes comunicándoles sus ideas, ó de persuadirlos haciéndoles participar de sus sentimientos.

Entre los que han usado de la palabra únicamente para agradar, es sin duda notabilísimo ejemplo Alcalá Galiano, por lo menos en sus últimos tiempos, en que el antiguo tribuno de la *Fontana de Oro* era ya más orador literario que político. Los que no le oyeron, no pueden formar idea clara de aquel género de elocuencia. Hablaba con la entonación segura y la precisa corrección del que lee, sabiendo leer bien. Ni una idea repetida, ni una frase cortada, ni una interrogación, ni un apóstrofe, ni forma alguna de las ordinarias de la improvisación, interrumpía en sus discursos las oraciones correctamente ordenadas, amplias, sonoras, llenas de figuras retóricas, abundantes en incisos que á veces hacían perder por un momento el hilo al oyente, agradablemente impresionado cuando veía en seguida que no lo había perdido el improvisador. El que cerraba los ojos, no podía negarse á la ilusión de que estaba oyendo leer. En la cátedra del Ateneo, cuando tenía éste su domicilio en la calle de la Montera, había un pequeño gabinete detrás de la cátedra, separado por una cortina. Los que asistían allí á un discurso de Alcalá Galiano, aun estando acostumbrados á oírle, sentían esa ilusión. Y cuando, por excepción, tardaba en acudir á sus labios la palabra oportuna, se esforzaba por vencer la dificultad introduciendo uno y otro inciso dentro de la oración principal, hasta que completaba ésta de modo natural y adecuado. En aquellas raras ocasiones, el auditorio sentía temor y recelo que no le habrían causado oradores incorrectos, y que concluían siempre en estrepitoso aplauso al admirar el pasajero inconveniente vencido con fortuna. Pero aunque Alcalá Galiano añadía á los

atractivos de la facilidad pasmosa de su palabra los de una erudición extraordinaria, y de un ingenio muy vivo, con que hacía sobremanera recreativos sus discursos, no ostentaban éstos el vigor de una poderosa idea, ó de un ardiente sentimiento, empleados para el triunfo de una doctrina ó de una causa. Á veces hasta parecía que á la fluidez de un periodo, ó á la necesidad de completar una frase se había sacrificado lo más esencial de un juicio, y que un suceso ó un personaje salían mejor ó peor librados de la crítica según las palabras que el elocuentísimo expositor había encontrado más á mano para redondear un párrafo.

Cosa muy distinta es la oratoria parlamentaria. En ésta hay siempre lucha, y no tiene lugar sino delante de adversarios. Como en toda contienda, sus movimientos tienen que determinarse en cada instante por los del contrario y los del aliado. El orador ha de estar con su vista y su oído muy atentos para percibir todas las diversas impresiones que se vayan sucediendo entre los que le escuchan, para notar cuantas alteraciones se presenten, por tenues é insignificantes que sean, en el ambiente que le rodea. Como el jugador de espada no puede, mientras combate, separar su vista de los ojos de su adversario, si ha de dirigir bien su brazo y su arma, el orador en el Parlamento tiene que observar en cada instante el estado de ánimo de aquellos á quienes quiere convencer ó persuadir, para apretar, según vaya conviniendo, en unos puntos, aflojar en otros, cambiar el rumbo de su razonamiento, amplificar las ideas que sean bien recibidas, condensar las menos afortunadas, reforzar aquellas que importe hacer triunfar y que en el primer momento aparezcan débiles, atender cuidadosamente á que el interés del debate se mantenga, retener al auditorio, mover su espíritu, desarmar al enemigo, y en ocasiones irritarlo para que los amigos apoyen con mayor esfuerzo.

Como la habilidad del orador parlamentario consiste en saber decir, y en saber callar lo que conviene, según el estado de espíritu en que se encuentra su auditorio, en realidad éste es el único juez competente para fallar sobre su mérito. El discurso hecho para recoger felicitaciones por sus bellezas retóricas,

puede ser igual para el que lo oye ó para quien lo lea diez años después de pronunciado. El que se dirige exclusivamente á convencer ó á persuadir á una asamblea determinada y en determinado instante, no puede, si realmente corresponde á su objeto, ser apreciado en todo su valor sino por aquellos á quienes está dedicado.

Dedúcese de aquí que el éxito es necesario al orador como al actor dramático. En otras clases de trabajo puede el hombre encontrarse satisfecho con el resultado de su esfuerzo, aunque nadie le reconozca el mérito de su obra; pero el que trabaja con el exclusivo objeto de agradar al público por medio de su arte ó dirigirlo por medio de su palabra, tiene que reconocer que se ha equivocado si no triunfa en esta empresa. Los éxitos de Cánovas como orador parlamentario han sido tantos como sus discursos, pronunciados con admirable profusión durante largo período de tiempo.

También es consecuencia de lo expuesto que sólo son verdaderos oradores parlamentarios los improvisadores. En Cánovas, la facultad de improvisar era asombrosa. Muchas veces se le ha visto llegar apresuradamente á uno de los Cuerpos Colegisladores llamado por sus amigos para terciar en un debate de improviso suscitado, recoger en brevísimos momentos noticias de lo ocurrido y pronunciar en seguida un discurso de hora y media, impugnando lo dicho por sus adversarios y refutando sus argumentos como si los hubiera oído con mucha atención y pudiendo reflexionar profundamente sobre ellos. Y fué frecuente el caso de acudir desde una Cámara á otra para ejecutar igual tarea en la segunda, tratando de algún otro asunto muy desemejante en el fondo, pero tan imprevisto como el que le había dado ocupación en la primera. Y esta facilidad de improvisación era tanto más notable, porque Cánovas no empleaba lugares comunes ni salía del paso con declamaciones y frases retóricas de carácter general, sino que se ceñía estrechamente al asunto en cuestión, lo examinaba en todos sus aspectos y lo analizaba en términos tranquilos y serenos.

Evitaba cuidadosamente comenzar sus discursos en tono enfático, y ponía empeño en no ser declamador. Esto era causa de

que algunas veces las primeras frases de sus discursos pareciesen algo faltas del debido tono y aun de la facilidad de afortunada expresión que de ordinario ostentaban todas las suyas; pero bien pronto vibraba potente su hermosa voz con sus varoniles acentos. Prefería mantenerse dentro de los límites de la exposición metódica y de las demostraciones analíticas, razonando friamente más que acalorando los ánimos, más amigo siempre de la sobriedad y de la severa dialéctica que de la retórica fácilmente brillante; pero cuando la ocasión lo requería, ó cuando un adversario poderoso le estrechaba, nadie le sacaba ventaja en los vuelos más levantados de la fantasía.

Con frecuencia muchas de sus frases se hicieron famosas y proverbiales porque eran en elocuente resumen expresión atinada, enérgica, precisa y completa de una situación. Cuando al Gobierno de González Brabo dijo: «Por el camino que seguís no iréis en paz»; cuando enfrente de los vencedores en el período revolucionario comenzado en 1868, exclamó: «Hasta ahora no veo que hayáis conseguido otra cosa que vencer, y yo no me dejo convencer por la victoria»; cuando después de la restauración de la Monarquía legítima, á los que le acusaban, disgustados por su moderación, de que no hacía más que continuar la revolución, les replicó: «Lo que continuamos es la historia de España»; cuando interpelado sobre la organización de los partidos, marcó con estas palabras los límites dentro de los que se iba á desarrollar la vida política de España durante un cuarto de siglo: «Mi política habrá fracasado si no me sucede en el Poder el partido fusionista», daba en sintéticas y afortunadas fórmulas la expresión completa de una censura severa ó de un programa completo.

Desde hacia ya muchos años, la fuerza más grande de su elocuencia estribaba en su autoridad personal. Siempre es esto un factor muy importante en las contiendas parlamentarias. Los argumentos y los recursos retóricos son apreciados en más ó menos, según las simpatías y el respeto que el orador merece. En Cánovas la autoridad personal era, como tantas otras cosas, excepcional. La extraordinaria labor de una larga vida llena de servicios, su elocuencia soberana, la innumerable serie de

sus triunfos parlamentarios, le habían granjeado el entusiasmo de sus amigos, el respeto de sus adversarios y la admiración de todos, hasta el punto de que cada vez que él pedía la palabra parecía que estaba ya ganada en buena lid la causa que se proponía defender.

XIV

Cánovas, Presidente del Consejo de Ministros, y Jefe de la oposición de S. M.

La parte de biografía ó de historia de Cánovas correspondiente al último tercio de su vida, debe ser la más extensa, por su mayor importancia y por su más grande proximidad á los momentos actuales; pero la misma amplitud que por necesidad habría de dársele imposibilita su cabida dentro de estos apuntes necrológicos, y la índole especialmente política de los méritos y servicios que habría que enumerar y encarecer, me aconseja también ser breve en la reseña y parco en las apreciaciones al desempeñar el encargo que la Academia me ha conferido.

En otro caso, fácil sería tejer con citas textuales del mismo Cánovas, como respecto de las épocas anteriores, la explicación de sus actos en la transcurrida desde el día de la Restauración hasta su muerte.

Las ideas y condiciones con que aceptó el honroso y difícil puesto de director de los trabajos encaminados á restablecer en el trono la dinastía legítima, constan en documentos por él depositados en la Real Academia de la Historia, y cuyo conocimiento público no creo que ha llegado el momento oportuno de solicitar de aquella docta Corporación á quien hizo juez y árbitro en este asunto.

Desde que Alfonso XII fué proclamado Rey en los últimos días de 1874 hasta Agosto de 1897, la biografía de Cánovas y

la historia política de España se confunden de tal suerte, que no es posible escribir aquélla sin que resulte al mismo tiempo escrita ésta. Todo lo hizo, ó, por lo menos, en todo intervino con influencia decisiva. Mandando unas veces, aconsejando otras, oponiéndose enérgicamente en ocasiones, siendo constante su dirección ó mediación en todos los asuntos, hizo tanto, aunque no se tome en cuenta sino lo más importante, que exigiría gruesos volúmenes la reseña de sus hechos. La significación del manifiesto de Sandurst, el sentido político de la composición del Ministerio-Regencia, los planes y los trabajos para terminar la guerra civil en España y después en Cuba, el arreglo de la Hacienda, la organización de los partidos, el turno establecido entre el liberal y el conservador para la dirección de los negocios públicos, las concesiones mutuas para el establecimiento de una legalidad común y el respeto recíproco de lo que por una y otra parte respectivamente se consideraba esencial; las razones que tuvo para abandonar tres veces el poder en el reinado de Alfonso XII, y otras dos durante la Regencia de Alfonso XIII, por Cánovas han quedado en sus discursos y en sus libros latamente explicadas y razonadas. Pero aquí no há lugar ni para la simple enumeración, que, aun siendo muy sucinta, habría de resultar demasiado extensa, y que, hecha por mí, lejos de poder conservar el carácter de imparcialidad propio de un trabajo académico, al tocar algunos puntos habría de adoptar los tonos de la polémica, todavía menos lícitos.

En los veintidós años y medio transcurridos desde el 30 de Diciembre de 1874 al 8 de Agosto de 1897, fué Cánovas Presidente del Consejo de Ministros once años y nueve meses, Sagasta nueve años y medio, Martínez Campos nueve meses, Posada Herrera tres y Jovellar dos y medio.

Entre ese periodo de tiempo y los que le habían precedido desde el comienzo del siglo, hay una total desemejanza. Todo había sido antes perturbación, desórdenes, trastornos y guerra. Nada había durado; á unas situaciones políticas siempre combatidas é inseguras habían sucedido otras igualmente débiles y pasajeras. Carlos IV había perdido su trono en el motin de Aranjuez; Fernando VII, para salvar el suyo, había necesitado

la intervención de un ejército francés; la Reina Doña María Cristina de Borbón tuvo que emigrar antes del término legal de su Regencia; lo mismo había sucedido al General Espartero; la Reina Doña Isabel II fué de igual manera obligada á dejar el cetro y á ausentarse de su Patria; la revolución de Septiembre había fracasado en su empresa de establecer una nueva dinastía; los republicanos, apoderados al fin de la dirección de los negocios después de tantos desastres sufridos por los monárquicos, no lograron siquiera redactar una ley constitucional ni crear organismos republicanos regulares. Los prestigios de las instituciones y de las personas no habían servido sino para entusiasmos efímeros, sin ser amparo eficaz para nadie. Ni el prestigio secular de la Monarquía absoluta, quizá el poder más robusto que ha conocido la historia, fué escudo suficiente para Carlos IV; ni lo fueron para su hijo los sentimientos de verdadera idolatría que indudablemente tuvo para él, aunque no los mereciera, el pueblo español; ni para su nuera la inmensa popularidad de que gozó entre los liberales durante la guerra civil de los siete años; ni para el Duque de la Victoria los títulos de glorioso caudillo militar y los de Jefe del bando progresista, que le hicieron el ídolo de los soldados en los campamentos, y de grandes fuerzas políticas en las ciudades. No fué tampoco pequeña la popularidad que tuvo Doña Isabel II, sin que le valiese para su salvación, y después, en el período revolucionario, hubo también prestigios personales que no detuvieron ni por un momento las catástrofes.

Al cabo de tres cuartos de siglo de incesantes tareas constituyentes, España no tenía Constitución; todos los problemas estaban sin resolver; los relativos al ejercicio de los derechos individuales lo mismo que los de organización de los poderes; el religioso lo mismo que los políticos.

Veintidós años de paz y de libertad han sido la obra de la Restauración y de la Regencia. Tan injusto sería atribuírsela exclusivamente á Cánovas, como negarle la parte principal que en ella tuvo. Debióse en primer lugar á las virtudes y méritos que en el ejercicio de sus funciones de Reyes constitucionales han ostentado Don Alfonso XII y su egregia viuda; contribu-

yéron otros elementos políticos en la porción importante que les ha correspondido, y también puede creerse que la misma vida de violentas agitaciones que la Patria venía por tanto tiempo padeciendo, si había desarrollado y fortalecido elementos de constante trastorno, había á la par producido cansancio y hecho brotar gérmenes de paz y preparado soluciones definitivas.

Pero de que las circunstancias sean requisito indispensable para la aparición y la gloria de los hombres excepcionales, no se puede deducir nada contra el mérito de éstos, que consiste precisamente en saber utilizar los sucesos y las ideas y los sentimientos ajenos en beneficio de la empresa propia.

Cousín sostenía ¹ que los grandes hombres no son más que los agentes de lo que las muchedumbres quieren, el instrumento de las ideas de todos los demás individuos, de los más pequeños como de los mayores, á todos los cuales parece como que mandan y hasta oprimen, siendo la verdad que no hacen otra cosa que servirlos. Esta doctrina no es completamente exacta. En buen hora que no se tenga por grande hombre, por lo menos tratándose de la política y del gobierno de los pueblos, pues en materia de bellas artes ya habría que cambiar de teoría, sino al que se convierte en la personificación, en la encarnación del espíritu colectivo de su país y de su época; pero tanto puede llegarse á la identidad de ideas entre el representante de todos y los representados, asimilándose aquél las ideas de éstos, como inspirándolas él á los demás con poderosa iniciativa. Más razonable parece opinar que sobre el fondo común de las costumbres, de las preocupaciones, de las tendencias, de los intereses, creado por la tradición, por las leyes y por las evoluciones de la inteligencia, ha de presentar el grande hombre, para merecer nombre de tal, novedad y originalidad en las formas.

¿Á qué debió Cánovas su superioridad? Antes se la hemos reconocido entre los oradores parlamentarios, y son muchos los que ahí encuentran su principal fuerza; pero fácil es recordar que, desde principios del siglo, jamás faltaron á España grandes

1 *Introduction à l'Histoire de la Philosophie*, lección x.

oradores, y no por eso se habían obtenido los beneficios de la paz material, de la tranquilidad de los espíritus y de un régimen regular de orden conciliado con el ejercicio de todas las libertades. En el país de Argüelles, Martínez de la Rosa, Toreno, Alcalá Galiano, Donoso Cortés, Pastor Díaz, Pidal, López, Ríos Rosas, Olózaga, Pacheco, González Brabo, Rivero, Sagasta, Figueras, Moreno Nieto, Echegaray, Moret, Martos, Castellar, y tantos otros, si la oratoria por sí sola sirviera para resolver satisfactoriamente las cuestiones políticas, no se habrían hecho nunca aguardar los remedios. Y de seguro no ha de faltar quien pretenda, con razonamientos no destituidos enteramente de fuerza, que los éxitos brillantes de la elocuencia más á propósito parecieron de ordinario para encender las pasiones que para aplacarlas, y más eficaces para promover desórdenes que para evitarlos ó reprimirlos.

Fué, sin duda, su admirable arte de discutir en las Asambleas arma poderosa de que con fortuna extraordinaria se valió Cánovas; pero otras causas hubieron de contribuir también á sus grandes y constantes éxitos.

Necesario es contar como la primera la privilegiada potencia intelectual de que Dios le había dotado y que le permitía dominar todas las cuestiones. Los hombres dedicados á cualquiera especialidad de conocimientos ó de asuntos se encontraban siempre débiles para discutir con Cánovas sobre lo que para él era nuevo y para ellos había constituido objeto exclusivo de prolijos estudios. Generalizando, nadie elevaba más alto el vuelo de las ideas; analizando, nadie estaba tan enterado siempre de los antecedentes de cualquiera cuestión, ó de los detalles de cualquiera suceso.

Y en vez de servirle el gran poder de su entendimiento para ahorrarse trabajo, como en otros, sin tenerlo tan considerable, se observa, en él estaba felizmente unido á una laboriosidad no menos extraordinaria y excepcional. Ninguno de los hombres dedicados á los asuntos públicos trabajaba tanto como él, ni se le acercaba siquiera, quedando todos, en esta comparación, á muy grande distancia, así por la magnitud como por la variedad de las tareas, no excusando él jamás ninguna que las cir-

cunstances licieran necesaria, y tomando constantemente la iniciativa y la dirección para resolver cuantas cuestiones de toda clase se iban sucesivamente presentando en las esferas políticas y administrativas.

Aquella incomparable fuerza intelectual y aquella laboriosidad no menos singular, estaban puestas en Cánovas al servicio de un espíritu de moderación, de transigencias y de concordia, que produjo en España la paz de las conciencias en la cuestión religiosa, siempre la primera de todas, y la armonía entre el orden y la libertad, sustituyendo con un régimen regular y tranquilo en la vida del Estado la interminable serie de violentas convulsiones en que la vida del país se venía destruyendo desde hacía setenta años.

XV

El hombre.

Mr. Charles Benoist, en un artículo publicado en la *Revue des Deux Mondes* pocos días después de la muerte de Cánovas, lo describía en estos términos:

«Un movimiento nervioso de la boca y de los ojos daban á su cara expresión muy particular. No creo que el rostro humano pueda manifestar fuerza más grande de voluntad, consciente y reflexiva. Todas las facciones, con mucha firmeza dibujadas, y cada facción en sus menores detalles, la vasta frente, las cejas espesas, el bigote gris de ásperos pelos, colocado casi geoméricamente en línea recta sobre el labio poderoso, la barba saliente, todo lo que constituye la fisonomía, denunciaba en la suya el alma superior, dominadora, predestinada á mandar. Una contracción habitual, en que se revelaba la incesante tensión del espíritu, añadía al conjunto alguna dureza, y Cánovas del Castillo no empleaba ningún artificio para atenuarla. Hasta

en la manera de llevar la cabeza, que se erguía y se echaba hacia atrás, había un aire imperioso. No era una actitud tomada á propósito. Él no la tomaba, la tenía. Le era tan natural, que nadie se lo imaginaba, ni él mismo se veía de otra manera.»

Este retrato es bello; pero para que tenga el mérito de un conveniente parecido con el original, hay que darle algunos retoques importantes.

Todo el que se acercaba á Cánovas sentía la influencia fascinadora de su superioridad; pero no había soberbia en sus modales. Lejos de eso, le repugnaba todo lo que fuera énfasis, hinchazón, entonación afectada. Además, la cortedad de vista, que desde muy joven padeció, y con la edad fué en progresivo aumento, no le consentía poseer la brillantez de una mirada viva, penetrante y dominadora. Véanse las muchas fotografías que conservan su imagen. En las que le hayan sorprendido en la actitud de hablar delante de una Asamblea, se notará la entonación vigorosa y efectivamente arrogante que tantos otros procuran en vano, y que en él, cuando hablaba en público, era congénita y natural; pero en los demás casos, lo que se observará, como observaba siempre todo el que conversaba con él, es la expresión enérgica de un espíritu meditador y reflexivo. Detrás de aquella amplia y noble frente se adivinaba la ardiente é incesante ebullición de las ideas dentro de un voluminoso y potente cerebro al que estaba prohibido el descanso. Los movimientos nerviosos de sus labios no eran más que síntomas ó manifestaciones fisiológicas é inconscientes de su sensibilidad extremada.

Lo que en todos los momentos de la vida y en todos los lugares, en los Consejos, en los salones, en las tertulias, en los banquetes, le aseguró el predominio, era el encanto de su palabra, la viveza de sus réplicas, la fuerza de sus razonamientos. Por eso alcanzó ya su reconocida superioridad cuando no había llegado todavía á conseguir elevada posición oficial ni social. Por eso su autoridad era lo más noble posible, porque tenía la razón por único fundamento. Por eso también era indispensable, para que la conservase, que el éxito le fuera constantemente

favorable: una derrota en lid parlamentaria, ó en los lances de la política, le habria dejado instantáneamente sin la mayor parte de su fuerza. Bien lo comprendian sus adversarios, que para debilitarle no tenían más recurso que el anuncio, siempre desacreditado, y la esperanza, jamás realizada, de que con la edad y la lucha empezase alguna vez su decadencia.

Pero si la altanería no es rasgo propio de su fisonomía física, no hay que negar que en su fisonomía moral había el orgullo y soberbia de que tantas veces se le ha acusado. Hasta cierto punto, era eso consecuencia inevitable, no sólo de sus peculiares circunstancias, sino también de sus estrictos deberes. Desde luego, sería pretensión absurda la de que él no hubiera de tener conciencia de su propio valer; y para exigirle que, por lo menos, lo disimulara, hay que olvidar que su autoridad personal era un arma poderosa puesta al servicio de la Patria, de la Monarquía, de su partido y de los intereses generales de la política. No tenía el prestigio propio de un General que haya ganado brillante victoria en los campos de batalla, ni el de un gran nombre heredado, ó de una privilegiada posición social poseída desde la cuna; su fuerza consistía exclusivamente en su talento y en su palabra, y para conservarla, en vez de debilitarla con hipócrita modestia, le era preciso hacerla valer y reconocer por los demás.

Sea de eso lo que quiera, todos confiesan ya unánimemente que más incuestionable que su soberbia es su paciencia. Si alguna vez parecía su palabra demasiado dominadora, jamás dejó de haber moderación en su conducta. Propenso á las transacciones, falto de memoria para los agravios personales, condescendiente con sus adversarios y con sus amigos, afable para todo el mundo, leal en sus compromisos cuando prometía, por nadie ha sido superado en tolerancia con los hombres y con los sucesos, y ningún otro ha dado pruebas de mayor prudencia en la victoria después de haber sido enérgico, por temperamento y por cálculo, en la pelea.

De su laboriosidad he hablado antes para explicar las causas de su valimiento personal entre los políticos. También es preciso tomarlo en cuenta al delinear su figura física y moral. El

trabajo fué para Cánovas gimnasia é higiene. Le pedía, en vez de pedirla al descanso, la restauración de sus fuerzas gastadas por la lucha continua; buscaba en él un refugio para las tristezas ordinarias de una vida agitada: cuando después de muchas horas dedicadas á las tareas grandes y á las menudas labores de Presidente de un Gobierno y de Jefe de un partido, fatigado con el estudio y la resolución de las más graves cuestiones de la política interior y exterior, y con su inevitable intervención en mezquinas polémicas de intereses personales entre los personajes conspicuos y los oscuros caciques de aldea, sentía necesidad de distraer su espíritu, se refugiaba en su magnífica biblioteca y reclamaba de la historia, de la filosofía y del arte un asilo contra el tedio y el cansancio de la vida real.

En uno de sus discursos del Ateneo ha dicho él mismo: «La vida práctica siempre fatiga y descorazona á los hombres, y más que en otras, por fuerza, en épocas de luchas grandes y grandes mudanzas. No hay más que un reposo reparador entonces, que es el del estudio y la meditación. Estudiando, meditando, se hace de nuevo productivo el entendimiento esterilizado, y la enferma voluntad convalece y recobra sus alas» ¹.

Y en el estudio biográfico de su tío ha escrito: «¡Dulce, incomparable refugio el de los libros! Nada hay más difícil que ser de todo punto desgraciado, por contrariedades sumas que se experimenten en la vida, teniéndoles la afición que Estébanez» ².

De manera que Cánovas leía y escribía para trabajar; y para descansar, leía y escribía. Los expedientes, los periódicos diarios, las disposiciones oficiales, las notas oficiosas, le ocupaban una parte del día; empleaba los que para otros serían ratos ociosos en el estudio de las Revistas y de los libros extranjeros y nacionales, á fin de estar al corriente del movimiento y progreso de las ideas en muchos ramos del saber; y después, como lenitivo y reposo, se ponía, por medio de la lectura, en comunicación con los escritores clásicos y con los cronistas de los pasados siglos.

1 Discurso leído en el Ateneo en 26 de Noviembre de 1872.

2 *El Solitario y su tiempo*, cap. II.

Se le encontraba leyendo y estudiando en todas partes: en su despacho oficial, en los gabinetes de su casa, en su hermoso jardín, al transitar en coche por las calles, en sus paseos por la Casa de Campo ó la Moncloa. No conocía otra distracción. En su juventud se dedicó un poco á la música, y tocaba algo el piano; pero después los papeles monopolizaron sus gustos. No fumaba; no se acercó jamás á una mesa de juego; no sabía manejar las cartas para ninguno prohibido ni lícito, ni tomó nunca en sus manos un taco de billar.

No sólo por higiene moral cultivaba la lectura, sino que también lo hizo por higiene física, por lo menos durante algún tiempo. Separándose de la doctrina vulgar que prohíbe leer ó escribir después de comer, tenía la creencia, acertada ó errónea, de que no le perjudicaba la lectura; si comenzada antes de la comida no la interrumpía durante ésta, siendo sólo dañino poner en actividad el cerebro cuando se hallaba ya en reposo, y llamar de nuevo á él la energía trasladada al estómago. Por eso sus íntimos le vieron con frecuencia almorzar, en su calle de la Madera, durante el periodo revolucionario, sin levantar la vista de un libro ó de un periódico, y excusando en cuanto podía la conversación, y creían afán excesivo de estudio lo que era precaución médica.

Como escritor, tenía dos condiciones á primera vista contradictorias. Redactaba con extraordinaria facilidad, sin detenerse, sin vacilar, encontrando desde luego las palabras y las frases que mejor expresaban sus pensamientos, con rara corrección gramatical y retórica; pero después gustaba de corregir una y muchas veces lo que había escrito, y lo alteraba y ampliaba con considerables enmiendas y adiciones. Así, lo que empezaba siempre por improvisación, terminaba siempre por trabajo meditado. Pedía pruebas á la imprenta, no sólo primeras, y, como suelen los más exigentes, segundas, sino hasta décimas y duodécimas, sin parecerle todavía bastantes. Y cuando se hacían nuevas ediciones de sus obras, entonces eran mayores las novedades que introducía. Ya he dicho antes cómo creció en capítulos, en personajes, en episodios, su novela histórica al imprimirla de nuevo, y en qué proporciones su artículo sobre los

tercios de la Infantería española, y especialmente sobre la batalla de Rocroy, se convirtió en un tomo. De su biografía de Estébanez ha dicho él mismo: «Comencé un prólogo y me ha salido un libro.»

En sus poesías, y también en algunos de sus discursos académicos, hizo supresiones y adiciones y enmiendas muy considerables al darlas nuevamente á luz, y, como queda ya explicado, en mayores proporciones en sus obras históricas. Confesando que tenía esa costumbre, y juzgándola con excesiva severidad, ha dicho: «El ser yo naturalmente improvisador, excita después más mi conciencia crítica, empujándome á la corrección meditada, en que, con efecto, suelo llegar al exceso... Mi sed de eterna corrección me atormenta á un punto que á los indiferentes parecería ridículo, y no sin razón»¹.

Siendo tan amigo de no dar á la stampa sus trabajos sin someterlos á repetidas correcciones, tuvo que renunciar á revisar sus discursos parlamentarios, porque su lealtad le impedía introducir en ellos variantes de alguna importancia. Le dolía, sin duda, no hacerlo; pero prefería prescindir de toda corrección á tener que limitarse á las que ordinaria y lícitamente se hacen.

«Si alguna vez discursos tales se publican juntos, no seré yo quien los publique, porque tendría para eso que leerlos; y, aunque fuese, como sería, por vez primera, nunca he de sentirme con humor para hacerlo. En esta materia de discursos parlamentarios conténtome largos años há con pronunciarlos, y sabe Dios cómo andarán de errores involuntarios cometidos por oyentes é impresores»².

1 *Obras poéticas*, prólogo.

2 *Problemas contemporáneos*, tomo III, prólogo.

XVI

El mártir.

Aunque de complexión robusta y conservando en edad ya casi septuagenaria vigorosa salud, Cánovas necesitaba buscar en alimentación cuidada y abundante, en sueño ordenado y de alguna duración, y en aguas medicinales tomadas todos los veranos, la restauración de las fuerzas y energías desgastadas por un trabajo extraordinario. En 1896 no le permitieron los negocios públicos salir de Madrid para ningún balneario, como había tenido por costumbre hacerlo, casi sin excepción, todos los años desde su juventud. En 1897, conciliando el cumplimiento de sus deberes con las exigencias de su estado físico, se ausentó de la capital de la Monarquía por algunos días para saludar á S. M. la Reina en San Sebastián y tomar las aguas de Santa Águeda.

Desde este último punto, valiéndose del correo, el telégrafo y el teléfono, mantenía comunicación continua con los Ministros para el despacho de los asuntos oficiales. Las cuestiones con el Gobierno de los Estados Unidos y todas las demás relacionadas con la insurrección y guerra de Cuba, siguieron ocupando allí preferentemente su atención. En la última noche de su vida telegrafió extensamente al Ministro de la Gobernación sobre pormenores é incidentes de un motín, por recaudación del impuesto de consumos, ocurrido aquellos días en Madrid.

Estaba en su compañía su esposa la Excma. Sra. Doña Joaquina de Osma, hija de los Marqueses de la Puente y Sotomayor, con quien había contraído matrimonio en Noviembre de 1887, y que después de haber contribuído con su belleza, su talento y sus virtudes á aumentar considerablemente los senti-

mientos de simpatía y de respeto con que todos se acercaban á la casa de Cánovas, iba á ser sometida por la suerte á los más crueles dolores que pueden afligir á un corazón amante y á una naturaleza noble y generosa como es la suya.

Un hombre, dominado por horrible pasión anarquista, había llegado días antes á Santa Águeda con el decidido propósito de matar á Cánovas. Esquivando la vista de los nueve agentes de policía, y de los veinticinco guardias civiles, mandados por un Teniente, que estaban en aquel punto con el exclusivo objeto de cuidar de la seguridad del Presidente del Consejo de Ministros, acechó la ocasión más propicia para la perpetración de su crimen, y la encontró el 8 de Agosto, á la una de la tarde. Cánovas y su señora acababan de oír Misa, y habiéndose detenido esta última para saludar á unas amigas en la escalera por donde bajaban á la galería en donde iban á aguardar á que se les llamase al comedor para almorzar, Cánovas entró solo en aquella galería, tomó asiento en una banqueta y se puso á leer un periódico del día. Como la gran cortedad de vista le obligaba á poner el papel por él leído casi tocando con su cara, el asesino pudo aproximarse sin que él lo notara hasta poderle disparar un tiro á quemarropa. Otros varios golpes, también inevitablemente certeros, remataron la feroz hazaña del anarquista, haciendo imposible la defensa y dejando al gran Estadista tendido en el suelo, sin conocimiento desde el primer instante, sin los últimos restos de vida una hora después.

Su desconsolada viuda lo recogió moribundo en sus brazos amorosos; veló el cadáver, asistió á su embalsamamiento, lo acompañó en su viaje á Madrid, lloró y rezó á su lado hasta que cinco días después fué trasladado desde aquella suntuosa residencia de la Huerta, tan llena de recuerdos de alegría, de poder y de gloria, á la triste soledad del cementerio.

La noticia del trágico suceso produjo en toda España instantáneamente profunda conmoción, que se manifestó también en el extranjero. Fueron en número extraordinario las manifestaciones de duelo, en que se unían las expresiones de dolor por la pérdida del grande hombre con los tributos de admiración á sus talentos y de gratitud por sus servicios. Por el Ministerio

de la Gobernación, centro natural de las noticias que con la rapidez de la electricidad circulaban por todas partes, pasaron en el corto espacio de algunas horas todas las representaciones importantes de la política, de las clases sociales y de los organismos oficiales y particulares, los amigos, los adversarios, los neutros. Llovieron los telegramas de pésame de las autoridades, de las corporaciones populares, de los círculos y centros políticos, científicos, literarios, artísticos, económicos, y de cualquiera otra clase; de las Embajadas y Legaciones extranjeras, de los Prelados, de los Cabildos eclesiásticos, de los Senadores, de los Diputados á Cortes. La mera lista de los que enviaron aquellas muestras de su dolor ocupó durante muchos días largas columnas de la *Gaceta*, que, por excepción, publicó íntegras y textuales las comunicaciones del Padre Santo, de algunos Soberanos y Presidentes de Repúblicas, y de varios personajes españoles de la mayor importancia. Hubo Cuerpos Colegisladores, como los de Portugal, que levantaron sus sesiones, al recibir la infausta noticia, en señal de duelo, después de pronunciar sentidos discursos en loor del asesinado sus Presidentes, los Ministros de la Corona y los representantes de la mayoría y las minorías. En algunas capitales de países extranjeros se celebraron solemnes honras fúnebres, á que asistieron los respectivos Gobiernos. Los de las Repúblicas hispano-americanas aprovecharon aquella triste ocasión para renovar la expresión de sus simpatías hacia España, que una política de atracción había hecho renacer en donde antes hubo por la necesidad de los acontecimientos recelosas desconfianzas.

S. M. la Reina Regente dió repetidas muestras de que su alta inteligencia comprendía en toda su magnitud, y su noble corazón sentía con honda pena, la pérdida del insigne servidor de la Monarquía. Mandó que se tributaran á su cadáver los honores fúnebres más grandes que las Ordenanzas tienen señalados para la suprema jerarquía militar; que la bandera española ondease á media hasta en los edificios oficiales de Madrid el día del entierro; que durante tres días vistiesen de luto riguroso las clases todas del Estado; que se celebraran solemnísimas exequias en la capital de la Monarquía; y que se dirigieran

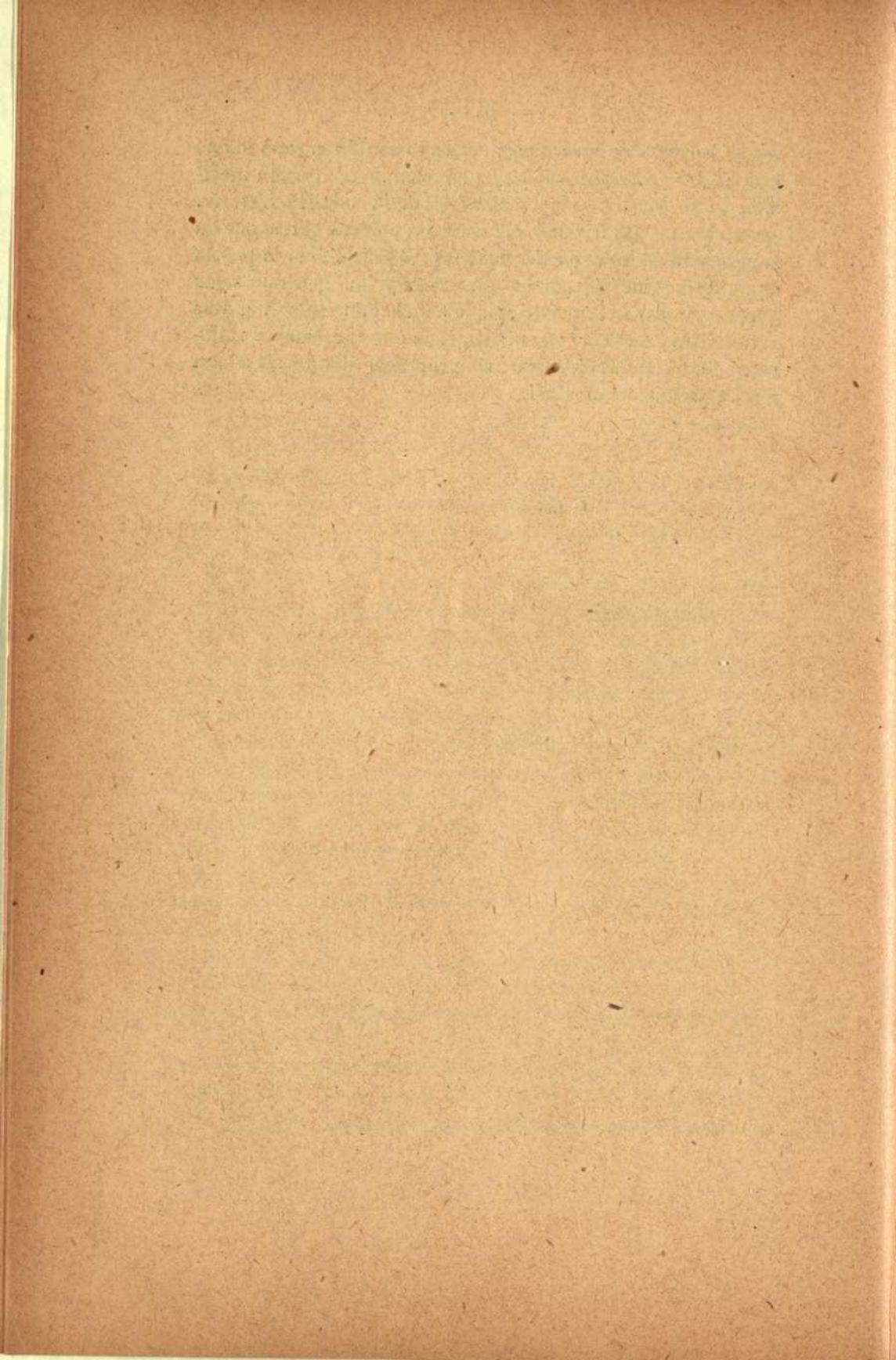
Cartas Reales á los Prelados para que en todas las iglesias Catedrales, Colegiatas y Parroquias de sus Diócesis respectivas hicieran celebrar el Oficio de difuntos.

El entierro, que se verificó el día 13, fué una manifestación de duelo, no sólo notabilísima por la concurrencia de todos los elementos oficiales, civiles, eclesiásticos y militares, sino por la innumerable muchedumbre de vecinos y forasteros que presenció aquella majestuosa y lúgubre ceremonia en medio de un admirable orden y triste recogimiento. De provincias acudieron representaciones de Corporaciones populares y científicas y de muchísimos centros políticos, y grandísimo número de Senadores y Diputados á Cortes. En la presidencia, al lado de sus compañeros de Ministerio y de los de la comitiva, ocuparon puestos individuos de su familia, algunos personajes importantes, entre ellos el Sr. Sagasta, Jefe del partido liberal, y el General Martínez Campos.

Si pudiera haber consuelo para pérdida tan grande y para desgracia tan inesperada, quizás lo encontrarían algunos en la gloria que siempre acompaña al martirio. En vez de poner término á la vida de Cánovas una enfermedad cualquiera, más ó menos penosa y larga, ó de haber caído, como tantos otros, á la edad que él ya alcanzaba, en decadencia más ó menos triste, el crimen de su asesino le sorprendió en el apogeo de su fuerza, en la plenitud de sus facultades intelectuales y morales, en el cumplimiento de su deber. La gloria, que le había acompañado durante toda su vida, no le abandonó en el momento de su muerte. Los timbres conquistados á costa de nobilísimos esfuerzos y admirables trabajos, alcanzaron su complemento con el sacrificio total de su ser en defensa de los intereses de su Patria y de la sociedad universal.

Los que, acostumbrados durante más de medio siglo á su compañía, teníamos la esperanza firmísima de que podía prestar por mucho tiempo aún grandes servicios á su Patria en días difíciles, no nos resignamos fácilmente á mirar con conformidad, y menos aún á considerar como ventajoso que una muerte violenta haya hecho lo que más ó menos pronto habríase realizado por fatal condición de la naturaleza humana; no podemos

ver en la mano de un asesino, cortando con feroz saña lo que todavía daba esperanzas de larga duración, la realización inevitable de las constantes leyes naturales de la vida. La historia, juzgando con más frialdad que nosotros, opinará quizás que en la ejecución de los designios de la Providencia divina la pistola de un loco es un instrumento tan eficaz y tan oportuno como puede serlo una enfermedad, y que á un hombre como Cánovas correspondía concluir, no sucumbiendo misérrimamente al impulso de un mal físico, sino luchando con gloria cara á cara con un profundo mal social.



APÉNDICES

I

Apuntes biográficos.

D. Antonio Cánovas del Castillo nació en Málaga el 8 de Febrero de 1828 y falleció en Santa Águeda (Guipúzcoa), en 8 de Agosto de 1897.

Era hijo de D. Antonio Cánovas y García, Profesor del Colegio naval de San Telmo, sostenido por el Consulado de Comercio, que falleció en Málaga el 2 de Marzo de 1843, y de Doña Juana del Castillo Estébanez, que falleció en Madrid en 1869.

Estuvo casado con Doña María de la Concepción Espinosa de los Monteros y Rodríguez de Villamayor, hija del Barón del Solar de Espinosa, que falleció en 3 de Septiembre de 1865, á los 28 años de edad.

Contrajo matrimonio en 15 de Noviembre de 1887 con Doña Joaquina de Osma y Zabala, hija de los Marqueses de la Puente y Sotomayor.

Tuvo cuatro hermanos:

D. Emilio, que ha sido Director general de lo Contencioso y Consejero de Estado, y es en la actualidad Subgobernador del Banco Hipotecario de España y Senador vitalicio.

D. José, que fué Director del Banco Español de la Isla de Cuba y obtuvo el título de Conde del Castillo de Cuba, y falleció en Málaga el 24 de Noviembre de 1895.

D. Máximo, que falleció, siendo General de división, en 1891.

Y D. Serafín, que murió, joven, en 1862.

Estuvo empleado con modesto sueldo en la Oficina del ferrocarril de Madrid á Aranjuez, por recomendación de D. Serafin Estébanez Calderón, que era primo hermano de su madre y concuñado de D. José de Salámanca, empresario de aquella línea férrea.

Fué en 1854, después de los sucesos de Vicálvaro y Manzanares, Auditor de Guerra y Oficial de la Secretaría del Ministerio de Estado.

Agente de preces en Roma, de 1855 á 1857.

Gobernador civil de Cádiz, á fines de 1857.

Director general de Administración y después Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, de 1858 á 1862.

Ministro de la Gobernación, desde 1.º de Marzo á 16 de Septiembre de 1864.

Ministro de Ultramar, desde 21 de Junio de 1865 á 10 de Julio de 1866.

Ministro interino de Hacienda, desde 28 de Mayo á 10 de Julio de 1866.

Presidente del Ministerio-Regencia, desde 31 de Diciembre de 1874 á 13 de Febrero de 1875.

Presidente del Consejo de Ministros:

Desde 13 de Febrero á 12 de Septiembre de 1875.

Desde 2 de Diciembre de 1875 á 8 de Marzo de 1879.

Desde 9 de Diciembre de 1879 á 8 de Febrero de 1881.

Desde 18 de Febrero de 1884 á 27 de Noviembre de 1885.

Desde 5 de Julio de 1890 á 11 de Diciembre de 1892.

Desde 23 de Marzo de 1895 á 8 de Agosto de 1897, en que murió.

Fué Diputado á Cortes:

en las Constituyentes de 1854, por la provincia de Málaga;

en las Cortes de 1858, por el distrito de la Merced, de la ciudad de Málaga, y por el de Coín, en la misma provincia, optando por el primero;

en las de 1863, por el de la Merced, de Málaga;

en las de 1864, por el mismo distrito y el de Cieza (Murcia), optando por aquél;

en las de 1865, por Cádiz, Mula (Murcia) y Málaga, optando por el último;

- en las de 1866, por Málaga;
- en las Constituyentes de 1869, por Lorca (Murcia);
- en las de 1871, por Yecla (Murcia) y por Cieza (Murcia), optando por el último;
- en las de 1872, por Yecla (Murcia);
- en las de 1876, por Madrid y por Murcia, optando por Madrid;
- en las de 1879, por Madrid y por Murcia, optando por Madrid;
- en las de 1881, por Madrid, por Cieza (Murcia) y por Málaga;
- en las de 1884, por Cieza (Murcia) y Madrid, optando por Madrid.
- en las de 1886, por Cieza (Murcia);
- en las de 1891, por la circunscripción de Murcia y por Cieza, optando por la primera;
- en las de 1893, por la circunscripción de Murcia y por Cieza.
- y en las de 1896, por Murcia y por Hellín (Albacete), optando por Murcia.

No consiguió ser elegido Diputado en las elecciones generales de 1857, en las segundas de 1872 ni en las de las Cortes Constituyentes de 1873.

Fué Presidente del Congreso de los Diputados en la breve legislatura de 26 de Diciembre de 1885 á 5 de Enero de 1886.

Fué elegido individuo de número de la Real Academia de la Historia en 11 de Febrero de 1859.

De la Española, en 19 de Octubre de 1865.

De la de Ciencias Morales y Políticas, en 18 de Abril de 1871.

Tomó posesión de plaza de Académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando en 29 de Mayo de 1887.

Era Director de la Academia de la Historia desde muchos años antes de su muerte.

Fué Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid en los años 1870, 1871, 1872, 1873, 1882, 1883, 1889 y 1890.

Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación en 1892 á 1893.

Era socio de la Academia Real de Ciencias, Letras y Artes de Bélgica, en la clase de Letras.

Académico de la de Ciencias de Lisboa.

Miembro de la clase de *Precminentes* de la Academia sevillana de Buenas Letras.

Correspondiente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

Académico numerario de la de Derecho de la misma ciudad.

De la Sociedad Geográfica de Madrid.

De las Sociedades Geográficas de Lisboa y de Méjico.

Miembro honorario de las Sociedades Económicas de Murcia y de Sevilla.

Tenía las siguientes condecoraciones:

ESPAÑOLAS

La Encomienda de número de Carlos III.

El Toisón de Oro.

EXTRANJERAS

La Gran Cruz de la Legión de Honor.

Idem íd. de Pío IX.

Idem íd. de San Gregorio el Magno.

Idem íd. de Cristo (de la Santa Sede).

Idem íd. del Águila Negra, de Alemania.

Idem íd. del Águila Roja, íd.

Idem íd. de San Alejandro Newski, de Rusia.

Idem íd. de San Esteban, de Austria.

Idem íd. de San Mauricio y San Lázaro, de Italia.

Idem íd. de la Corona, íd.

Idem íd. de Santiago de la Espada, de Portugal.

Idem íd. de la Concepción de Villaviciosa, íd.

Idem íd. de Cristo, íd.

Idem íd. de Leopoldo, de Bélgica.

Idem íd. del Medjidié, de Turquía.

Idem íd. de la Estrella Polar, de Suecia.

Idem íd. de la Rosa, del Brasil.

Idem íd. de la Crisantema, del Japón.

Idem íd. del Elefante, de Siam.

Idem íd. del Doble Dragón.

II

Apuntes bibliográficos.

Índice sumario de los libros, monografías y discursos de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Historia de Marruecos, que forma parte de la obra intitulada: «Reyes contemporáneos.» Compendio histórico-filosófico de todas las Monarquías del mundo, con las biografías de todos los Reyes y Príncipes reinantes, hasta el día. Madrid, 1851.

«La campana de Huesca». Crónica del siglo XII. Madrid, 1852.

Se hizo segunda edición en 1854, considerablemente aumentada.

Se reimprimió en *Los Estudios Literarios*.

En 1886 se volvió á hacer nueva edición, y ha sido además publicada esta novela varias veces en los folletines de los periódicos.

Historia de la decadencia de España, desde Felipe II á Carlos II. - 1854

Del asalto y saco de Roma por los españoles. Epístola dirigida al Excmo. Sr. D. Serafín Estébanez Calderón, de la Real Academia de la Historia.

Publicada en la revista intitulada *La América*, en 1858, é impresa por separado en corto número de ejemplares.

De la dominación de los españoles en Italia. — Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en su recepción en la misma el día 20 de Mayo de 1860. Madrid, 1860.

Fué reimpresso después en el tomo II de los *Estudios literarios*.

Apuntes para la *Historia de Marruecos*. Madrid, 1860.

De las invasiones de los moros africanos en España. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia el día 25 de Enero de 1863, contestando al de recepción de D. Emilio Lafuente Alcántara. Madrid, 1863.

Fué reimpresso en el tomo II de los *Ensayos literarios*.

Del socialismo en 1848. — Introducción escrita para la nueva impresión de *Los problemas del socialismo*, lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid en el curso de 1848 á 1849 por D. Nicomedes Pastor Díaz. Madrid, 1867. (En el tomo iv de las obras de Pastor Díaz.)

Fué reimpresso en el tomo II de los *Estudios literarios*.

De la libertad en las artes. — Discurso leído ante la Real Academia Española el día 3 de Noviembre de 1867, para su recepción en la misma.

Fué reimpresso en el tomo II de los *Ensayos literarios*, y otra vez en el tomo de las obras de Cánovas, titulado *Artes y Letras*, de la *Colección de escritores castellanos*.

Estudios literarios: dos tomos.—Madrid, 1868.

Colección de poesías.

Se insertó en el tomo I de los *Estudios literarios*.

Y con muchas enmiendas y adiciones, se reimprimió formando el tomo LIII de la *Colección de escritores castellanos*.

Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles en Europa, con algunas particularidades de la batalla de Rocroy. (En la *Revista de España*, tomo I, 1868.)

Fué reimpresso en el tomo II de los *Ensayos literarios*.

Y considerablemente ampliado y adicionado con tres series de documentos, es este trabajo histórico el tomo II de los *Estudios del reinado de Felipe IV*, y LXXI de la *Colección de escritores castellanos*.

Memorias de Italia.

Insertas en el tomo II de los *Estudios literarios*.

Del juramento político de los antiguos Reyes de Aragón.

Inserto en el tomo II de los *Estudios literarios*.

Roma y España á mediados del siglo xvi.

Art. 1.º—Del principio de las diferencias entre Paulo IV y Felipe II, y de las consultas y determinaciones que con ocasión de ellas hubo en España. (En la *Revista de España*, tomo II, 1868.)

Art. 2.º—De las negociaciones y tratos del Papa Paulo IV con los

franceses, y motivos que alegó ó tuvo para indisponerse al propio tiempo con los españoles. (En la *Revista de España*, tomo II, 1868.)

Art. 3.º—De la guerra y paces entre Felipe II y el Papa con la conclusión del Pontificado de Paulo IV, los principios del de Pío IV y las últimas consecuencias de todos los sucesos referidos. (En la *Revista de España*, tomo III, 1868.)

De las ideas políticas de los españoles durante la casa de Austria. (*Revista de España*, tomos IV y VI, 1868 y 1869.)

Son dos artículos, y el primero, prohibido por la censura antes de la Revolución de Septiembre, no pudo publicarse hasta después de ésta. Al final del segundo anunciaba el Sr. Cánovas otro, tercero y último, que no llegó á publicar.

De la Casa de Austria en España. — Bosquejo histórico. — Madrid, 1869.

Se publicó primeramente como un artículo (*Casa de Austria*) en el Diccionario general de Política y Administración, de D. Francisco Barca y D. Estanislao Suárez Inclán, que no pasó de su primer tomo.— Madrid, 1869.

Se reimprimió por separado en corto número de ejemplares.

De la mejor manera de escribir la historia. — Discurso leído en la Academia de la Historia en contestación al de D. José Godoy Alcántara, en la recepción pública de éste, el 30 de Enero de 1870. — Madrid, 1870. S

La cuestión de Roma bajo su aspecto universal, y la supremacía germánica en Europa desde la guerra franco-prusiana. — Discurso pronunciado el día 26 de Noviembre de 1870 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras. — Madrid, 1870.

Fué reimpresso en el tomo I de los *Problemas contemporáneos*.

De la influencia ejercida en el idioma y en el teatro español por la escuela clásica que floreció desde mediados del postrer siglo. — Discurso leído ante la Real Academia Española, en contestación al de D. Manuel Silvela, en la recepción pública de éste, el 25 de Marzo de 1871. J

De la escarapela roja y las banderas y divisas usadas en España.— Madrid, 1871. 8

El pesimismo y el optimismo en relación con los problemas de la época actual. — Concepto é importancia de la teodicea popular. — El Estado en sí mismo y en sus relaciones con los derechos individuales y corporativos. — De las formas políticas en general, y en especial de la Monarquía constitucional en Inglaterra. — Discurso pronunciado el día 25 de Noviembre de 1871 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras. — Madrid, 1871.

Fué reimpresso en el tomo 1 de los *Problemas contemporáneos*, con importantes correcciones y adiciones hechas por su autor.

Extremadura en el reinado de Isabel la Católica. — Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en 14 de Enero de 1872, en contestación al de D. Vicente Barrantes, en la recepción pública de éste. — Madrid, 1872. 8

Felipe IV y los regicidas ingleses. — Apuntes históricos. — (*Revista de España*, tomo xxiv, 1872.)

Relaciones del problema religioso con el político, con el económico, con el socialista y con el moral. — Discurso pronunciado el día 26 de Noviembre de 1872 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras. — Madrid, 1872.

Está reimpresso en el tomo 1 de los *Problemas contemporáneos*.

Los antiguos y modernos vascongados: su origen y sosiego secular, y su situación é inquietudes actuales. A propósito del libro del Ilustrísimo Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer intitulado *Los Vascongados*, su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte. (*Revista de España*, tomo xxxiv, 1873.) 8

Se publicó además como prólogo al frente del libro del Sr. Rodríguez Ferrer.

La libertad y el progreso en el mundo moderno. — Discurso pronunciado el 25 de Noviembre de 1873 en el Ateneo Científico y Literario

de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras.—Madrid, 1873.
Fué reimpresso en el tomo I de los *Problemas contemporáneos*.

Prólogo á la obra titulada *Los oradores griegos*. — Lecciones explicadas en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en el curso de 1872 á 1873 por Arcadio Roda.—Madrid, 1874.

Fué reimpresso el prólogo en el tomo II de *Problemas contemporáneos*.

Prólogo á las Memorias de Matías de Novoa, conocidas hasta ahora bajo el título de «Historia de Felipe III», por Bernabé de Vivanco. (Volumen 60 de la Colección de documentos inéditos para la historia de España.)—Madrid, 1875.

Prólogo á la *Vida de la Princesa de Évoli*, por D. Gaspar Muro. — Madrid, 1877.

La carta-prólogo fué publicada antes que el libro en la *Revista de España* (tomo LV, Abril de 1877).

De la literatura aljamiada.—Discurso leído ante la Real Academia Española, en contestación al de D. Eduardo Saavedra, en la recepción pública de éste, el 29 de Diciembre de 1878.—Madrid, 1878.

Centenario de Sebastián de Elcano. — Discurso pronunciado en la Sociedad Geográfica, á presencia de Su Majestad el Rey, el 31 de Mayo de 1879.

Reimpresso en el tomo II de *Problemas contemporáneos*.

Las últimas hipótesis de las Ciencias naturales no dan más firmes fundamentos á la Sociología que las creencias, aun miradas también como hipótesis, en que esta ciencia se ha basado hasta ahora. — Discurso pronunciado el 5 de Junio de 1881 en su recepción pública en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Fué reimpresso en el tomo II de *Problemas contemporáneos* y en el III de la Colección de Discursos de dicha Academia.

Discurso leído en la velada literaria que celebró el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, en honor del Sr. D. José Moreno Nieto, el 4 de Marzo de 1882.

Fué publicado como prólogo al frente de la edición de los discursos académicos de Moreno Nieto, dirigida por el Ateneo.

Y reimpresso en el tomo II de *Problemas contemporáneos*.

Estudio sobre el concepto de Nación. — Discurso pronunciado el 6 de Noviembre de 1882 en el Ateneo con motivo de la apertura de sus cátedras. — Madrid, 1882.

Fué reimpresso en el tomo II de *Problemas contemporáneos*.

Prólogo á la obra titulada *Los oradores romanos*. — Lecciones explicadas en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en el curso de 1873-74, por Arcadio Roda. — Madrid, 1883.

Fué reimpresso en el tomo II de *Problemas contemporáneos*.

«El Solitario y su tiempo». — Biografía de D. Serafín Estébanez Calderón y crítica de sus obras. — Madrid, 1883.

Dos tomos, que son el VIII y IX de la *Colección de escritores castellanos*.

El Congreso geográfico de Madrid en 1883. — Discurso final y resumen de los debates, pronunciado el 12 de Noviembre. — Madrid, 1883.

Fué reimpresso en el tomo II de *Problemas contemporáneos*.

Prólogo á las obras sueltas de D. Manuel de la Revilla, publicadas por el Ateneo. — Madrid, 1883.

Fué reimpresso en el tomo II de *Problemas contemporáneos*.

De los cursos y maestros que más han enriquecido desde la cátedra del Ateneo la cultura española. — Discurso pronunciado en el Ateneo el 31 de Enero de 1884 para inaugurar el nuevo edificio.

Fué reimpresso en el tomo II de *Problemas contemporáneos*.

Problemas contemporáneos. — Madrid, 1884 y 1890.

Tres tomos, que son el XVII, el XVIII y el LXXXI de la *Colección de escritores castellanos*.

Prólogo á *Tres poemas de Lord Byron*, traducidos en verso castellano por D. José Núñez de Prado. 8

Del verdadero origen, historia y renacimiento en el siglo presente del genuino teatro español. — Prólogo general de la obra que con el título de *Autores dramáticos contemporáneos* publicó D. Pedro Novo y Colson. — Madrid, 1884. (Aunque tiene esta fecha en la portada, esta

obra no se acabó de imprimir hasta que Cánovas escribió el prólogo á fines de 1885.)

Fué reimpresso este trabajo en la *Colección de escritores castellanos.* #

Obras poéticas.

Un tomo, que es el LII de la *Colección de escritores castellanos.*— Madrid, 1887.

De las circunstancias que han de concurrir en los asuntos que tratan las bellas artes, dadas sus distintas y peculiares condiciones.—Discurso leído el 29 de Mayo de 1887 en su recepción pública en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. — Madrid, 1887.

Fué reimpresso en el tomo titulado *Artes y Letras*, que es el LVI de la *Colección de escritores castellanos.*

Artes y Letras.

Un tomo, el LVI, de la *Colección de escritores castellanos.* — Madrid, 1887.

Estudios del reinado de Felipe IV. — Madrid, 1888 y 1889.

Dos tomos, que son el LXXVII y el LXXI de la *Colección de escritores castellanos.*

El juicio por jurados y el partido liberal-conservador. — Prólogo de la *Colección de discursos parlamentarios*, dos tomos. — Madrid, 1889.

Fué reimpresso en el tomo III de *Problemas contemporáneos.*

Carlos V y las Cortes de Castilla.

Artículo publicado en el núm. 1.º de *La España Moderna.* (Enero de 1889.)

Estudio sobre el mes de Abril. — Publicado en la obra titulada *Los Meses.* — 1889. 8

De los estudios prehistóricos y protohistóricos. — Discurso leído en la Real Academia de la Historia, en contestación al del Dr. D. Juan Vilanova y Piera, en la recepción pública de éste el 29 de Junio de 1889. — Madrid, 1889. 8

Sobre los diversos modos con que la soberanía se ejerce en las democracias modernas. — Discurso leído el día 6 de Noviembre de 1889 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras. — Madrid, 1889.

Fué reimpresso en el tomo III de *Problemas contemporáneos*.

Discurso acerca de *la cuestión obrera y su nuevo carácter*, pronunciado el día 10 de Noviembre de 1890 en el Ateneo de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras. — Madrid, 1890.

De cómo he venido yo á ser doctrinalmente proteccionista. — Artículo publicado en la *Revista de España* en 15 de Enero de 1891, reimpresso después por separado en el mismo año.

Y vuelto á publicar en el tomo III de *Problemas contemporáneos*.

Criterio histórico con que las distintas personas que en el descubrimiento de América intervinieron han sido después juzgadas. — Conferencia inaugural, pronunciada el día 11 de Febrero de 1891 en el Ateneo de Madrid.

De los delitos sociales cometidos por medio de la palabra. — Discurso leído en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el 28 de Diciembre de 1892 para inaugurar el curso de 1892 á 93. — Madrid, 1892.

Discurso pronunciado en la solemne inauguración del Congreso de Americanistas, celebrado en el Convento de la Rábida. — 1892.

Discurso pronunciado para inaugurar el Congreso mercantil Hispano-Portugués-Americano. — 1892.

Discurso pronunciado en la Sesión de clausura del Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano. — 1892.

Discurso pronunciado en la Sesión de clausura del Congreso Militar Hispano-Portugués-Americano. — 1892.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. — Sesión celebrada en honor de la señora Doña Concepción Arenal el día 28 de Mayo de 1893. (Pronunció en ella un discurso D. Antonio Cánovas del Castillo). — Madrid, 1893.

Discurso inaugural del Congreso jurídico Ibero-Americano en 24 de Octubre de 1892.

Discurso-resumen de los trabajos del Congreso jurídico Ibero-Americano, pronunciado en la sesión de clausura, en 16 de Noviembre de 1892.

Biografía del Cardenal D. Gil de Albornoz. — Publicada en *El Liberal*, 1894.

Conferencias dadas por D. Antonio Cánovas del Castillo y otros en el Círculo de la Unión Industrial de Madrid, en el curso de 1894 y 95. — Madrid, 1895.

De la desmembración y repartición de la antigua Monarquía española.—Estudio histórico, escrito para prólogo de la edición de las *Memorias del Marqués de la Mina*. (No se ha publicado hasta ahora más que un fragmento en *La Epoca* del 13 de Enero de 1895.)

Se omiten en esta relación los discursos parlamentarios, así los que solamente se encuentran en los *Diarios de las Sesiones*, como los impresos por separado, sueltos ó en colecciones.

De los artículos publicados en periódicos diarios ó en Revistas, así como de los prólogos escritos por Cánovas para obras ajenas, sólo se mencionan los que son importantes tratados de erudición y crítica.

OBRAS INÉDITAS

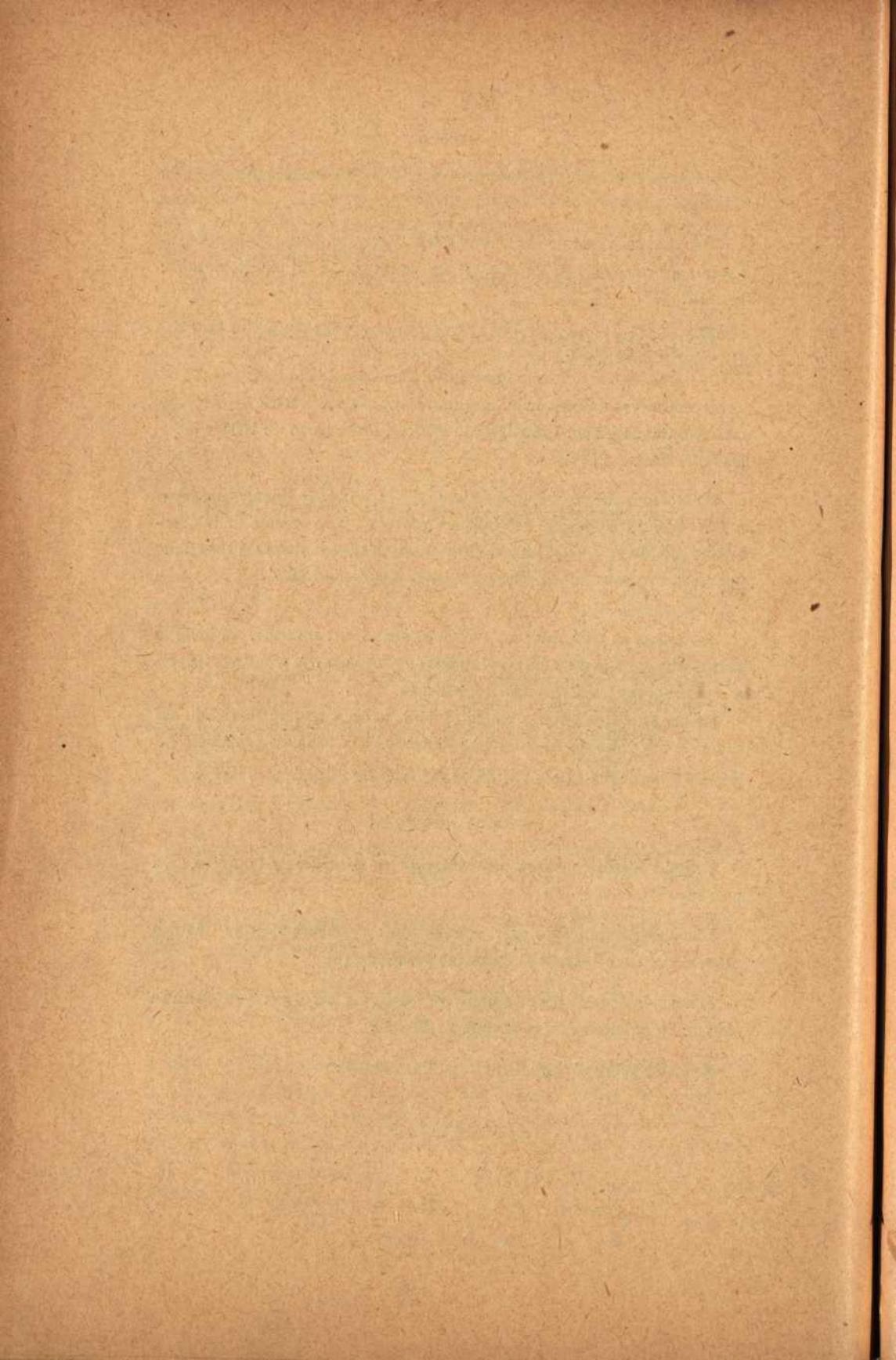
Estudio histórico sobre las *Memorias del Marqués de la Mina*. (En prensa)

Discurso pronunciado en el Ateneo sobre la guerra civil de Castilla entre el rey Don Pedro y su hermano Don Enrique.

Ideas políticas de los españoles en los siglos XVI y XVII.— Continuación de lo publicado en la *Revista de España*.

Apuntes sobre el Cardenal D. Gil de Albornoz.

El Marqués de Ariza, un matrimonio y su relación
con noticias referentes a las relaciones antiguas entre
Japón. (En *El Centenario*, t. IV.)



ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
Introducción.....	5
I.— Estébanez Calderón, protector y maestro de Cánovas.....	7
II.— Cánovas, poeta lírico.....	11
III.— Cánovas, novelista.....	17
IV.— Cánovas, hablista.....	24
V.— Cánovas, periodista.....	29
VI.— Otros estudios y ocupaciones.....	31
VII.— De 1854 á 1863.— Cánovas, hombre político y funcionario del Estado.....	35
VIII.— Cánovas, aficionado á las Bellas Artes.....	42
IX.— Cánovas, Ministro de la Gobernación y de Ultramar en 1864 y 1865.— Desterrado en 1867.— Diputado de oposición.— Moleestado por la censura fiscal de sus escritos en 1868.....	46
X.— De 1868 á 1875.— Cánovas, Jefe de la oposición liberal conservadora.....	56
XI.— Cánovas, académico y ateneísta.....	64
XII.— Cánovas, historiador.....	69
XIII.— Cánovas, orador.....	82
XIV.— Cánovas, Presidente del Consejo de Ministros y Jefe de la oposición de S. M.....	88
XV.— El hombre.....	93
XVI.— El mártir.....	99

APÉNDICES

I.— Apuntes biográficos.....	105
II.— Apuntes bibliográficos.....	109

